

13
2 Es.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA



ANALISIS DE LAS TESIS Y TESINAS DEL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO 1967-1997



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
U.N.A.M.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGIA
P R E S E N T A:
CARMEN YASMINA LOPEZ MORALES

ASESOR DE LA TESIS: LIC. FELIPE MENESES TELLO

CIUDAD UNIVERSITARIA D.F.

1998



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2683251



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Por el tiempo dedicado a la revisión de este trabajo
agradezco a los miembros del jurado:

Dra Judith Licea de Arenas
Mtra Beatriz Juana Casa Tirao
Mtro Ageo García Barbabosa
Lic. Raúl Novelo Peña

CONTENIDO

1 DISCURSO TEORICO ESENCIAL ACERCA DE LA TESIS PARA OBTENER UN TITULO O GRADO UNIVERSITARIO

1.1 CONCEPTUALIZACION	1
1.2 los orígenes: la universidad medieval	3
1.3 IMPORTANCIA	9
1.3.1 Ámbito particular (tesista y asesor)	9
1.3.2 Colectiva (la comunidad académica del area)	10
1.4 NIVELES	10
1.4.1 Licenciatura	10
1.4.2 Maestría	11
1.4.3 Doctorado	11
1.5 EL BINOMIO TESIS-ASESOR	12
1.5.1 Tareas del autor de la tesis	12
1.5.2 Responsabilidades del asesor	13
1.6 LA ELABORACIÓN DE LA TESIS	14
1.6.1 La elección del tema	15
1.6.2 La delimitación del problema	16
1.6.3 Desarrollo del proyecto de investigación	17
1.6.3.1 Portada	17
1.6.3.2 Título	18
1.6.3.3 Introducción	18
1.6.3.4 Planteamiento del problema	19
1.6.3.5 Justificación	19
1.6.3.6 Objetivos	20
1.6.3.7 Hipótesis	20
1.6.3.8 Marco teórico	21
1.6.3.9 Marco de referencia	21
1.6.3.10 Métodos y técnicas	22
1.6.3.11 Esquema de la investigación	22
1.6.3.12 Calendario de actividades	24
1.6.3.13 Bibliografía básica	25
1.6.4 Estructura y contenido de la tesis	25
1.6.4.1 Partes preliminares	25
1.6.4.2 Parte central (desarrollo del trabajo)	26
1.6.4.2.1 Enunciación de la proposición	27
1.6.4.2.2 Demostración	27
1.6.4.2.3 Conclusiones	29
1.6.4.3 Partes finales	29
1.6.4.3.1 Obras consultadas	30
1.6.4.3.2 Apéndices y anexos	30

1.7 ALGUNAS DE LAS DIFICULTADES MAS COMUNES EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO RECEPCIONAL 31

2 LAS TESIS EN LOS TÍTULOS Y GRADOS EN LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2.1 LA UNIVERSIDAD	36
2.1.1 El traslado de la universidad europea al continente americano	36
2.1.2 La Real y Pontificia Universidad de México	37
2.1.3 La Universidad Nacional de México	44
2.1.4 La Universidad Nacional Autónoma de México	48
2.1.5 Las tesis, títulos y grados en la <i>Legislación universitaria</i>	52
2.1.5.1 Ley orgánica de la UNAM	52
2.1.5.2 Reglamento del H Consejo Universitario	53
2.1.5.3 Estatuto general	53
2.1.5.4 Reglamento general de exámenes	54
2.1.5.5 Reglamento general del sistema bibliotecario	56
2.1.5.6 Reglamento general de estudios técnicos y profesionales	58
2.1.5.7 Estatuto del personal académico	58
2.2 LOS TÍTULOS Y GRADOS OTORGADOS EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM	62
2.2.1 La Escuela de Altos Estudios	62
2.2.2 De la Escuela de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras	65
2.2.3 Reglamentación vigente para la titulación en la Facultad de Filosofía y Letras (1993)	67
2.3 LA BIBLIOTECOLOGÍA EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	69
2.3.1 Primeros cursos de bibliotecología en México	69
2.3.2 El Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía	70
2.3.3 El Colegio de Bibliotecología	70
2.3.4 Objetivos de la licenciatura y maestría en bibliotecología	71
2.3.5 Formas para desarrollar las tesis en el Colegio de Bibliotecología	72

3 ANÁLISIS DE LAS TESIS Y TESINAS DEL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM: 1967-1997

3.1 INTRODUCCION	76
3.1.1 Objetivo general	77
3.1.2 Objetivos específicos	78
3.1.3 Hipótesis	78
3.2 MATERIALES Y MÉTODOS	78
3.2.1 Limitaciones de la investigación	80

3.3 RESULTADOS	81
3.3.1 Generalidades	81
3.3.2 Título	82
3.3.3 Estructura	84
3.3.4 Referencias	88
3.3.5 Año de presentación	93
3.3.6 Ilustraciones	94
3.3.7 Apéndices	96
3.3.8 Extensión	96
3.3.9 Asesores	98
3.3.10 Tesis publicadas	100
3.3.11 Temas	100
3.4 DISCUSIÓN	103
3.5 CONCLUSIONES	108
3.6 RECOMENDACIONES	109
APENDICES	
Cédula de observación empleada para la compilación de datos	113
Índice anual de títulos y autores de las tesis y tesinas analizadas	114
Índice alfabético de autores de las tesis y tesinas analizadas	127
OBRAS CONSULTADAS	134

INDICE DE CUADROS Y FIGURAS

CUADRO 1. DATOS GENERALES	81
FIG. 1. FRECUENCIA DEL NÚMERO DE PALABRAS EN LOS TÍTULOS DE LAS TESIS	82
CUADRO 2. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL EN EL TÍTULO DE LAS TESIS	83
FIG. 2. FRECUENCIA DEL NO. DE PALABRAS EN LOS TÍTULOS DE LAS TESINAS	83
CUADRO 3. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL EN EL TÍTULO DE LAS TESINAS	84
CUADRO 4. DISTRIBUCIÓN DE OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO	84
CUADRO 5. NÚMERO Y NATURALEZA DE LOS CAPÍTULOS DE LAS TESIS	86
CUADRO 6. NÚMERO Y NATURALEZA DE LOS CAPÍTULOS DE LAS TESINAS	87
FIG. 3. FRECUENCIA DEL NÚMERO DE REFERENCIAS EN LAS TESIS	88
CUADRO 7. ESTRUCTURA FUNDAMENTAL DE LOS TRABAJOS RECEPCIONALES	88
FIG. 4. FRECUENCIA DEL NÚMERO DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN LAS TESINAS	89
CUADRO 8. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL EN LAS REFERENCIAS DE LAS TESIS	89
CUADRO 9. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL EN LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LAS TESINAS	89
CUADRO 10. DISTRIBUCIÓN DEL IDIOMA DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
CUADRO 11. FRECUENCIA DE LOS DOCUMENTOS CITADOS SEGÚN SU TIPO	91
CUADRO 12. DISTRIBUCIÓN DECENAL DE LAS FECHAS DE EDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS CITADOS	91
CUADRO 13. LOCALIZACIÓN DE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92
CUADRO 14. ESTILO EN LA UTILIZACIÓN DE REFERENCIAS	93
CUADRO 15. NÚMERO DE TRABAJOS RECEPCIONALES PRESENTADOS POR AÑO	94
CUADRO 16. DISTRIBUCIÓN DE LAS ILUSTRACIONES DE ACUERDO A SU ELABORACIÓN	95
CUADRO 17. DISTRIBUCIÓN DEL TIPO DE ILUSTRACIONES UTILIZADAS	95
CUADRO 18. FRECUENCIA DEL NÚMERO DE ILUSTRACIONES EN CADA TIPO DE TRABAJO	96
CUADRO 19. TRABAJOS QUE CONTIENEN APÉNDICES	96
FIG. 5. EXTENSIÓN EN HOJAS (TESIS)	97
CUADRO 20. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL EN LA EXTENSIÓN DE LAS TESIS	97
FIG. 6. EXTENSIÓN EN HOJAS (TESINAS)	98
CUADRO 21. MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL EN LA EXTENSIÓN DE LAS TESINAS	98
CUADRO 22. DIRECTORES DE LOS TRABAJOS ANALIZADOS	99
CUADRO 23. TESIS PUBLICADAS	100
FIG. 7. FRECUENCIA DE TEMAS EN LOS DOCUMENTOS ANALIZADOS	101
CUADRO 24. TEMAS ABORDADOS EN LOS TRABAJOS ANALIZADOS	102

INTRODUCCION

La presentación de una tesis como requisito para obtener un título o grado académico después de cursar un plan de estudios determinado es una tradición que se mantiene desde la fundación de la *universitas* medieval. Con el paso del tiempo las características del trabajo recepcional así como de la ceremonia de graduación se han transformado, pero son dos elementos que dada su importancia siguen vigentes en la vida académica universitaria.

En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la *Legislación universitaria* establece en el artículo 19 de su *Reglamento General de Exámenes* que para la obtención de un título a nivel licenciatura es necesario que, además de cubrir el plan de estudios correspondiente, el alumno se someta a un examen profesional que consta de una prueba oral y una escrita; según lo determine el Consejo Técnico de cada Facultad o Escuela, el trabajo escrito podrá ser una tesis, un trabajo elaborado en un seminario, laboratorio o taller que forme parte del plan de estudios respectivo o un informe de servicio social, siempre y cuando éste se realice después de que el alumno haya concluido el plan de estudios de la carrera e implique la práctica profesional.

Según el *Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras para la presentación de exámenes profesionales* (1993), la presentación de tesis tiene el objetivo de demostrar que el alumno cuenta con la capacidad de investigar, organizar sistemática y estructuradamente los conocimientos y transmitirlos en forma correcta y coherente.

Para obtener el título de licenciado en el Colegio de Bibliotecología de la UNAM los requisitos son: cubrir el 100% de créditos del plan de estudios, acreditar el examen de traducción de un idioma, realizar el servicio social y presentar una tesis, tesina o informe académico con su respectiva réplica oral. Desde 1966 hasta el año de 1997, se titularon aproximadamente 240 egresados del Colegio, principalmente con una tesis o tesina, dado que la modalidad de informe académico se instrumentó a partir de 1993

En ese contexto, esta investigación presenta un análisis de tesis y tesinas sustentadas en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en el periodo 1967-1997. Ante la imposibilidad de conseguir todas las tesis y tesinas presentadas, se exponen como conjunto los resultados de los documentos disponibles (N=175), elaborados por un total de 210 egresados, cuyos datos pueden consultarse en los apéndices 2 y 3

Esta tesis consta de tres capítulos: El primero presenta una reseña de las connotaciones del término *tesis*, así como la trascendencia que las disertaciones académicas han tenido desde la creación de la universidad en los diferentes grados académicos; este marco teórico se complementa con una indagación de los elementos que la literatura especializada recomienda para la elaboración de este tipo de estudios y el papel que representan los asesores en su elaboración. Esta parte es fundamental para nuestra investigación, constituye una guía para la adecuada elaboración de trabajos académicos al describir y destacar la importancia de cada uno de los elementos que los integran.

El segundo capítulo revisa la forma en la que los trabajos recepcionales han formado parte de la vida académica de la UNAM a través de sus transformaciones históricas, así como las consideraciones que respecto a las tesis, títulos y grados se hacen en la *Legislación universitaria* documento rector de la máxima casa de estudios, del cual se desprenden el *Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras para la presentación de exámenes profesionales* y el *Reglamento de titulación del Colegio de Bibliotecología*.

Con base en los puntos abordados en el marco teórico, el tercer capítulo comprende el análisis de los trabajos seleccionados (n=138 tesis y n=37 tesinas) con los siguientes objetivos. describir si existe una estructura lógica en las tesis y tesinas, es decir: partes preliminares, cuerpo de la investigación y partes finales; conocer la cantidad, idioma y tipo de documentos citados en los trabajos recepcionales y distinguir las áreas de la bibliotecología más recurridas como temas de estudio para la elaboración de dichos trabajos.

Los datos de cada uno de los objetos bibliométricos fueron recabados en igual número de cédulas de observación y los resultados se presentan en cuadros y gráficas según se consideró conveniente y representan siempre al universo total.

Cabe resaltar que se trata de una crítica académica sustentada en el método científico que se suma a otras que sobre el tópico se han realizado, es un intento propositivo por averiguar qué elementos de nuestra formación en el aspecto de investigación pueden ser mejorados. La intención es que esta apreciación redunde en la realización de mejores trabajos académicos coadyuvando en el desarrollo académico del Colegio, especialmente en estos momentos en que está en proceso de revisión un nuevo plan de estudios.

1 DISCURSO TEORICO ESENCIAL ACERCA DE LA TESIS PARA OBTENER UN TITULO O GRADO UNIVERSITARIO

1.1 CONCEPTUALIZACION

La palabra tesis proviene del griego *thésis* que significa proposición o afirmación¹; es equivalente a la voz latina *positio*, proposición que el entendimiento pone o se propone para su contemplación². Dicha acepción tiene su origen en los textos aristotélicos, en los cuales aparece con dos significaciones principales:

- Para designar lo que al comienzo de una discusión el interlocutor pone como asunción propia. y
- Para designar una proposición tomada como principio propio³.

Filosóficamente, es una proposición que se mantiene con razonamiento, principio inmediato del silogismo que sirve de base para la demostración⁴. Se considera una tesis filosófica a la posición de una doctrina o de una hipótesis que se sostiene con argumentos⁵.

Hasta aquí las definiciones apuntadas se refieren a la tesis como la representación de ideas o conceptos en el pensamiento, sin que esto implique que las afirmaciones o *tesis* sean verdaderas o reales, ni tampoco necesariamente escritas; no obstante, actualmente dicho término también se refiere a trabajos académicos y de investigación como veremos a continuación.

Tamayo y Tamayo señala que una tesis como trabajo académico es:

una investigación rigurosa que parte de planteamientos originales y representa un aporte creativo para la ciencia. Son juicios cuya veracidad o falsedad es dilucida por medio de la demostración, es decir, están por demostrar⁶

Por su parte Angeles Mendieta la define como:

un trabajo académico de alta calidad técnica o humanística . que exige una institución de prestigio a quienes desean obtener una profesión u obtener un grado⁷

En el mismo contexto, la norma ISO 7144-1986 (E)⁸ señala que una *thesis* o *dissertation* es el documento de investigación y creación que presenta un autor para sustentar su candidatura por un grado o requisito profesional⁴.

De acuerdo con Valle, una tesis debe ser "el planteamiento claro y preciso de una idea y su desarrollo metodológico o de un problema real y su solución"⁹.

Para Umberto Eco, la elaboración del trabajo recepcional ofrece la oportunidad de "elaboración crítica de una experiencia, como adquisición de una capacidad (buena para la vida futura) para localizar los problemas, para afrontarlos con método, para exponerlos siguiendo ciertas técnicas de comunicación"¹⁰.

Las definiciones de las normas ISO, de Tamayo y de Bullejos, destacan el hecho de que a través de la tesis, el estudiante realiza una aportación original a la disciplina a la que habrá de dedicarse.

Con base en las definiciones anteriores podemos afirmar para fines de nuestro estudio que una tesis académica es una proposición original escrita que es presentada por el aspirante a un título o grado después de haber cubierto en su totalidad el plan de estudios correspondiente, que contiene al menos una hipótesis que habrá de demostrar como falsa o verdadera a través del razonamiento, sustentada en una investigación rigurosa y sistemática, con el objeto de obtener nuevos conocimientos o aportaciones, por modestas que sean, para el área en la que habrá de desarrollarse profesional o académicamente

⁴ Thesis; dissertation document which presents the author's research and findings and submitted by him in support of his candidature for a degree or professional qualification.

1.2 LOS ORÍGENES: LA UNIVERSIDAD MEDIEVAL

Para conocer los antecedentes de las tesis como documento académico que avala los conocimientos adquiridos por un alumno en una institución educativa de nivel superior, es necesario indagar los orígenes de la universidad, recinto de transformaciones intelectuales, culturales y científicas desde su creación en la Edad Media.

Cabe aclarar que no se consideran a las instituciones educativas de la antigüedad que se fundaron en Grecia y Roma (la academia de Platón, 378 a.C.; el Liceo de Aristóteles, 335 a.C.) como el antecedente directo de las escuelas de educación superior, debido a que ninguna de ellas tuvo una estructura corporativa, rasgo característico de la Universidad desde su origen; de hecho, los grupos de profesionales que existieron no se constituyeron en gremios hasta la aparición de la universidad. Lo anterior, por supuesto, no implicaría que no tengan alguna relación, dado que desde el ocaso de las culturas grecolatinas y el cierre de sus academias y escuelas, los conocimientos de aquella época sobrevivieron dentro de las bibliotecas de los monasterios y catedrales, cunas de la universidad.

Para la mejor comprensión del nacimiento de la universidad, es necesario mencionar algunos aspectos concernientes a la situación política y económica de la Europa Medieval, pues la convergencia de dichos factores impulsaron su existencia:

- la organización gremial de la sociedad
- el notable desarrollo de las escuelas monásticas y catedralicias
- el influjo de la ciencia y tecnología árabes

En los albores del siglo XII sólo en Italia había escuelas laicas, pues la gran mayoría de esas instituciones se hallaban bajo el control de la iglesia, ubicadas en monasterios y catedrales; estaban dirigidas por un *magister scholarum* quien estaba directamente subordinado al obispo o al abate. Estos centros docentes ofrecieron en sus inicios enseñanzas básicas: leer, escribir y contar. En un principio esos espacios educativos fueron ubicados en las ciudades más importantes y se trataba en su mayoría de escuelas catedralicias, pero pocas eran notables y normalmente su prestigio estuvo basado en algún profesor afamado.

Con el crecimiento del clero, sus escuelas (monacales y catedráticas) se desarrollaron y multiplicaron transformándose paulatinamente en escuelas de estudios superiores debido a que en la Edad Media la civilización y cultura árabes se infiltraron en los países cristianos de Europa, principalmente a través de la España musulmana y por la influencia de las cruzadas; en sus planteles se cultivó la investigación científica y la alta docencia en las matemáticas, física, medicina, filosofía y teología de un modo más avanzado que en el occidente¹¹.

Primeramente, las escuelas superiores recibieron el nombre de *studium generale*, el cual se refería a un plantel general para todos los estudiantes preparados, sin distinción de raza y nacionalidad. En su origen el *studium generale* podía dedicarse a la enseñanza de sólo una rama del saber, por ejemplo el derecho o la teología. Estas incipientes organizaciones estuvieron basadas en la relación inmediata, directa y personal entre maestro y discípulo. El profesor escogía anualmente su sede y así cada estudiante podía elegir a su maestro; con el paso del tiempo y la práctica cotidiana, de estas *societates* surgió como corporación la *universitas*, es decir que más que creación, estamos hablando del surgimiento de las universidades después de un período de actividades por el cual recibieron el reconocimiento de su existencia y funcionamiento corporativo. Al respecto se sabe que en la época medieval:

la iglesia, el imperio y la compleja administración citadina crearon la necesidad de profesionales. Estos debían conseguir su preparación en algún lugar, en algún *studium*. El desenlace de todos estos cambios circunstanciales fue que la vieja escuela cedió su lugar a una verdadera empresa intelectual formidable y vigorosa: la universidad¹².

Más tarde el término *studium generale* se utilizó para nombrar al conjunto de las ciencias. No fue sino hacia fines del siglo XIV cuando dicho vocablo fue reemplazado por el de *universitas* (palabra que procede del latín jurídico, significa comunidad¹³); así.

De parecida manera que la expresión *studium generale*, la palabra *universidad* adquirió el sentido de institución docente y de investigación, dedicada, con libertad de maestros y alumnos, a todas las ramas del saber¹⁴.

La mayoría del *studium generale* de la época medieval se desarrollaron de la misma forma, convirtiéndose de escuelas dedicadas al estudio de una disciplina específica en escuelas dedicadas a la universalidad del conocimiento humano. No todas, claro está, emergieron de la iglesia, pues aún el imperio se vio en la necesidad de formar profesionales que le ayudaran a enfrentar el poder del clero.

Para ilustrar lo anterior es interesante mencionar brevemente los casos siguientes: considerada como la primera universidad, la de Bolonia fue en sus inicios una escuela dedicada al estudio del derecho romano, se mantuvo con carácter laico hasta la introducción del derecho canónico en el siglo XII; lo anterior, como ya se mencionó, motivado por la pugna por el poder entre el clero y el imperio. Desde 1362 contó, además de la de Derecho, con las Facultades de Artes y Medicina.

Muchos de los estudiantes que asistían a dicha institución eran extranjeros, blanco fácil para los abusos de comerciantes, así como para recibir tratos discriminatorios por parte de los pobladores. Por formar parte de una institución laica, no gozaban de los privilegios que la autoridad papal otorgaba a los estudiantes de escuelas catedrales; por ejemplo, no tenían derecho a protección jurídica por lo que corrían el riesgo de ser asesinados o convertidos en esclavos. Esto motivó que tanto estudiantes como maestros se organizaran de manera corporativa para pugnar por privilegios al igual que los otros gremios en la época. Acudieron al emperador Federico I, quien promulgó la *authentica habita*, para protección de los estudiantes laicos dedicados al estudio del derecho romano. La *authentica habita* sería la base del *privilegium scholarum* frente al *privilegium clericorum*, es decir, de los privilegios concedidos por el rey frente a los privilegios concedidos por el papa.

El estudio del derecho en esta época tuvo gran importancia porque constituyó una herramienta ideológica entre el poderío del Emperador y el del Papa, a través del derecho romano y el canónico respectivamente. Ambos consideraron a la universidad como un punto de apoyo y de poder. Las autoridades pretendieron ejercer el control sobre las escuelas de estudios superiores y su organización reforzando, sin proponérselo, la formación de cofradías, que dieron origen a la *universitas scholarium*, cuya finalidad era la defensa de los derechos de sus miembros.

Los maestros boloñeses se opusieron a las *universitates*, pues consideraban a los estudiantes como "aprendices", quienes no podían constituirse en corporación sin la presencia de los maestros; pero éstos dependían de los honorarios pagados por los estudiantes, los cuales estaban organizados de tal manera que les era posible tener control sobre las lecciones. Los maestros formaron su propia organización hasta 1215.

Bolonia es el mejor ejemplo de cómo una escuela laica se transformó en universidad; para mostrar el desarrollo de una escuela originalmente religiosa, recurramos al ejemplo francés. Los antecedentes más remotos de la universidad de París se ubican en las escuelas catedralicias de Notre Dame en el siglo XI, dichas escuelas estaban sometidas a la autoridad del *chancelier*, designado por el obispo de París; sus primeros estudiantes fueron acogidos en las casas de los canónigos de la catedral. Cuando estos centros educativos especializados en teología, lógica y dialéctica adquirieron prestigio, se incrementó la afluencia de alumnos, lo que propició que el obispo de París limitara el número de estudiantes que ingresaban. Ante esta situación, los alumnos que quedaban fuera se dirigieron a las escuelas ubicadas en los alrededores de la iglesia de Sainte Geneviève, abriéndose así una opción más para los interesados.

Debido a que aquella incipiente universidad procedía de una escuela eclesiástica, la iglesia quería someter a sus miembros a su autoridad y, al igual que en Bolonia, las intromisiones hacia la corporación universitaria fomentaron la organización, de modo que:

Hacia 1215 las hermandades de maestros y escolares asociados adquieren los tributos esenciales de un ente corporativo. Elegían oficiales, representantes y tenían la facultad de darse sus propios estatutos¹⁵

En París, el *chancelier* tenía la autoridad para otorgar o retirar la *licentia docendi*, mecanismo por el cual se ejercía supervisión sobre quienes se dedicaban a la enseñanza, lo que provocó disputas entre la autoridad clerical y la comunidad de los maestros.

La palabra *facultas* comenzó a emplearse en París. Cada facultad (teología, artes, derecho y medicina) era dirigida por un decano y el rector era elegido por la facultad de artes, la más numerosa y representativa porque estaba integrada por estudiantes de todas las naciones, la vida académica de un estudiante parisino se desarrollaba como se describe a continuación:

Al ingresar a la universidad el alumno era muy joven (unos 15 o 16 años), ya que sólo se le exigía saber leer y la gramática. Estudaba tres años de lógica, y accedía al bachillerato (*baccalaureatus*) ... La licenciatura (*licentia docendi*) también consistía en un examen, preponderantemente de lógica ... Poco después de su licenciatura, el candidato pedía a sus maestros que celebraran su *inceptio*. Debía tener 21 años. En su juramento, que recibía del rector, juraba haber estudiado durante seis años y respetar los privilegios de la universidad. La ceremonia se celebraba unos días más tarde con mucha solemnidad. La maestría no requería propiamente un examen, pero sí una ceremonia en la que se desarrollaba una tesis. El doctorado incluía además ciertos festejos¹⁶.

El Rey Philippe Auguste reconoció en 1200 el *privilegium clericorum* para maestros y estudiantes. Posteriormente, el cardenal Robert de Caurçon emitió en 1231 el *Parens Scientiarum*, estatuto por el cual se reconocía a maestros y alumnos su derecho a actuar como universitarios.

En la universidad de París, en contraste con la de Bolonia, predominó el control magisterial.

El flujo de maestros y alumnos a las ciudades siempre trajo consigo beneficios económicos, ese es otro motivo por el cual las autoridades imperiales asumían una actitud benévola hacia ellos. Dado que las universidades surgieron después de un largo periodo de actividades que paulatinamente obtuvieron el reconocimiento de su existencia y funcionamiento corporativo, es factible distinguir dos amplias categorías de universidades: las de formación espontánea y aquellas surgidas por un acto de fundación por los poderes reconocidos en la Edad Media: el Imperio y la Iglesia, cuyos representantes, el Emperador y el Papa respectivamente, podían reconocer universidades ya formadas o fundar nuevas, de modo que estas instituciones podían categorizarse en:

- Universidades sin carta de fundación (*ex consuetudine*) por derecho consuetudinario.
- Universidades con carta de fundación (*ex privilegio*) papal.
- Universidades con carta de fundación (*ex privilegio*) imperial o real.
- Universidades con doble carta fundacional papal e imperial¹⁷.

Las cartas de fundación fueron los instrumentos por los cuales, las autoridades otorgaban privilegios a los miembros de la corporación universitaria, entre ellos, la *licentia docendi* -que permitía al candidato aspirar al cargo de *magister*-; el otorgamiento de dichas cartas llevan implícito el respaldo de las autoridades a la *universitas*.

Como ya se mencionó, algunas de las escuelas que se dedicaron al estudio de una rama del saber dieron las pautas de lo que más tarde serían las universidades; destacan la Escuela de Medicina de Salerno (1090), que logró un gran prestigio por su comunidad de médicos más que por la enseñanza académica de la disciplina; así como la Escuela de Derecho de Pavia (s. XI), donde la enseñanza se impartía en el curso de la actividad profesional de un juez.

De acuerdo con los privilegios que concedían las cartas de fundación, la primera universidad de Estado (Real) que se fundó es la Universidad de Nápoles, establecida por Federico II en 1229; la más antigua Universidad Pontificia es la de Tolosa, fundada por Gregorio IX en el mismo año.

En la organización de la *universitas* medieval destacan dos grupos: la *universitas magistrorum* o corporación de los maestros y la *universitas scolarium* que estaba integrada por los estudiantes. A su vez, la *universitas magistrorum* se dividía habitualmente en cuatro *facultates*: artes, jurisprudencia, medicina y teología. Las facultades de jurisprudencia, medicina y teología eran consideradas las facultades superiores y los aspirantes a ellas debían recibirse primero como "maestros en artes". Todas las facultades tenían su propio grado de maestro, y con el paso del tiempo, los maestros de las facultades superiores fueron llamados "doctores".

La universidad tenía un representante elegido por todos sus miembros llamado *rector* a quien auxiliaban dos cancilleres encargados de la administración, a su vez el representante de cada facultad recibió el nombre de *decano*.

La facultad de artes debe su nombre a que en ella se estudiaban las "artes liberales", donde se brindaba educación no profesional que había de servir de base para la instrucción en las facultades superiores.

En la *universitas* medieval después de un año de cursos de arte, el alumno debía pasar por la *determinatio* para obtener un nivel parecido a lo que hoy conocemos como bachiller; después de estar bajo la tutela de un maestro durante dos años, el bachiller recibía su *licentia*, era licenciado; si quería ser admitido a la *universitas magistrorum* había de continuar con un período de estudio y *lectiones*, de este modo el licenciado se convertía en maestro en una ceremonia de recepción denominada *inceptio*. Aquellos alumnos que deseaban seguir sus estudios de jurisprudencia, medicina o teología en las facultades superiores fueron con el paso del tiempo, considerados doctores¹⁸.

La *licentia* era el permiso otorgado por el delegado del obispo para que un maestro pudiera legalmente enseñar. Una *lectio* consistía en la exposición oral del maestro y se refería a un libro específico el cual se analizaba. El *inceptio* era la ceremonia en la que los maestros evaluaban y rechazaban u otorgaban el derecho a un licenciado a ingresar en su corporación.

Podemos percatarnos de que los títulos o grados que se otorgaron desde los orígenes de la universidad (licenciado, maestro y doctor), se mantienen vigentes hasta nuestros días, por lo menos de nombre, pues la forma de obtenerlos, así como sus objetivos, han evolucionado durante el transcurso de los siglos.

1.3 IMPORTANCIA

Es indiscutible que a lo largo de la existencia de la universidad, se ha considerado necesario dentro de su organización que al finalizar un plan determinado de estudios se lleve a cabo una ceremonia de recepción que avale las cualidades y aprendizaje adquiridos por el alumno, brindándole asimismo la posibilidad de ingresar en niveles superiores.

En virtud de que el trabajo recepcional constituye una de las vías principales de evaluación del aprendizaje del alumno a nivel profesional y de posgrado, es natural pensar que las tesis deberían tener gran relevancia en todas las áreas del conocimiento; ser transmisoras de investigaciones novedosas, realizadas por sus autores para integrarse como parte importante de la literatura especializada de la disciplina de la que trate, así como del conocimiento universal del ser humano. Acorde con lo anterior es posible destacar la importancia de las tesis en dos ámbitos:

1.3.1 Ámbito particular (tesista y asesor):

Al alumno le permite la obtención de un título o grado académico, del que muchas veces depende su posibilidad de desarrollarse profesionalmente en un puesto del nivel que esperaba al iniciar sus cursos de licenciatura o posgrado.

Asimismo puede considerársele como instrumento de aprendizaje y aplicación de la metodología científica para el desarrollo profesional, en especial para aquéllos interesados en formarse como futuros productores en su campo de estudio; asimismo, la tesis puede convertirse más tarde en el punto de partida de una investigación más profunda y rigurosa.

Para el asesor, su colaboración constituye un punto positivo en su curriculum, y en la adquisición de habilidades -que se describen más adelante- para dirigir ese tipo de escritos, a algunos asesores y revisores, su participación en el proceso de titulación les permite también mantenerse actualizados en ciertos tópicos.

1.3.2 Colectiva (la comunidad académica del area):

Los trabajos académicos para la titulación bien elaborados pueden aprovecharse como fuente de conocimientos e investigaciones originales para el enriquecimiento de la disciplina, especialmente los que incursionan en temas novedosos, o no lo suficientemente explorados. Las tesis deberían servir siempre como un producto intelectual que acrecienta el *corpus* de la literatura de la profesión.

1.4 NIVELES

Como se sabe, hoy en día los trabajos recepcionales como requisito para obtener una distinción académica se presentan en varias universidades en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado. Las características que presentan cada una de estas modalidades de tesis, están ligadas a los objetivos de los planes de estudios de dichos niveles¹⁹.

1.4.1 Licenciatura

Los estudios de licenciatura tienen el objetivo de conducir a la práctica profesional, el poseedor de un título ha logrado el reconocimiento o validez de sus estudios para ejercer en la sociedad una profesión o impartir sus conocimientos por medio de la docencia.

En los estudios de licenciatura, la tesis, y en consecuencia la titulación, otorgan una *licencia* al pasante para ejercer su carrera profesionalmente, y constatar su acercamiento al método científico. Según Umberto Eco, la tesis de licenciatura es una tesis de pretensiones modestas, pues se lleva a cabo con la finalidad de dedicarse al ejercicio profesional, por lo que será suficiente con que el estudiante demuestre que:

ha revisado críticamente la literatura existente, ha sido capaz de exponerla con claridad y ha intentado interrelacionar los diversos puntos de vista, ofreciendo así un panorama inteligente ²⁰

A muchos licenciados su interés por continuar con su formación académica simultáneamente al ejercicio profesional los lleva a cursar algún posgrado, impartidos en las actuales Facultades. Los estudios de posgrado son producto de la necesidad de la sociedad por contar con profesionistas especializados que coadyuven al desarrollo de la ciencia, y pretenden alcanzar el más alto nivel en la formación de recursos humanos.

1.4.2 Maestría

Cuyo objetivo es formar profesionales en áreas específicas del conocimiento para realizar investigación y capacitarlos para el ejercicio profesional en un alto nivel de especialización disciplinaria, la cual puede ser enfocada hacia la docencia o hacia los campos científicos, tecnológicos o humanísticos.

La elaboración de una tesis de maestría muestra "... la competencia del futuro maestro en la aplicación de la metodología científica..."²¹, y al igual que en la licenciatura, su capacidad para formular juicios.

1.4.3 Doctorado

Los estudios de doctorado tienen como finalidad formar cuadros de excelencia para la investigación, por lo que su formación debiera "...consistir en muy pocos cursos, y todos ellos afines a sus temas de tesis o preparatorios para su tesis"²², la que sin duda alguna, deberá ser una investigación original.

De tal suerte que la tesis con discernimientos profundos e interpretaciones con abundantes dosis de originalidad se reserva para las maestrías y doctorados a las que sólo acceden los que quieren perfeccionarse y especializarse como investigadores científicos, es decir, con el objetivo de hacer aportaciones significativas a la ciencia.

En resumen, la tesis es una prueba escrita que sirve para evaluar en un profesional el aprendizaje obtenido en la carrera que eligió y, en el caso del posgrado, su capacidad para trabajar acorde al método científico, para establecer y sostener ideas originales y relevantes.

1.5 EL BINOMIO TESIS-ASESOR

Para elaborar una tesis, el alumno cuenta con un asesor, quien fungirá como guía en la tarea emprendida por el tesista para que éste la culmine satisfactoriamente.

Ya que hablamos de los distintos niveles recepcionales de educación superior, resulta interesante enfatizar que el papel del asesor también tiene variantes de acuerdo al nivel académico para el que se desarrolle el trabajo recepcional.

En el nivel de licenciatura el asesor puede considerarse como el introductor que enseña al alumno las primeras lecciones para realizar investigación seria y más formal en comparación con los trabajos que ha elaborado en sus estudios universitarios, sin descartar por ello que existen excelentes trabajos a ese nivel; sin embargo no podemos considerarlo como una generalidad, y una tesis es sin duda un trabajo diferente; en los niveles de posgrado; si bien la tarea del asesor en cuanto a la aplicación de la metodología científica es más sencilla, se requiere de conocimientos más profundos y específicos.

Después de señalar algunas diferencias en la relación tesista-asesor de acuerdo con el nivel académico, nos enfocaremos a sus tareas más comunes, así a las cualidades que es deseable posean para facilitar sus labores en una tesis de licenciatura, objeto central de esta investigación.

1.5.1 Tareas del autor de la tesis

Son:

- Enriquecer con ideas propias el escrito. Este punto es muy importante, pues si bien el alumno debe partir de opiniones ajenas que sirvan como base para fundamentar o refutar las ideas expresadas en su hipótesis, se trata de que al final el tesista culmine con criterios propios
- Acercarse con el mayor rigor posible, al plan de actividades y fechas señaladas en el plan de trabajo o cronograma establecido en el proyecto de investigación.
- Ponderar las propuestas del asesor, considerando que las opiniones expresadas en su trabajo deberán ser las suyas, y que el asesor es su guía principal para la adecuada aplicación de la metodología científica.

1.5.2 Responsabilidades del asesor

Son:

- Constituirse en un guía experto y competente en la aplicación del método científico.
- Hacer las sugerencias pertinentes para que el alumno resuelva los problemas metodológicos que se le presenten en el transcurso de la investigación.
- Proponer elementos que enriquezcan el trabajo.
- Sugerir bibliografía inherente al esquema planteado en el proyecto de investigación.
- Revisar periódicamente los avances del manuscrito en cuanto a contenido así como revisar la ortografía y el estilo.
- Motivar al autor para que concluya su trabajo en un tiempo razonable.

Para la adecuada elección del asesor de tesis el alumno debe considerar mucho más que su simpatía por el profesor, es preferible anteponer su capacidad y labor profesional, trayectoria académica y dominio del tema. En la relación que se establece entre el director y el autor de la tesis es primordial mantener una buena comunicación que los lleve al logro del objetivo común.

Aunque todo alumno con una formación sólida tiene la capacidad para realizar una tesis eficiente, es deseable que posea las siguientes cualidades:

- Objetividad.
- Actitud crítica ante lo que le rodea.
- Curiosidad intelectual.
- Inconformidad ante las respuestas dadas a ciertas interrogantes.
- Voluntad, entusiasmo y creatividad para llegar al fondo de los problemas de la ciencia.
- Capacidad de análisis y síntesis para aprovechar al máximo las obras consultadas
- Perseverancia para no abandonar la investigación²³.

En el caso del asesor de la tesis, es indispensable que tenga:

- Conocimientos profundos del tema y la habilidad académica necesaria para asesorar.
- Capacidad docente y facilidad para compartir su saber
- Experiencia en investigación
- Disposición para dedicar el tiempo suficiente tanto para las revisiones como para orientar y aclarar dudas del alumno.

Una de los aspectos que determina la competencia de un profesor es el acceso a la información, su conocimiento sobre revistas, revisiones bibliográficas y biografía de su especialidad así como una cultura científica general²⁴, la asimilación de dicha información puede verse reflejada a través de la práctica de la investigación, la cual puede percibirse por la cantidad de artículos escritos así como las revistas en las cuáles se han publicado.

1.6 LA ELABORACIÓN DE LA TESIS

El trabajo que implica la elaboración de la tesis no puede considerarse de algún modo como un grupo de pasos que deben seguirse de manera rígida; en este apartado se pretende abordar solamente los aspectos más relevantes. Con base en la literatura sobre metodología de la investigación, consideraremos el desarrollo de la tesis en los aspectos siguientes:

1. La elección del tema
2. Delimitación del problema
3. Desarrollo del proyecto de investigación
4. Estructura y contenido de la tesis
 - Partes preliminares
 - Parte central (desarrollo del trabajo)
 - Partes finales

1.6.1 La elección del tema

El punto inicial para emprender toda investigación es la elección de un tema, puede elegirse un tópico buscando resolver un problema existente, incrementar los conocimientos teóricos de la disciplina, o bien, tomando como base las inquietudes del egresado. Los factores que intervienen en la elección del tema se dividen según Tamayo y Tamayo²⁵ en dos grupos: los que tienen que ver con la persona que realiza la investigación (factores subjetivos) y los que se relacionan con el tema escogido (factores objetivos), veamos:

Factores de orden subjetivo:

- a) Interés, agrado y entusiasmo -del postulante- por el tema.
- b) Capacidad del tesista para desarrollar el tema (habilidad, conocimientos previos del tópico y su relación con otras materias).
- c) Tiempo disponible para realizar la investigación para evitar que tenga que abandonarse.
- d) Recursos humanos, materiales o económicos necesarios.
- e) Disponibilidad de las fuentes de información (acceso a archivos, instituciones, etc.)

Factores de orden objetivo:

- a) El tema debe permitir que se reúnan los requisitos exigidos para el desarrollo de una tesis o investigación.
- b) Elegir un asunto de interés según la disciplina.
- c) Utilidad de la investigación para la comunidad del área además de servir como instrumento para optar por un título en una determinada carrera.
- d) El tema deberá abordarse desde un enfoque original.

También es positivo considerar temas de investigación sugeridos por el asesor, aunque la decisión final depende del tesista. Para evitar pérdidas innecesarias de tiempo en la elección del tema existen dos soluciones principales. a) la adecuada orientación del asesor y b) un eficiente análisis de la documentación por parte del interesado antes de tomar una decisión final, esto con el objeto de establecer la forma en la que habrá de abordar el asunto, o la metodología que habrá de seguir, de manera que pueda hacer realmente un estudio innovador en relación con lo que anteriormente se ha escrito sobre el tema.

1.6.2 La delimitación del problema

Después de seleccionar un tópico, es necesario precisar un tema, transformándolo en un problema de investigación a través de la delimitación. Normalmente para un tesista, la selección de un aspecto específico como tema de estudio presenta algunas dificultades.

Por un lado, hay quienes suelen inclinarse por aspectos muy amplios y ambiciosos que en su desarrollo presentarían inconvenientes aun para los que poseen gran experiencia y que, a la larga, por los problemas que presentan, pueden atrasar por mucho tiempo su titulación; por otro lado, hay quienes encuentran los temas de su interés bastante trillados y terminan eligiendo temas irrelevantes.

El tema que se ha elegido debe precisarse definiendo y formulando los términos que se utilizan, de modo que se comprendan perfectamente los propósitos y alcance de la tesis. Cabe resaltar que, cuanto más delimitado esté el campo, más claros se tendrán los pasos a seguir. Para una adecuada delimitación es necesaria una cuidadosa revisión de la literatura sobre la temática a fin de conocer todas las variables posibles. Los pasos recomendables para pasar de la elección a la delimitación del tema son²⁶.

- a) Definir el objetivo específico del estudio que se desea hacer
- b) Concretar sus enfoques teórico-prácticos
- c) Limitar en la mayor medida posible sus alcances

La delimitación del problema puede hacerse a través de la selección de:

1. Una particularidad de un objeto o fenómeno,
v. gr. La censura bibliográfica en las bibliotecas.
2. Un enfoque con una mayor delimitación,
v. gr. La censura bibliográfica en las bibliotecas públicas.
3. Un espacio geográfico,
v. gr. La censura bibliográfica en las bibliotecas públicas de la Delegación Coyoacán, D.F.
4. Un periodo determinado,
v. gr. La censura bibliográfica en las bibliotecas públicas de la Delegación Coyoacán, D.F. : 1980-1990

La delimitación debe aplicarse de manera adecuada, pues el abuso de esta técnica puede llevar a aportaciones insignificantes. En este sentido los juicios del asesor y del autor de la tesis deberán estar dispuestos a prever esta posibilidad.

1.6.3 Desarrollo del proyecto de investigación

Después de la elección y delimitación del tema debe elaborarse el proyecto de tesis -también llamado plan de trabajo, diseño o protocolo de investigación, proyecto de trabajo-, el cual es presentado ante las autoridades de la institución con el fin de que autoricen al egresado la elaboración de su trabajo recepcional sobre el tema elegido.

Como el proyecto se refiere a lo que habrá de realizar el aspirante al título, se redacta precisamente en futuro. Este documento debe incluir, cuando menos, los elementos siguientes:

- Portada
- Planteamiento del problema
- Justificación
- Definición de objetivos e hipótesis de trabajo
- Marco teórico
- Marco de referencia
- Métodos y técnicas que se pretenden emplear
- Estructura o esquema de la investigación que quiere llevarse a cabo
- Plan de trabajo y cronograma
- Bibliografía básica

1.6.3.1 Portada

Donde se incluyen los datos necesarios que identifiquen el proyecto.

- Nombre y lugar de la institución en la que se presenta la tesis.
- Título de la tesis y subtítulo (si incluye).
- Nombre del postulante.
- Nombre del asesor.
- Grado o especialidad solicitado

1.6.3.2 Título

Es parte fundamental de cualquier trabajo, su importancia radica en que debe describir en una oración concisa el tema medular de una investigación; un título bien redactado permite reconocer la naturaleza del contenido y los objetivos de la investigación. Para su correcta elaboración, al menos deben tomarse en cuenta las recomendaciones siguientes²⁷:

- Los términos del título deben limitarse a aquellas palabras que subrayen el contenido significativo del trabajo, de forma que resulte a la vez comprensible y localizable, por lo que deberán preferirse los términos específicos a los generales.
- No deben incluirse abreviaturas ni expresiones como: un informe sobre..., un estudio..., una investigación..., etc.
- Debe poseer una adecuada sintaxis.

Además deben evitarse algunos errores frecuentes como:

- Plantear temas obvios. Por ejemplo: "La importancia de los padres en la educación de los hijos".
- Polarizar el trabajo de tesis, a la práctica de una acción cotidiana en el quehacer profesional. Por ejemplo: "Curso de capacitación para el personal del Departamento de Recursos Humanos de una empresa".
- Plantear temas no concretos. Por ejemplo: "La educación en las zonas marginadas".
- Especificar instituciones o población, de tal manera que se esté expresando una acción concreta, mas no el objeto de estudio. Por ejemplo. "La planeación de la educación básica en la SEP"²⁸

1.6.3.3 Introducción

La introducción debe brindar un panorama general del contenido del proyecto, de modo que después de su lectura queden entendidos cuáles son los aspectos y finalidades de la investigación que se propone, indicando sus objetivos, hipótesis, alcances y limitaciones. Se recomienda que se elabore al final y preferentemente considere los siguientes aspectos²⁹:

- a) Exponer primero, con toda la claridad posible, la naturaleza y alcance del problema a investigar.
- b) Revisar las publicaciones pertinentes para orientar al lector
- c) Indicar el (los) método(s) y la(s) técnica(s) de investigación; si se estima necesario, se expondrán las razones para elegir un método determinado.

1.6.3.4 Planteamiento del problema

Partiendo del hecho de que toda investigación nace con el fin de indagar causas, efectos o factores desconocidos de un tema, en esta parte del proyecto, el tesista debe exponer la problemática de su investigación con base en la existencia de una cuestión que se trata de resolver o profundizar en su estudio, algunos criterios para establecer la identificación del problema son:

- Un problema debe referirse a relaciones entre dos o más variables.
- Se debe formular de un modo claro e inequívoco en forma de pregunta
- Debe ser susceptible de verificación³⁰

1.6.3.5 Justificación

Donde el tesista hace una primera defensa de su tema, pues debe argumentar las razones que lo llevaron a inclinarse por el asunto: la necesidad e importancia de la indagación que está proponiendo y los posibles beneficios que sus resultados podrían traer a la disciplina en cuestión, así como su utilidad y originalidad. En esta parte la creatividad del autor de la tesis debe predominar de manera sobresaliente.

Rojas Soriano³¹ identifica dos clases de justificación en los estudios sociales:

1. La justificación que los responsables del proyecto manejan de acuerdo a las intenciones u objetivos puramente políticos que se han trazado.
2. La justificación que se sustenta en la magnitud, trascendencia, factibilidad y vulnerabilidad del problema, y las consecuencias de éste en el ámbito social.

El primer tipo tiene que ver con los intereses personales del investigador y el segundo con los intereses académico-sociales.

1.6.3.6 Objetivos

Son los puntos indicadores que determinan el desarrollo de la investigación. Señalan lo que con ella se pretende alcanzar, por lo tanto deben estar claramente expresados. Al igual que sucede en la delimitación del tema, al comienzo los objetivos suelen ser ideas no muy concretas, pero a medida que se tiene más información sobre el tema de estudio, los objetivos se hacen cada vez más precisos pues, para esta etapa, deberán definirse los alcances, las limitaciones y el enfoque del investigador para la realización del estudio.

Los objetivos pueden clasificarse³² como se indica enseguida:

- Por su temporalidad, en inmediatos y mediatos,
- Por su alcance, en específicos y generales, y
- Por su enfoque u orientación, en prácticos y teóricos.

Se entiende que un objetivo debe quedar comprendido en más de una categoría, pudiendo ser, por ejemplo, un objetivo inmediato, general y teórico. Además de estar correctamente redactados, los objetivos deben ser congruentes con el resto de los elementos de la tesis, como la delimitación, justificación, y la estructura de las partes que comprenda el trabajo.

1.6.3.7 Hipótesis

Dado que la simple recopilación de información no basta para resolver el problema planteado en una investigación, se requiere la formulación de una o varias hipótesis que permitan, por un lado, dar explicaciones al problema en cuestión y por otro, "establecer una relación entre dos o más variables para explicar y predecir, en la medida de lo posible, los fenómenos que le interesan en caso de que se compruebe la relación establecida"³³

El desarrollo de la tesis consiste precisamente en reunir y analizar todos los elementos involucrados que permitan al autor verificar, refutar o modificar la(s) hipótesis que se formularon en un principio; asimismo, debe brindar a otros investigadores los parámetros que les permitan reafirmar o cuestionar los resultados que se obtengan

1.6.3.8 Marco teórico

Consiste en la exposición de teorías, corrientes o escuelas y/o antecedentes históricos que se consideran pertinentes o relevantes para la presentación del estudio, incluyendo conceptos, de los cuales se obtienen definiciones y elementos que serán empleados a lo largo de las diferentes etapas y capítulos del trabajo. Las definiciones podrán ser conceptuales u operacionales. Las primeras son aquéllas que se toman de los textos consultados o bien de alguna o algunas corrientes ideológicas, cuyo significado tiene un alcance que va mas allá de los límites de la tesis; las segundas, en cambio, pueden construirse o adaptarse de acuerdo a las necesidades propias del estudio³⁴.

El marco teórico representa la base fundamental en donde se apoyan las ideas y juicios de los apartados siguientes de la tesis; debe partirse de la idea de que para producir conocimiento científico nuevo, hay que estar al tanto de los conocimientos teóricos y metodológicos actuales y tomarlos como punto de partida para la investigación propia³⁵.

Teniendo el respaldo de un conjunto sistematizado de ideas sobre un tópico determinado, el sustentante está en posibilidad de realizar³⁶.

- 1 El diagnóstico, planeación, realización y evaluación de una acción concreta, o,
- 2 La comprobación experimental de una hipótesis planteada, o,
- 3 El diseño de un departamento, plan de estudios, material, etc. o,
- 4 Implicaciones prácticas, útiles, aplicables en el ejercicio profesional

1.6.3.9 Marco de referencia

Es la parte donde se plantea el entorno del problema de la investigación. Es decir, su propósito es ubicar el asunto de estudio dentro de su momento histórico-geográfico y temático para establecer sus alcances. Lo anterior es fundamental, debe tenerse en cuenta que el número de variables y factores que hacen posible un fenómeno impiden que algún tema pueda tratarse en su total dimensión, entonces hay que indicar claramente los límites de la investigación en el marco referencial.

El marco teórico y el de referencia tienen la función de acercar al tesista a su objeto de estudio, apoyado en las bases teóricas que le permitan llegar a resultados fundamentados y confiables. Para lograrlo, se hace necesaria una revisión serena y un análisis profundo de la literatura existente; dicha tarea normalmente es iniciada desde el momento mismo de la elección y delimitación del tema.

La importancia del manejo de teorías y encuadre del tema en la elaboración de la tesis queda resumida en la reflexión de Sánchez Sarto³⁷:

El [sic] punto de partida son, por lo común, opiniones ajenas, el de llegada, la afirmación de un criterio propio, en el cual se revela que el estudiante ha alcanzado el grado de madurez precisa para actuar por su cuenta en ese o en cualquier otro campo de investigación de las materias objeto de estudio.

1.6.3.10 Métodos y técnicas

Son herramientas cuyo objetivo es ayudar al investigador a contestar una o algunas preguntas específicas a través de la investigación, concretamente la metodología³⁸:

.. se refiere a la descripción de las unidades de análisis, o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los procedimientos y las técnicas de análisis

Es decir, el método es el procedimiento que nos lleva a la obtención de conocimientos sistematizados y la técnica es el conjunto de reglas para el manejo de los instrumentos que auxilian al individuo en la aplicación de los métodos.

El empleo de la metodología de investigación, aun cuando se trate del análisis de documentos, constituye el enlace entre la teoría y la práctica en una tesis; por ello es fundamental conocer las ventajas y desventajas de los diferentes métodos y técnicas a fin de utilizar los más adecuados y acorde al tipo de investigación y recuperación de datos que se está efectuando. En el proyecto se describen los métodos y técnicas que habrán de emplearse.

1.6.3.11 Esquema de la investigación

Al llegar a este punto el tesista ha realizado una investigación minuciosa del tópico, de modo que los elementos que lo llevaron a elegir y delimitar el problema, así como la orientación de su asesor, le permitirán presentar un esquema tentativo de los temas y subtemas que abordarán en la tesis

Un esquema puede ordenarse en forma³⁹:

- Cronológica (enfocando el problema en el tiempo)
- Deductiva (partiendo de datos generales para llegar a conclusiones específicas)
- Inductiva (partiendo de datos particulares para llegar a conclusiones generales)
- Estructural (desglosando el tema central en apartados o variables convergentes)

Tomar en cuenta los objetivos es también de gran utilidad, de modo que⁴⁰:

los objetivos particulares corresponderán a cada capítulo del esquema temático y estos últimos se encuentran en íntima relación con los conceptos señalados en el marco conceptual. Los objetivos específicos corresponderán a los subcapítulos, que se encuentran en íntima relación con las categorías.

El esquema de la investigación, como señalamos antes, puede presentarse de muy variadas formas, siempre de manera lógica, de modo que queden plasmados el enfoque, el tratamiento y la profundidad con los que se haya decidido encaminar el estudio. Un ejemplo sencillo puede ser:

HISTORIA DE MÉXICO

1. Las civilizaciones prehispánicas
 - 1.1 Antecedentes: Presencia humana en América
 - 1.2 Agricultura y Alimentación
 - 1.2.1 Formas de cultivo
 - 1.2.2 Formas de propiedad de la tierra
 - 1.2.3 Preparación de alimentos
 - 1.3 Las matemáticas y las ciencias
2. La conquista y la colonia
 - 2.1 Antecedentes: Situación ideológica, social y política en España
 - 2.2 Arribo de los primeros españoles

Pueden utilizarse incisos, decimales o números romanos de acuerdo a la preferencia del autor⁴¹. Se recomienda que los contenidos se ordenen de lo general a lo particular, aunque lo inverso puede aplicarse, todo depende del enfoque desde el cual va a abordarse el tema. En todo caso, la lógica de pensamiento en torno al tópico es el requisito principal para elaborar una estructura de esta clase.

En el caso de las tesis se supone que al menos debería contarse con tres capítulos, con el mayor equilibrio permitido por el tema en cuanto a extensión y profundidad; los que corresponden a:

- 1) la fundamentación teórica,
- 2) el panorama referencial, y
- 3) la investigación del tesista

Al quedar plasmadas en el protocolo las líneas generales de investigación, la profundidad y tratamiento con que serán analizadas, cuando el tesista vaya recabando información y/o redactándola tendrá un auxiliar que le facilitará no perder de vista los objetivos hacia los cuales deberá encaminar su estudio.

1.6.3.12 Calendario de actividades

En cualquier clase de trabajo que se desarrolle, desde un artículo breve hasta una tesis, es de gran ayuda la planeación de las labores de investigación que se llevarán a cabo, así como programar el momento de su ejecución; sin embargo, el calendario de actividades no es rígido y puede modificarse en el transcurso de la investigación hasta que el trabajo alcance el nivel de satisfacción, tanto por parte del autor de la tesis como del asesor de la misma.

Para llevar a cabo adecuadamente el plan de trabajo, es de gran utilidad, además de considerar las etapas previas, la elaboración de un **cronograma** donde se prevee el tiempo que se juzga necesario para la realización de cada una de las etapas de la investigación, y, por consiguiente, la fecha en la que se espera concluiría. Para la elaboración del cronograma hay que considerar dos aspectos⁴²:

- a Tiempo Distribución precisa de nuestro horario
Rendimiento proporcional a nuestra capacidad
- b Trabajo Distribución del trabajo en etapas limitadas
Sistematización adecuada del mismo.

En el calendario de actividades debe estar contemplado el tiempo que haya que invertir en tareas imprevistas, sin que por ello se alteren significativamente los plazos fijados para la realización de actividades.

1.6.3.13 Bibliografía básica

Desde el momento mismo de la selección y delimitación del tema, el alumno se verá obligado a comenzar a ubicar las fuentes de conocimiento confiables, relevantes y actuales acorde al tema⁴³. Será de gran ayuda también acercarse a los profesores e investigadores que se hayan dedicado al estudio del tema. Sin embargo, para la elaboración del proyecto, las lecturas se hacen con carácter exploratorio.

1.6.4 Estructura y contenido de la tesis

Indudablemente, los elementos que deben considerarse en la elaboración de una tesis o tesina dependen del área de estudio en la cual se inscribe; así una tesis del área científica presentará obvias diferencias en relación con un trabajo humanístico. Sin embargo, la literatura sobre metodología coincide en el sentido de que un trabajo de investigación deberá contemplar con seriedad los aspectos que a continuación se explican brevemente:

1.6.4.1 Partes preliminares

Como Barahona⁴⁴ señala, las partes preliminares son todas aquéllas que anteceden al cuerpo de trabajo y que tienen la finalidad de brindar al lector una idea global de la obra, facilitándole su comprensión. Las más frecuentes en el caso de los trabajos recepcionales son:

1. Portada

Donde se incluyen los datos necesarios que identifiquen al proyecto, las normas ISO⁴⁵ recomiendan los siguientes:

- Título de la tesis y subtítulo (si incluye).
- Número total de volúmenes si la tesis es de más de uno así como el número de volumen correspondiente.

- Título y número de serie si el documento forma parte de una publicación seriada.
 - Nombre completo del (los) autor (es) seguido (s) de sus títulos y distinciones si se desea.
 - Nombre y lugar de la institución en la que se presenta la tesis
 - Departamento, facultad u organización en la que se realizó la investigación.
 - Nombres de los miembros del jurado.
 - Grado o especialidad solicitado.
 - Fecha del examen profesional.
 - Pie de imprenta.
2. Página de aprobación: en la que aparece el visto bueno del asesor de la tesis.
 3. Página de agradecimientos (optativa).
 4. Tabla de contenido
 5. Lista de cuadros y figuras

Para algunos autores⁴⁶ vale incluir también prólogo y resumen, pero no es común encontrarlos en la clase de trabajos que nos ocupa. Finalmente, se recomienda el empleo de numeración romana para distinguir las partes preliminares del cuerpo del trabajo.

1.6.4.2 Parte central (desarrollo del trabajo)

Constituye la parte fundamental de una tesis o tesina; es en esta parte donde el aspirante muestra su habilidad en la aplicación del método científico y, principalmente, su capacidad de análisis y síntesis que le llevará a demostrar y sustentar a lo largo de su investigación, los postulados expuestos desde el proyecto.

Con el objetivo de lograr mayor claridad en la comprensión de los elementos constitutivos del cuerpo de trabajo, consideraremos los señalados por Huáscar Taborga⁴⁷, a saber:

1. La enunciación de la proposición,
2. La demostración, y
3. Las conclusiones

1.6.4.2.1 Enunciación de la proposición

Donde se exponen los objetivos e hipótesis directrices de la indagación, metodología empleada, limitaciones, etc. (algunos de estos elementos fueron trabajados y presentados como parte del proyecto de tesis). La enunciación de la proposición brinda un panorama general del contenido del trabajo, ofreciendo al lector todos los elementos necesarios para tener un primer acercamiento al estudio.

1.6.4.2.2 Demostración

Esta parte estará orientada por la estructura de investigación presentada en el proyecto, con base en los elementos enunciados en la proposición; es decir, el tratamiento de los temas que se consideraron pertinentes en el esquema incluido en el proyecto, los lineamientos señalados por los objetivos e hipótesis directrices siguiendo la metodología expuesta en el protocolo.

Los objetivos, constituyen una guía para evitar que el tesista se desvíe del propósito del trabajo, pero esta guía no es rígida y podrá sufrir adecuaciones de acuerdo a los datos que el postulante vaya encontrando a lo largo de su indagación; así como en atención a los consejos de su asesor. Estos aspectos le darán los criterios que le permitan cambiar o profundizar alguno de los temas particulares en mayor o menor grado del que se pretendió en un principio.

En el marco teórico de la tesis el alumno puede recurrir a algunos elementos comprendidos en el proyecto y enriquecerlos para construir su trabajo con base en⁴⁸:

1. El planteamiento del asunto o problema de estudio
2. Los principios o postulados de las teorías que van a servir de sustento a la investigación.
3. El desarrollo de los conceptos a través de una exposición que permita objetivar los supuestos teórico y culturales del problema
4. El análisis crítico de los conceptos desarrollados, y de las implicaciones teóricas y metodológicas que derivan de los mismos, de tal manera que se defina la postura de quien investiga y se tenga claridad en cuanto a los alcances y limitaciones de la propia investigación

El cuerpo de trabajo normalmente está constituido por apartados o capítulos, cuya extensión depende del tratamiento y profundidad que de el tesista a su exposición, puede redactarse en primera persona del plural , o de manera impersonal como puede ser: "Observamos..." o "Se observa ..", pero siempre de manera uniforme⁴⁹.

Si el trabajo recepcional incluye signos, abreviaturas y términos técnicos que pueden ser difícilmente comprendidos por el lector, es recomendable dar su significado en una lista de abreviaturas y un glosario respectivamente, que deben incluirse al comienzo del trabajo.

Las citas textuales y notas bibliográficas son un elemento fundamental en las tesis. En algunos casos permiten ampliar la información que se brinda, pero que de acuerdo con el criterio del autor, no es necesario que formen parte del texto; en otros casos simplemente nos remiten a la fuente en la que se basa la información que se brinda.

Existen varias formas de citar; es común, por ejemplo el uso de alocuciones latinas como *ibid*, *Op cit.*, etc. En lo general, podemos considerar la ubicación del material de apoyo:

- dentro del texto
- a pie de página
- a final de capítulo
- al final de la tesis

Las citas textuales y referencias bibliográficas no deben confundirse con las obras consultadas que son las que, optativamente, se incluyen al final de las tesis y son las obras que se consultaron para la investigación. Las citas forman parte del cuerpo de la tesis remitiéndonos a la fuente de los datos que se brindan, o bien, al autor cuyas ideas apoya o refuta el tesista, por ello es vital que se proporcionen todos los elementos bibliográficos que permitan identificar plenamente la fuente señalada.

El trabajo recepcional podrá enriquecerse con cuadros, gráficas, figuras, etc.⁵⁰ las que deberán incluir: numeración, título breve y claro; así como, si es el caso, la fuente de donde proceden los datos. Los cuadros deben suministrar la información suficiente de modo que el significado de los datos sea evidente sin necesidad de recurrir al texto

Para decidir entre la presentación de datos en cuadros o gráficas la sugerencia de Day⁵¹ puede ser de gran utilidad:

Si los datos muestran tendencias pronunciadas que componen una imagen interesante utilice una gráfica. Si los números sólo cuentan por sí mismos y no revelan ninguna tendencia interesante, un cuadro debería resultar más satisfactorio.

1.6.4.2.3. Conclusiones

Al igual que la introducción, las conclusiones son parte fundamental de la tesis; sintetizan los elementos que se expusieron durante el desarrollo del trabajo y con base en lo anterior se expone:

1. Si se alcanzaron los objetivos propuestos.
2. Si se logró la confirmación, rechazo o modificación de la(s) hipótesis(s) planteada(s).
3. Los resultados del estudio en orden sucesivo.
4. Los problemas que no se lograron resolver.
5. Las recomendaciones para la realización de estudios posteriores.

En las conclusiones no deben plantear aseveraciones que no estén vinculadas estrechamente con el trabajo presentado o contenidas en él⁵². Para la presentación de los resultados al igual que para el cuerpo de la tesis es muy recomendable el uso de cuadros y gráficas; este material además de mejorar la presentación del trabajo, ofrece mayor claridad y precisión para la comprensión de los resultados.

El uso de este tipo de material ilustrativo depende del tema de investigación pero también de la habilidad para diseñarlos y presentarlos en las partes adecuadas.

1.6.4.3 Partes finales

Son aquellas en las que se incluyen las obras consultadas y los apéndices o anexos.

1.6.4.3.1 Obras consultadas

A diferencia de lo que sucedió en el proyecto, la búsqueda de documentos pertinentes para el trabajo recepcional deberá ser exhaustiva y constante a lo largo de su desarrollo, las visitas a bibliotecas, hemerotecas, centros de información y/o archivos según sea el tópico de la investigación serán comunes durante dicho periodo. Asimismo, en lugar de una lectura de carácter exploratorio es deseable una lectura analítica por parte del alumno; vale enfatizar la importancia de que se ofrezcan las referencias completas de los documentos que consultados (aunque no se hayan citado) pero que tengan relación directa con el tema. Esto ayuda a ulteriores investigaciones.

1.6.4.3.2. Apéndices y anexos

Donde se incluye el material que complementa el trabajo que dadas sus características o extensión a menudo no se integran en el cuerpo de trabajo.

Los apéndices son cuestionarios, textos o cualquier tipo de información necesaria para la realización del trabajo de investigación y son siempre de la elaborados por el propio autor

Los anexos son gráficas, cuadros, estadísticas y documentos que el investigador considera necesario añadir separadamente y que requieren que se haga referencia a ellos en el contenido o cuerpo de la obra⁵³.

Después de analizar los elementos constitutivos de las tesis, mencionemos las características de una buena tesis según Mendieta⁵⁴: originalidad del enfoque, interés del tema elegido, jerarquía del mensaje, importancia del desarrollo y firmeza de la exposición del sustentante.

1.7 ALGUNAS DE LAS DIFICULTADES MAS COMUNES EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO RECEPCIONAL

Existen circunstancias diversas, que incluso llegan a pasar inadvertidas y que pueden dificultar el camino a un tesista para el logro de su meta. Algunas de ellas pueden ser:

1. ausencia de ideas originales por múltiples factores
2. que el tema elegido no sea del interés del alumno, y que corre el riesgo de que abandone su elaboración.
3. que el tesista no aborde adecuadamente un tópico del que podría conseguir resultados interesantes.
4. elegir un tema sobre el que la mayoría de la literatura relevante esté en idiomas desconocidos para él.
5. la escasa disciplina de estudio, que podría dificultar, el desarrollo de la investigación.
6. escasa disponibilidad de tiempo, es decir, dedicar mayor tiempo a otras actividades por gusto o necesidad.
7. escasos recursos económicos; en este caso hay que considerar las investigaciones que requieren de la adquisición de libros raros o costosos, así como las que implican la realización de viajes, y que en ocasiones podrían estar fuera del alcance de algunos alumnos.

Los factores que influyen en la titulación de los egresados pueden clasificarse también en:

- Factores universitarios: aquéllos que guardan una estrecha relación con la universidad y el fenómeno de la no titulación y se dividen en:
 - a) Curriculares: se refieren a la inhabilitación académica del alumno durante su carrera para llevar a cabo una investigación.
 - b) Administrativos: los trámites que se deben llevar a cabo para la obtención del título profesional: aprobación del anteproyecto de tesis/tesina/informe, votos aprobatorios del asesor del proyecto y revisores, revisión de que el alumno haya cubierto en su totalidad el plan de estudios, comprobantes de no adeudos, tramitación del título, etc

c) Académicos: Se refieren a la asesoría académica que necesita el alumno para la elaboración de su trabajo de opción terminal como la elección de un maestro para la asesoría del mismo.

- ◆ Factores personales: son aquellos que se relacionan exclusivamente con los alumnos y al parecer tienen mayor influencia sobre la obtención del título, se pueden clasificar en:

a) Académicos: Se refieren a la adquisición de la capacidad para adquirir el manejo del método de investigación por parte del alumno, necesaria para la realización de un trabajo de investigación.

b) Conductuales: Situación personal del alumno (falta de tiempo, distanciamiento de la universidad, distancia geográfica, motivos económicos).

c) Psicológicos: Situaciones afectivas del alumno como falta de interés, temor al examen profesional, sentimientos de inseguridad ante su propia capacidad, etc.⁵⁵

Otro aspecto que más que dificultar puede dar menos lucimiento a una investigación bien realizada es la redacción, por ello no deben descuidarse⁵⁶:

la unidad de las oraciones y párrafos, mediante relaciones coherentes, así como la claridad, orden y precisión en el enunciado de los juicios y el uso de los conceptos.

El tesista debe actuar con absoluta honestidad y seriedad en cuanto a sus aptitudes para el desarrollo del tema; reconocer si sus conocimientos e intereses le favorecerán para superar las dificultades que sin duda tendrá.

Por otra parte, el hecho de que el asesor de tesis no ofrezca una acertada orientación o, que no dedique tiempo suficiente a las revisiones, puede ocasionar retrasos de tiempo en la titulación del egresado. Por ello es positivo que en la selección del asesor, el alumno tome en cuenta a un profesional por quien sienta confianza y respeto. Estos sentimientos deberán ser mutuos, para que ambos consideren como un compromiso compartido el que tienen y que sin duda los llevará a la segura culminación de su empresa.

REFERENCIAS Y NOTAS

1. *Diccionario de las ciencias de la información*. Madrid : Santillán, 1983. p. 1363
2. *Los estudios de posgrado en México : catálogo*. México : ANUIES : CONACYT, 1985. p. xiv
3. ABBAGNANO, N. *Diccionario de filosofía*. México : Fondo de Cultura Económica, 1961.
p.1133
4. *Diccionario de las ciencias de la información*. *Loc. cit.*
5. GRAWITZ, M. *Diccionario de ciencias sociales*. Bogotá : Temis, 1990. p. 322
6. TAMAYO Y TAMAYO, M. *Diccionario de la investigación científica*. México : Limusa, 1993.
p. 203
7. MENDIETA ALATORRE, A. *Tesis profesionales : cómo redactar una tesis, examinarse y obtener una cédula profesional : orientaciones psicopedagógicas y técnicas a los pasantes*. México : Porrúa, 1990. p. 34
8. ISO 7144-1986 (E) *Documentation : presentation of theses and similar documents*.
En *Documentation and information*. 3rd ed. Switzerland : International Organization
for Standardization, 1988. p. 679
9. VALLE, V. H. J. *Guía para la elaboración de tesis*. México : Universidad Anahuac
del Sur, 1997. p. 3
10. ECO, U. *Cómo se hace una tesis : técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. España : Gedisa, 1994. p. 15
11. LARROYO, F. *Historia general de la pedagogía*. México : Porrúa, 1967. p. 184
12. TAMAYO Y SALMORAN, R. *La universidad, epopeya medieval : notas para el estudio sobre el surgimiento de la universidad en el alto medioevo*. México : UNAM, Instituto
de Investigaciones Jurídicas, 1987. p. 40-41
13. BEUCHOT, M. *El espíritu filosófico medieval*. México : UNAM, Instituto de Investigaciones
Filosóficas, 1994. p. 182
14. LARROYO, F. *Op cit.* p. 285
15. TAMAYO Y SALMORAN, R. *Op cit.* p. 74
16. BEUCHOT, M. *Op cit.* p. 185
17. LARROYO, F. *Op cit.* p. 269.
18. TAMAYO Y SALMORAN, R. *Op cit.* p. 108
19. Véanse por ejemplo: *Los estudios de posgrado en México*. *Op cit.* p. xiv-xv y *El desarrollo del posgrado en la educación superior*. México : ANUIES, 1981. 204 p.

20. ECO, U. *Op cit.* p. 19-21
21. LICEA DE ARENAS, J. Las tesis de las escuelas mexicanas de bibliotecología. En *Anuario de bibliotecología*. 1985, época IV, no. 3, p. 96
22. FERNANDEZ MEDINA, V. Estudios de posgrado : el doctorado. En *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*. Enero-marzo 1988, no. 164. p. 16
23. MUNGUÍA ZATARAIN, Y. y SALCEDO AQUINO, J. M. *Manual de consulta sobre técnicas de investigación documental*. México : UPN, Sistema de Educación a Distancia, 1980. p. 10
24. LICEA DE ARENAS, J. La gestión de la información en el trabajo académico. En *Reencuentro*. 1998, no. 21 p. 13-19.
25. TAMAYO Y TAMAYO, M. *El proceso de la investigación científica : fundamentos de investigación*. México : Limusa, 1983. p. 45-47.
26. CHAVARRIA OLARTE, M. y VILLALOBOS, M. *Orientaciones para la elaboración y presentación de tesis*. México : Trillas, 1993. p. 18
27. BARAHONA, A. y BARAHONA, F. *Metodología de trabajos científicos*. Bogotá : IPLER, 1994. p. 53. Véase también: DAY, R. Cómo preparar el título. En *Cómo escribir y publicar artículos científicos*. Washington : Organización Panamericana de la Salud, 1990. p. 15-20
28. CHAVARRIA OLARTE, M. y VILLALOBOS, M. *Op cit.* p. 19
29. DAY, R. *Cómo escribir y publicar artículos científicos*. Washington : Organización Panamericana de la Salud, 1990. p. 62
31. ROJAS SORIANO, R. *Guía para realizar investigaciones sociales*. México : UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1980. p. 43
32. *Ibidem.* p. 54
33. *Ibidem.* p. 90
34. BAENA PAZ, G. *Instrumentos de investigación . manual para elaborar trabajos de investigación y tesis*. México : Editores Mexicanos Unidos, 1984. p. 18
35. DIETERICH, H. *Nueva guía para la investigación científica*. México : [s.n.], 1997.
36. CHAVARRIA OLARTE, M. y VILLALOBOS, M. *Op cit.* p. 12
37. BULLEJOS, J. *Op cit.* p. 11
38. TAMAYO Y TAMAYO, M. *El proceso...* p. 91
39. LOPEZ RUIZ, M. *Elementos para la investigación : metodología y redacción*. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995. p. 24
40. CHAVARRIA OLARTE, M. y VILLALOBOS, M. *Op cit.* p. 25

41. TURABIAN, K.L. *A manual for writers of term papers, theses and dissertations*. 4ª ed. Chicago : The University of Chicago, 1973. p. 4
42. MENDIETA ALATORRE, A. *Op cit.* p. 59
43. *Ibidem.* p. 124
44. BARAHONA, A. y BARAHONA, F. *Loc cit.*
45. Documentation : presentation of theses and similar documents. *Op cit.* p. 680
46. BARAHONA, A. y BARAHONA, F. *Idem*
47. TABORGA, H. *Cómo hacer una tesis*. México : Grijalbo, 1982. p. 22
48. CHAVARRIA OLARTE, M. y VILLALOBOS, M. *Op cit.* p. 31
49. LOPEZ RUIZ, M. *Op cit.* p. 110
50. Documentation : presentation of theses and similar documents. *Op cit.* p. 680
51. DAY, R. *Op cit.* p. 65
52. VALLE, V. H. *Op cit.* p. 8-9.
53. TAMAYO Y TAMAYO, M. *El proceso...* p. 114
54. MENDIETA ALATORRE, A. *Métodos de investigación y manual académico*. México : Porrúa, 1994. p. 151
55. FONTANOT YARZA, G., SOLORZANO DOMINGUEZ, N. y TINOCO LOPEZ, M. *Aportación al estudio de la problemática de la no-fitulación : un punto de vista desde el Centro de Orientación Psicológica*. México : UIA, Centro de Orientación Psicológica, 1995. p. 13-14
56. CHAVARRIA OLARTE, M. y VILLALOBOS, M. *Op cit.* p. 33

2 LAS TESIS EN LOS TÍTULOS Y GRADOS EN LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2.1 LA UNIVERSIDAD

2.1.1 El traslado de la universidad europea al continente americano

Después de la consumación de la resistencia del imperio azteca, particularmente al caer la ciudad de Tenochtitlán en manos de los peninsulares y de la rendición de Cuauhtémoc el 13 de agosto de 1521, la corona española procuró que junto con sus pobladores, diversas corporaciones españolas, como la Iglesia, se instalaran en nuestro continente. Hecho conocido es que además de someter a los pobladores indígenas con el poder de sus armas, los europeos utilizaron también el recurso de la evangelización.

Con respecto a esto último, afortunadamente, no todos los españoles que arribaron a estas tierras tuvieron una actitud de desprecio y subvaloración hacia los pobladores naturales, y vieron en la predicación, además de como un medio para dominar, como un puente de acercamiento entre ambas culturas.

Los españoles en la Nueva España no podían prescindir de la clase de vida ni de las instituciones de las que gozaron en su país de origen, por lo que en el caso particular de la universidad¹:

solicitaban del rey la creación de universidades, gradualmente por todos los ámbitos del continente nuevo, a imagen y semejanza de las Universidades de Salamanca y de Alcalá

Así, diversas instituciones españolas, tanto de carácter jurídico como religioso fueron trasladadas a las tierras recién conquistadas; entre las que sobresalen las de diversas órdenes religiosas que sirvieron de antesala al establecimiento de la universidad en la Nueva España, lo que permitió que antes de la expedición de la cédula que decretaba la creación de la universidad, se erigieran instituciones de educación superior. Destacan al respecto los Colegios de Altos Estudios como el Colegio de Santiago Tlatelolco (1536) y el de San Juan de Letrán, auspiciados por las órdenes religiosas de los Dominicos

y Agustinos respectivamente; el de Tripitío, Michoacán (1540); así como el Colegio de San Nicolás fundado en Michoacán por don Vasco de Quiroga, entre otros, los cuales funcionaban al mismo tiempo que se realizaban las primeras gestiones para el establecimiento de la universidad.

Aparentemente la preocupación para que se fundara una escuela de educación superior en la Nueva España no provino tan sólo, como veremos mas adelante, de sus principales autoridades reales y eclesiásticas, sino también de algunos círculos sociales que lo estimaban positivo porque ayudarían a:

- Evitar que los españoles residentes olvidaran su lengua.
- Evitar el traslado por mar de los hijos de los españoles hacia Europa, de modo que además de evadir riesgos en el mar, se reducían los gastos de las familias.
- Que los novicios que estaban siendo preparados no suspendieran su formación por falta de maestros para enseñarles.

De esta manera, la sociedad peninsular también participó en la fundación de la universidad.

2.1.2 La Real y Pontificia Universidad de México

Las primeras gestiones de las que se tiene noticia para el establecimiento de una universidad en el continente americano, se deben al primer obispo de la Nueva España, fray Juan de Zumárraga, en 1536, quien desde entonces no cesó en su empeño para lograrlo.

El pontífice Paulo III convocó al Concilio de Trento celebrado en Mantúa, en 1537, al que Zumárraga no pudo asistir, pero a través de sus procuradores solicitó que se ordenara establecer en la ciudad de México una universidad en la que "...se lean todas las facultades que se suelen leer en otras universidades y enseñar y sobre todo artes y teología..."² y no sólo eso, su petición incluía también la de limosnas para los salarios de los profesores, el edificio, además de indulgencias para todo aquel que brindara ayuda. En términos comunes, podemos decir que el obispo no únicamente pidió el establecimiento de la institución sino también un presupuesto para su sostenimiento. A don Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España, Zumárraga pidió su aprobación, negada a través de una cédula en 1539.

En España, en cambio, la petición que el obispo efectuó a través de sus procuradores tuvo eco y en 1538 la Reina Gobernadora de Valladolid extendió una cédula real para el virrey de la Nueva España, obtenida hasta el año siguiente después de una segunda petición del Ayuntamiento; hay que destacar que este hecho no refleja falta de interés por parte del virrey para instaurar la universidad, de hecho, los Colegios de diversas órdenes religiosas contaron con su apoyo. La tardanza mas bien se debió a que antes consideró prematura la erección de la Institución.

La mayoría de los documentos consultados³, coinciden en señalar que las cédulas definitivas para la fundación de la universidad se emitieron en la Ciudad del Toro el 21 de septiembre de 1551, por Carlos V y que fue hasta el 1553 cuando la universidad quedó formalmente establecida. Sin embargo, Alberto María Carreño en su obra *La Real y Pontificia Universidad de México : 1536-1865* (UNAM, 1961) afirma que⁴:

La primera orden .. para que se funde la universidad y se sostenga con bienes adecuados, la dio Felipe II no hasta septiembre de 1551 como hasta aquí se ha sostenido, sino el 30 de abril de 1547.

Carreño es tajante en este sentido; después de haber localizado una Cédula, como indicaría en su texto "desconocida hasta hoy", fechada en Villa de Madrid a 30 de abril de 1547. Esta afirmación, como veremos más adelante, sigue siendo objeto de polémica entre los estudiosos de la fundación de la universidad en América, se especula que el motivo por el cual esta cédula permaneció desconocida, pudo ser que jamás haya llegado a su destino, pues se sabe que las órdenes reales solían demorarse al menos dos meses.

Particularmente, debemos considerar que la conclusión de Carreño debe tomarse con absoluta seriedad pues como se apunta, en las obras sobre el tema destacan las suyas porque son de las pocas en las que se ha recurrido o quizá tenido la oportunidad de consultar directamente documentos de primera. Tocante a las obras de don Alberto María Carreño dedicadas a la historia de la universidad mexicana, además de la ya citada, escribió las *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México* (UNAM, 1963). Otra obra importante sobre el tópico es *La Real y Pontificia Universidad de México : antecedentes, tramitación y despacho de las Reales Cédulas de Erección* de Sergio Méndez Arceo (UNAM, 1952), todas las anteriores son consideradas obras fidedignas, y, por ende, de las más consultadas cuando de dicha institución se trata.

La Real Universidad de México fue inaugurada el 25 de enero de 1553; desafortunadamente, sus dos principales promotores, el Obispo fray Juan de Zumárraga y el Virrey don Antonio de Mendoza, no pudieron ver convertidas en realidad sus gestiones; Zumárraga había muerto cinco años antes (1548) y Antonio de Mendoza había sido promovido al Perú hacia 1551.

El sábado 3 de junio de 1553 comenzaron a impartirse las primeras cátedras en la universidad, establecida en las calles llamadas hoy de Seminario y Guatemala, frente a las ruinas del Templo Mayor. Se *leía* (impartía) Teología de Prima, Escritura, Prima de Cánones, Decreto, Leyes e Instuta, Artes, Retórica y Gramática; más tarde se crearon cátedras de algunas lenguas indígenas. Tuvo como primeras autoridades importantes al maestrescuela, oidor Gómez de Santillana y al rector don Antonio Rodríguez de Quezada⁶; el primero representaba la autoridad papal, y el segundo a la autoridad real dentro de la institución.

La universidad de la Nueva España surgió con carácter real, pero en el mismo siglo, las bulas del Papa Clemente VII en 1595 confirmaron la fundación de la institución conocida desde entonces como la Real y Pontificia Universidad de México, primera universidad del continente americano; pues aunque fueron expedidas contemporáneamente las Cédulas Reales de las Universidades de Santo Domingo y de San Marcos de Lima, fue la Universidad de México la primera en abrir e impartir cátedras en la fecha antes señalada.

Es interesante ahondar en la cuestión referente a cuál fue la primera universidad del continente. Como ya se mencionó, fue la universidad mexicana la primera en abrir sus puertas, sin embargo, el hecho de que la Universidad de San Marcos de Lima, en Perú, y la Universidad de Santo Domingo en la República Dominicana sean sus coetáneas ha causado gran polémica entre los estudiosos. Veamos:

El peruano Luis Antonio Eguiguren afirma que la Universidad de San Marcos es la primera. Por su parte la española sor Agueda M. Rodríguez, miembro de la orden de los dominicos, considera que la bula papal de fundación de la Universidad de Santo Domingo, fechada en 1538 por el Papa Pablo III, contiene todas las características de legalidad, lo que le da primacía; sin embargo, hay que enfatizar que lo anterior significa que puede considerarse la primer universidad *pontificia*, quienes cuestionan lo anterior lo hacen basándose en el argumento de que en la época colonial las Cédulas Reales tuvieron mayor valor.

En cuanto a los estudiosos mexicanos se sabe que: Mariano Cuevas le concedió la primacía a la Universidad de Lima como "hija de la iglesia"; pero Manuel Toussaint (1950), Alberto María Carreño (1951), Sergio Méndez Arceo (1952), Raúl Carrancá (1969) y Consuelo García Stahl (1975), señalan como la primera universidad del continente a la Real y Pontificia Universidad de México.

Es indudable que cada uno de los historiadores mencionados ha obtenido sus conclusiones basados en un análisis serio de los documentos que encontraron disponibles, por ello cabe citar⁶:

Guadalupe Pérez San Vicente con su minucioso análisis paleográfico de las cédulas de fundación de las universidades de México y Lima . . . , cuyo resultado es que la Universidad de México fue: *la primera universidad seglar y pública del continente americano*.

La recién abierta universidad se rigió, tal y como lo dispuso Felipe II en la Cédula Real expedida el 17 de octubre de 1562 por los estatutos de la Universidad de Salamanca, lo que dio como resultado que la enseñanza tuviera una organización igual a la del resto de las universidades europeas de entonces. Fue hasta 1581 que la Real y Pontificia Universidad de México se rigió con su propia constitución o estatutos, elaborados por Pedro de Farfán y basados en los de Salamanca. Uno de los cambios entre ambas constituciones, relevante para nuestro estudio, es que en los estatutos de la Universidad de Salamanca estaba prohibido que asistieran a los exámenes los doctores o maestros que no hubieran sido catedráticos del sustentante, pero Farfán anuló tal prohibición.

A los estatutos de Farfán, siguieron los del Arzobispo Moya que entraron en vigor en 1586. Posteriormente el Marqués Cerralvo ordenó la elaboración de la que sería la tercera constitución que regiría a la universidad y que estaba basada en las anteriores (Farfán y Moya). Y, finalmente, estando todavía en trámite de aprobación de la Constitución de Cerralvo, en 1639, Palafox, visitador de la universidad, recibió autorización para elaborar una nueva constitución que será aprobada por el Rey en 1648. La Constitución de Palafox fue definitiva, pues aunque con algunos cambios, se mantuvo vigente aún después de la independencia.

Al igual que en sus predecesoras en el continente europeo, universidad en la Nueva España estuvo organizada en facultades, siendo requisito indispensable cursar primeramente en la facultad menor o Facultad de Artes para poder acceder a cualquiera de las llamadas facultades mayores, las de Leyes (Derecho civil), Cánones (Derecho canónico), Teología y, desde 1640, Medicina⁷.

La universidad otorgó los grados de bachiller y licenciado para las facultades de artes, leyes, cánones y medicina; de maestro para las de artes y teología y de doctor para todas, excepto para la facultad de artes que constituía el puente que conducía a las otras.

La primera distinción o grado académico universitario de ese entonces, fue el bachillerato; para obtenerlo el alumno presentaba un examen de nueve preguntas, después del cual podía solicitar el grado que debía ser otorgado por un doctor. Para obtener el grado siguiente, era necesario que el estudiante pasara un tiempo de "pasante", el que para los bachilleres en cánones y leyes era de cuatro años y para los de teología, medicina y artes era de tres.

Para la licenciatura se exigían dos exámenes, uno privado y otro público, este último recibía también el nombre de repetición y consistía precisamente, en repetir los textos aprendidos así como las conclusiones de los mismos, al día siguiente el graduado debía pedir el grado y hacer un juramento y profesión de la fe en el marco de un fastuoso paseo por las calles de la ciudad⁸.

Pero la ceremonia para la obtención de los grados de maestro y doctor era de mayor solemnidad: después de concluidos los cursos era necesaria la presencia del candidato ante el maestrescuela para verificar que ya poseía la licenciatura, más tarde se ordenaba la publicación de la petición en las cátedras de Prima y de Vísperas en la facultad correspondiente a fin de enterarse si había objeciones por parte de algún miembro de mayor antigüedad; en caso de no existir, se fijaban las fechas del "paseo" y del "grado"⁹.

La ceremonia de graduación iniciaba con el "paseo", en el que participaban todos los miembros del claustro luciendo todas sus insignias. Al día siguiente, en la recepción se efectuaba otro paseo, de la universidad a la catedral, en el que participaban el rector, el maestrescuela, e incluso el virrey y las autoridades más importantes de la colonia. Estos actos se desarrollaban de la siguiente manera¹⁰:

presida un catedrático y lo sustentaba un alumno o pasante mediante varias tesis , cada una de las cuales era replicada por alguno de los concurrentes de antemano seleccionados para ello. El sustentante debería defenderse de las objeciones tanto como los estatutos lo previeran o hasta que el presidente considerara el asunto lo suficientemente discutido; entonces hacía un resumen o sacaba las conclusiones del caso y daba el acto por terminado

Las tesis consistían en proposiciones que se hacían circular por la universidad en un manuscrito o pliego; en cada acto se defendían por lo regular tres tesis.

La ceremonia de doctoramiento incluía también un vejamen, establecido desde 1567; debía ser preparado por un maestro designado por el maestrescuela. Le estaba permitido al autor del vejamen referirse graciosamente del doctorando o de cualquiera de los miembros de la universidad, sin mucha censura pero evitando las ofensas. El vejamen tuvo el fin de impedir que la soberbia por el logro académico recién obtenido se apoderara del alumno. Con el paso del tiempo, el vejamen sería sustituido por una novatada en la que se vestía graciosamente al graduado; también con el fin de inculcarle humildad. Además el alumno estaba obligado a otorgar propinas de diferentes montos, dependiendo del grado y también del personaje a quien estaba destinada: doctores y maestros, maestrescuela, padrino, secretario, alguacil, rectores y examinadores e incluso, para el autor del vejamen.

Después el postulante debía pedir el grado, se le otorgaba y el padrino le imponía las insignias¹¹:

. ciféndole las espadas como caballero, y calzándole las espuelas como caballero, y el anillo y el libro siendo eclesiástico, y terminaba por darle el ósculo. Ante el maestrescuela prestaba el nuevo doctor juramento de fe para recibir la botla

Era obligatorio para recibir los grados de licenciado, maestro y doctor que las tesis y conclusiones se imprimieran y fueran expuestas en las puertas de la Universidad y sus salones principales, así como para ser enviadas a las autoridades universitarias e invitados a la ceremonia. En el caso del bachillerato, esta obligación fue aplicable sólo a los estudiantes de medicina.

En la Real y Pontificia Universidad de México podían graduarse alumnos de aquélla u otra universidad, aunque la preferencia la tenían sus propios egresados.

Como podemos apreciar, la solemnidad de los actos para obtener los grados de bachiller, licenciado, maestro o doctor en la Real y Pontificia Universidad de México se revistieron de la misma envergadura que sus similares en las universidades europeas; pero al igual que con otras instituciones, después de una época de gran esplendor, vino su decadencia.

Como quedó manifiesto desde que abordamos el tema de los orígenes de las universidades medievales, dichas instituciones siempre han representado gran importancia en la vida cultural del ser humano y sus actividades han tenido repercusiones que rebasan muchas veces el ámbito académico. La universidad mexicana tampoco fue, ni ha sido la excepción en este sentido, por lo que desde su categoría de Real y Pontificia Universidad de México fue copartícipe en las tareas de dominación y convencimiento ideológico en la colonia, pero fue también vulnerable a las decisiones tomadas por el gobierno de acuerdo a las circunstancias prevalecientes. En el siglo XIX concretamente, fue uno de los principales blancos de las pugnas entre los conservadores y los liberales. Veamos brevemente cuales fueron las vicisitudes de este periodo para la universidad:

Después de la Guerra de Independencia, específicamente, durante el imperio de Iturbide (1821-1822) se le llamó "Imperial y Pontificia Universidad de México". Valentín Gómez Farías expidió el 19 de Octubre de 1833 el decreto que suprimió por vez primera a la Real y Pontificia Universidad de México, con el propósito de evitar la participación de la iglesia en la educación; al mismo tiempo, creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, a quien correspondería otorgar los grados académicos y las propiedades de la universidad. Los conservadores se mantuvieron en su esfuerzo por lograr su reapertura y un año después, en 1834, obtuvieron de Santa Anna el decreto que revocaba el de Gómez Farías y restablecía a la universidad declarándola además Central, por lo que de haber otras universidades tendrían que incorporársele. También se elaboró un plan provisional de estudios, en el que se establecía que solamente la universidad podía conferir grados académicos: de bachiller a quienes concluyeran sus estudios en alguno de los Colegios (San Idelfonso, San Gregorio, San Juan de Letrán, Medicina o Minería), y de licenciado a quienes, además, asistieran a la universidad y sustentaran el examen correspondiente y, finalmente, el doctorado a los licenciados que quisieran obtenerlo, y que presentasen un examen.

El liberal Ignacio Comonfort suprimió la universidad por segunda ocasión el 12 de septiembre de 1857; un año mas tarde, durante el gobierno interino de Félix Zuloaga quedó reinstalada.

Por tercera ocasión, esta vez por decisión de don Benito Juárez se suprimió la universidad en 1861, y fue restablecida por Maximiliano en 1862. La clausura definitiva de la Real y Pontificia Universidad de México vendría del mismo Maximiliano en 1865 al poner en vigor el decreto de 1857.

Obviamente, la iglesia no quedó conforme con esta decisión; así, en 1895, el Papa León XIII concedió la cédula de erección de la Nueva Pontificia Universidad Mexicana, que otorgaba los grados académicos en las Facultades de Teología y de Derecho Canónico. Abrió sus cursos un año después.

Cabe destacar que la Real y Pontificia Universidad de México estuvo siempre a la par de sus contemporáneas europeas; por ejemplo, en la universidad de México se enseñaba lo mismo que en las de París, Oxford, Bolonia y Salerno y no sólo eso, además fue pionera al permitir la práctica de disecciones en los cursos de medicina¹². Prueba de su reputación es el hecho de que los españoles no dudaron en enviar a sus hijos a la recién instaurada Universidad de México, lo que llevó a que su matrícula se incrementara constantemente. Asimismo, debe reconocerse, al igual que todos los abusos cometidos, el importante apoyo de la corona española para la difusión de la cultura en América.

2.1.3 La Universidad Nacional de México

Evidentemente, el motivo principal de eliminar a la universidad fue desligar a la iglesia de la educación porque se le consideró como un instrumento al servicio del clero; sin embargo, como señala Julio Jiménez Rueda¹³, los diversos decretos que ordenaban la clausura de la Real y Pontificia Universidad de México, en realidad sólo afectaban algunas de sus cátedras, es decir, la enseñanza superior no desapareció del todo, más bien se trató de un desmembramiento de la institución como tal y, aunque con diferente nombre, las facultades de derecho, ingeniería y medicina, profesiones consideradas útiles por los liberales para apoyar la reforma, se mantuvieron y dependieron del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

No obstante, la necesidad de contar con una Institución dedicada a la educación superior, donde además de las carreras anteriores se educara a los alumnos en las artes y humanidades, se convirtió en una demanda. El principal impulsor sería don Justo Sierra, quien durante su desempeño en el gobierno llevó a cabo importantes acciones encaminadas a tal fin.

Mientras fungía como diputado de la República, el 11 de febrero de 1881, Sierra presentó su *Primer proyecto para la creación de la Universidad Nacional*, su propuesta era que la universidad estuviera formada por las escuelas: Secundaria de Mujeres, Preparatoria, de Bellas Artes, Comercio y Ciencias Políticas, Jurisprudencia, de Ingenieros, Medicina, Normal y de Altos de Estudios. Meses más tarde, el 7 de abril de 1881, presentó el *Proyecto de Ley Constitutiva de la Universidad de México*.

Comparable a la situación que enfrentó fray Juan de Zumárraga en su época, Sierra también se encontró con abierta oposición algunas veces; en el caso del *Proyecto de Ley Constitutiva...*, las objeciones principales que escuchó fueron:

- Que trataba de resucitar a una "cosa muerta" que no había sido capaz de adaptarse a la marcha de la sociedad,
- Que pretendía que el gobierno pagara "la casa" que otro gobernaría, y,
- Que no podía existir la enseñanza superior sin el sostén de la educación primaria

A lo anterior Justo Sierra refutaba que no pretendía resucitar sino transformar la universidad en México. Al segundo argumento lo calificó de enmienda militar y consideró que la educación primaria y secundaria estaban suficientemente desarrolladas. Las opiniones adversas le hicieron desistir temporalmente de su petición; sin embargo, no cesó su esfuerzo por ver realizadas sus aspiraciones.

En lo concerniente a los títulos y grados el *Proyecto de Ley* en su artículo 5o, no IV 4 a la letra dice¹⁴:

La universidad expedirá con los requisitos que acuerden sus reglamentos los títulos profesionales de las carreras que se enseñen en las facultades en ella comprendidas También podrá, previas pruebas formales que prevendrán dichos reglamentos, validar los títulos otorgados fuera de ella Los títulos así expedidos o validados serán los únicos admisibles por el requieran conocimientos facultativos

Y aunque no hace referencia directa a las tesis profesionales, cabe incluir los pensamientos de Justo Sierra al respecto, incluidas en su *Iniciativa para crear la Universidad*¹⁵:

la mayor parte de las tesis doctorales de las grandes universidades del mundo han sido obras de primera importancia en la evolución científica, y algunas de ellas han originado un cambio en las corrientes científicas del saber humano. Un doctorado organizado así puede ser la obra más importante de la universidad

Cuando en 1901 Justino Fernández fue designado Secretario de Justicia e Instrucción Pública, propuso la creación de una Subsecretaría de Instrucción Pública, al frente de la cual quedó Sierra. Uno de los frutos de la gestión de aquellos hombres fue la creación del Consejo Superior de Educación Pública, cuyo objetivo era el de coordinar a los centros educativos nacionales unificando los criterios en la impartición de la educación. El consejo estaba integrado por los directores generales de instrucción primaria y normal, los directores de escuelas profesionales y especiales, funcionarios del ministerio y 20 personas seleccionadas por el gobierno entre los profesores más reconocidos de los diversos niveles escolares¹⁶. El trabajo del consejo se llevaba a cabo mediante la difusión de los planes de estudio, programas de enseñanza, métodos pedagógicos, libros de texto, etc., elaborados o seleccionados por aquel organismo.

Parte del proyecto de educación desarrollado durante ese período fue la creación de una Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, establecida en 1905. Al frente de la nueva dependencia quedó Justo Sierra, quien aprovechó la experiencia adquirida como subsecretario del ramo, y sobre todo, impidió que la labor del consejo se truncara

El propio Sierra, su principal impulsor cuando fue reabierta con el carácter de Universidad Nacional, se encargó de distinguir y desligar a la nueva institución de la Real y Pontificia Universidad de México, no sin reconocer que tuvo un gran prestigio y que grandes hombres estudiaron en sus aulas, pero destacó el hecho de que la enseñanza, a usanza de la iglesia, fuera esencialmente escolástica, basada en el estudio de libros con discusiones en torno a ellos sin tener un fundamento científico, orientándose a la preparación de funcionarios para la iglesia más que para el desarrollo de conocimientos. Al respecto, don Justo Sierra señaló¹⁷:

si las universidades se van a consagrar a la adquisición de verdades científicas, deben ser, por la fuerza del mismo término, instituciones laicas

En 1910, ya como Ministro de Educación Pública y Bellas Artes, presentó ante la Cámara de Diputados la *Iniciativa para la fundación de la Universidad Nacional*, el 3 de mayo de 1910 presentó su *Iniciativa de Ley*, con la cuál se creó¹⁸:

a una persona moral jurídicamente independiente que puede ejercer acciones civiles o de cualquier otro orden, y conferir grados académicos a quien a su juicio los merezcan

En 1910, después de inaugurar la Escuela de Altos Estudios, Justo Sierra habló del fortalecimiento que durante su desempeño como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes habían recibido la educación primaria, secundaria y profesional, por lo que insistió en la creación de la Universidad Nacional de México, pues la pirámide educativa no será apoyada de manera inversa como sus opositores sostenían¹⁹.

Como consecuencia de la labor de don Justo Sierra, y tal vez como uno de los aciertos de la su dictadura, Porfirio Díaz promulgó el 18 de junio de 1910, la *Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México*, con el objetivo de realizar "en sus elementos superiores la obra de la educación nacional"²⁰; su artículo segundo señala que se constituyó por la reunión de las Escuelas Nacionales Preparatorias, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y de Altos Estudios. Desde el momento de su inauguración Justo Sierra consideró que la institución había de definir sus propias reglas y sobre todo, seguir una dirección científica

El artículo tercero de la *Ley constitutiva* indica que el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes será el "jefe" de la universidad, y que el gobierno de ésta quedaba a cargo del Rector y del Consejo Universitario. Desde entonces el puesto de rector, que en la Real y Pontificia Universidad de México era representante del virrey se mantuvo, esta vez como autoridad designada por el presidente de la República; el cargo de Maestrescuela, anteriormente representante del Papa en las Universidades pontificias desapareció.

La Universidad Nacional de México se fundó el 22 de septiembre de 1910 por el entonces presidente Porfirio Díaz, en presencia de don Justo Sierra y contando con la asistencia de enviados de las Universidades de París y Salamanca, entre otras; al igual que sucedió con la Real y Pontificia Universidad de México, fueron tomadas en cuenta las estructuras y la organización de las universidades más notables de la época, principalmente las alemanas, francesas, inglesas y norteamericanas.

Desde 1917 el rector, al igual que otros miembros del gabinete de gobierno, era nombrado por el presidente de la República por lo que se consideró a la Universidad como una dependencia oficial. Además de su injerencia por el simple acto de elegir o destituir a la máxima autoridad universitaria el Estado, consciente de la repercusión de las funciones universitarias en la vida de la sociedad, vigió la educación impartida en sus aulas.

La Universidad Nacional de México otorgó los títulos de²¹:

Médico cirujano, cirujano dentista, ingeniero civil, ingeniero en minas, ingeniero mecánico electricista, ingeniero petrolero, ingeniero topógrafo e hidrógrafo, ingeniero químico, químico, químico petrolero, químico farmacéutico, farmacéutico (sic), metalurgista y ensayador, licenciado en derecho, licenciado en ciencias sociales, arquitecto, licenciado en filosofía, licenciado en historia, licenciado en letras, profesor de secundaria, profesor de preparatoria, profesor de normal, inspector de escuela primaria, director de escuela primaria y jefe de sistemas educativos rurales

Los verdaderos cimientos de la que hoy es reconocida como la Máxima Casa de Estudios del país, sin lugar a dudas, se fincaron durante el periodo correspondiente al de la Universidad Nacional de México, principalmente por el trabajo y dedicación de hombres como Justo Sierra, quienes después de la restauración de la república, se esforzaron por hacer de la educación en México un proyecto nacional. Se otorgó desde ese entonces a nuestra universidad el papel de rectora y forjadora de la educación superior mexicana; por ello, como referimos en este apartado, en los diversos decretos y leyes que se emitieron, se consideraba a la Universidad Nacional como la única autorizada para otorgar títulos y grados académicos, así como validar los otorgados por otras instituciones

Aunque en la legislación de la época no se profundiza en las cualidades que debían tener las tesis y más bien se brinda a cada una de las escuelas integrantes de la universidad la libertad de expedir sus reglamentos para el otorgamiento de títulos y grados, cabe señalar que desde la *Iniciativa para la creación de la Universidad Nacional*, Justo Sierra enfatizó la importancia de que la educación estuviera orientada y apoyada en la ciencia y sus métodos. Asimismo otorgó a las tesis la categoría de obras capaces de provocar cambios en la ciencia, y procuró que así fuera en la universidad.

2.1.4 La Universidad Nacional Autónoma de México

La creación de la Universidad Nacional fue un gran logro para la educación mexicana pero, desafortunadamente, su nacimiento coincidió con el estallido de la revolución de 1910, por lo que, al igual que el resto de las instituciones y la sociedad de la época, padeció la inestabilidad política, social y económica del país.

Desde el momento mismo de su surgimiento, varios intelectuales y políticos se expresaron en favor de la autonomía universitaria. El 17 de enero de 1910 Justo Sierra había planteado, en sesión del Consejo Superior de Instrucción Pública, la importancia de darle un carácter autónomo a la universidad. Con el paso del tiempo más voces se unieron a la petición, y se presentaron varios proyectos e iniciativas de ley solicitando la autonomía universitaria: en 1910 coincidieron con la postura de Sierra José Natividad Machas, Alfonso Cravioto y Ezequiel A. Chávez. En 1917 un grupo de profesores y estudiantes solicitaron en la Cámara de Diputados el otorgamiento de la autonomía universitaria al igual que Félix F. Palavicini. Todas las anteriores iniciativas fueron rechazadas; la presentada en 1917 por José I. Novelo fue al fin aceptada por la Cámara de Senadores, pero retenida indefinidamente por la Cámara de Diputados, por lo que en 1923 Jorge Larrea y Luis Rubio Siliceo, dirigentes de la Federación de Estudiantes presentaron un nuevo proyecto de autonomía para la universidad nacional²².

Mientras tanto, en 1918 se declaró en Córdoba, Argentina, por primera vez en una universidad del mundo, la autonomía universitaria.

En 1923 por iniciativa de Antonio Caso y José Vasconcelos se formuló otro proyecto de ley, aceptado finalmente por ambas cámaras. Dicho proyecto sería el considerado finalmente por Emilio Portes Gil para promulgar la autonomía universitaria.

Naturalmente, todas estas peticiones surgieron en el marco de conflictos en el plano nacional y en el seno de la propia universidad, los más importantes fueron:

- La dependencia de la universidad respecto al Estado lo que traía consigo injerencia en todos los asuntos de la misma, por ejemplo, la designación directa del rector por parte del presidente de la República.
- La Escuela Nacional Preparatoria, que abrió sus puertas desde 1867 y para 1878 contaba con 59 planteles, sufrió la división de su plan de estudios en dos planes de tres años; los primeros constituirían desde entonces, lo que conocemos como Educación Secundaria y que quedaron a cargo de la Secretaría de Educación Pública, hecho que causó descontento entre el estudiantado.
- Durante su rectorado, Alfonso Pruneda trató de integrar académicamente a la Universidad Nacional, una de las medidas que con ese objeto se tomaron fue reglamentar los exámenes profesionales; normalmente éstos se practicaban a los alumnos en forma oral al final del año escolar, lo que provocaba constantes

inasistencias. Para evitar este problema, en abril de 1925 el Consejo Universitario aprobó el sistema de pruebas escritas y sucesivas en vez del examen oral, dicho sistema no pudo ser instrumentado sino hasta 1928 en la Escuela de Jurisprudencia, que se declaró en huelga, propagándose el movimiento a toda la Universidad²³.

El comité de huelga que se formó a raíz de la inconformidad de los alumnos por el sistema de pruebas escritas, presentó un pliego petitorio cuyas demandas consistían básicamente en la destitución de funcionarios de la universidad.

El gobierno temía que la huelga se convirtiera en un problema de consecuencias políticas y sociales, así que con el fin de evitar mayores desórdenes decidió conceder la autonomía universitaria aún cuando no formaba parte de las demandas del movimiento estudiantil.

El decreto que otorgaba la autonomía universitaria fue expedido por el presidente provisional de México, Emilio Portes Gil, otorgando a profesores y alumnos una mayor injerencia en los asuntos de la universidad; al respecto Julio Jiménez Rueda²⁴, considera que al otorgar la autonomía universitaria, las autoridades pensaron que harían evidente la incapacidad de estudiantes y autoridades universitarias para autogobernarse.

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma (sic), le encomienda²⁵:

impartir la educación superior y organizar la educación científica, principalmente en las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional, para ayudar a la integración del pueblo mexicano

La universidad quedó integrada por las instituciones siguientes:

A. Facultades

Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería, Agronomía, Odontología, Ciencias e Industrias Químicas, Comercio y Administración.

B. Escuelas

Preparatoria, Bellas Artes, que incluyó a la Escuela y Facultad de Arquitectura, Normal Superior, Educación Física, Nacional de Medicina y Veterinaria.

C. Institutos de Investigación y otras instituciones

Biblioteca Nacional, Instituto de Biología, Instituto de Geología, Observatorio Astronómico.

La *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*, expedida por decreto presidencial durante el periodo de Manuel Ávila Camacho, en 1945, otorga a la UNAM el derecho de expedir certificados de estudios, grados y títulos. En su artículo 13, concerniente a las atribuciones del Consejo Universitario, inciso c, señala que será dicho órgano el aceptado para establecer las bases para la revalidación de estudios y para el otorgamiento de títulos o grados.

Por su parte, el *Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México*, en su artículo quinto indica que²⁶:

la universidad otorgará el grado o título correspondiente a las personas que hayan concluido su bachillerato, profesional o de graduados y llenado, además las condiciones que fijen los reglamentos respectivos. Los que no hubieren concluido alguno de los ciclos mencionados, tendrán derecho a recibir un certificado de los estudios que hubieren aprobado

La Universidad Nacional ofreció desde 1929 estudios de posgrado, otorgando los grados de Maestro y Doctor en Ciencias, Bellas Artes, Letras y Filosofía; dichos estudios, de acuerdo a los reglamentos, requerían de estudios profesionales, pero *no* del título respectivo, pues se consideraban independientes de la licenciatura para el ejercicio de la profesión.

La UNAM ha dejado de ser un conjunto de escuelas dispersas, y se ha convertido en un sistema universitario en cuatro niveles educativos: bachillerato, licenciatura y posgrado, contando también con el Sistema de Universidad Abierta (SUA). Imparte el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria desde 1867, y en el Colegio de Ciencias y Humanidades a partir de 1971.

La Universidad Nacional Autónoma de México es el centro de educación superior que imparte mayor número de carreras en todo el país, impartiendo 67 carreras (17 de ellas disponibles también en el SUA), 7 carreras a nivel técnico (1 en el SUA)²⁷. En cuanto a los posgrados, la universidad ofrece 106 especializaciones (3 de ellas también en el SUA), 114 maestrías y 46 doctorados²⁸.

2.1.5 Las tesis, títulos y grados en la *Legislación universitaria*

Después de repasar brevemente el desarrollo de los títulos y grados en la historia de la Universidad de México, es pertinente concluir este apartado en torno a la forma e importancia que a los grados académicos les otorga el documento que rige a nuestra institución, esto es, la *Legislación Universitaria*, edición 1994.

A los efectos del presente trabajo se consideran los artículos de la legislación en que se menciona lo relativo a la posesión de un título o grado. En algunos casos se sintetizan y, en caso de ser necesario, se citan textualmente. Al final de cada rubro se hace un breve análisis.

2.1.5.1 Ley orgánica de la UNAM

Artículo 1. La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública organismo descentralizado del estado dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Artículo 2. La Universidad Nacional Autónoma de México tiene derecho para:

- IV. Expedir certificados de estudios, grados y títulos;
- V. Otorgar, para fines académicos, validez a los estudios que se hagan en otros establecimientos educativos, nacionales o extranjeros, e incorporar, de acuerdo con sus reglamentos, enseñanzas de bachilleratos o profesionales ...²⁹.

En sus dos primeros artículos la "Ley Orgánica de la UNAM", señala, primeramente las características de la propia universidad y sus objetivos, en donde destaca la formación de profesionistas, profesores e investigadores universitarios. En su artículo segundo, la ley confiere a la institución la autoridad de expedir certificados, títulos y grados, que avalen la formación académica recibida en la propia institución, o reconocer aquellos estudios realizados en otras escuelas.

2.1.5.2 Reglamento del H. Consejo Universitario

Entre otras importantes funciones, el Consejo Universitario es el órgano autorizado para otorgar los grados *no académicos* de Doctor Honoris Causa, de Maestro o de Profesor Honorario a quienes, de acuerdo con los reglamentos, se hayan hecho merecedores a los mismos.

La Comisión de Títulos y Grados del Consejo es la encargada de dictaminar la equivalencia los títulos expedidos en el extranjero, tanto para la integración de los profesores universitarios, como para expedir autorización para impartir cátedras a los maestros de escuelas incorporadas³⁰.

2.1.5.3 Estatuto general

Artículo 5. La Universidad otorgará el grado o título correspondiente a las personas que hayan concluido los ciclos de bachillerato, profesional o de graduados, y llenado además, las condiciones que fijen los reglamentos respectivos. Los que no hubieren concluido alguno de los ciclos mencionados, tendrán derecho a recibir un certificado de los estudios que hubieren aprobado.

Artículo 6. La Universidad tendrá derecho a otorgar, para fines académicos, validez a los estudios que se hagan en otros establecimientos educativos, nacionales o extranjeros, de acuerdo con el reglamento de grados y revalidación de estudios.

Los dos artículos citados indican los niveles académicos para los se autoriza a la UNAM expedir títulos y grados, o validarlos. Además se otorga al alumno el derecho de recibir un certificado por las materias que haya acreditado

En los capítulos III al VI el Estatuto señala que es requisito mínimo poseer un grado superior al de bachiller, es decir, tener al menos el nivel académico de licenciatura, para ocupar los cargos de, rector, coordinador de la investigación científica, coordinador de humanidades, director de cualquier instituto de investigación, consejero académico profesor, consejero académico investigador, coordinador del consejero académico del bachillerato, coordinador de consejero académico de área, profesor titular de materia

En el caso de Directores de Facultades y Escuelas es requisito poseer uno de los títulos que otorgue la facultad o escuela respectiva o un grado equivalente³¹.

2.1.5.4 Reglamento general de exámenes

Por su trascendencia para el presente estudio, se transcribe la parte del reglamento que aborda los aspectos de los exámenes profesionales y de grado:

CAPITULO IV. Exámenes profesionales y de grado.

Artículo 18. Los objetivos de los exámenes profesionales y de grado son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera o especialidad; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posee criterio profesional.

Artículo 19. En el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya cubierto el plan de estudios respectivo y haya sido aprobado en el examen profesional correspondiente. El examen profesional comprenderá una prueba escrita y una oral. Los consejeros técnicos de las facultades o escuelas podrán resolver que la prueba oral se sustituya por otra prueba escrita. Cuando la índole de la carrera lo amerite habrá además una prueba práctica

Artículo 20. La prueba escrita podrá ser una tesis o, en los casos establecidos por el consejo técnico correspondiente:

- a) Un trabajo elaborado en un seminario, laboratorio o taller, que forme parte del plan de estudios respectivo.
- b) Un informe satisfactorio sobre el servicio social, si éste se realiza después de que el alumno haya acreditado todas las asignaturas de la carrera correspondiente, y si implica la práctica profesional.

Artículo 21. El examen profesional oral podrá versar principalmente sobre la tesis, o sobre conocimientos generales de la carrera o especialidad, según lo determine el consejo técnico correspondiente; pero en todo caso deberá ser una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional

Podrá realizarse en una o varias sesiones, según lo establezca el consejo técnico. El examen sobre conocimientos generales se ajustará a los lineamientos aprobados por el mismo consejo.

Artículo 22. Para la maestría se exigirá una tesis y su réplica en examen oral o, con aprobación de la división de estudios superiores y del Consejo Técnico, un examen general cuyos lineamientos fijará para cada especialidad el propio consejo.

Artículo 23. Para el doctorado se exigirá el cumplimiento de los requisitos que determine el Consejo Técnico de la facultad, de acuerdo con la división de estudios superiores correspondiente. Además, deberá presentarse una tesis de investigación original de alta calidad y sustentarse la réplica sobre la misma.

Artículo 24. Los jurados para exámenes profesionales y para obtener el grado de maestría se integrarán con tres sinodales. Si el consejo técnico así lo decide, este número podrá aumentarse hasta cinco en la facultad o escuela correspondiente. Para el grado de doctor los sinodales serán cinco, tanto en el examen general de conocimientos como en la réplica de la tesis.

Artículo 25. Los jurados del examen profesional y de grado serán designados por el director de la facultad o escuela, quien nombrará además, dos suplentes en cada caso

Artículo 26. Las tesis profesionales y para obtener el grado de maestro o de doctor, se presentarán mecanografiadas, con un número de copias igual al de los sinodales propietarios y suplentes, otra para la biblioteca de la facultad o escuela y dos más.

Artículo 27. En las carreras de nivel profesional se podrán realizar tesis y exámenes individuales o de grupo, previa aprobación del Consejo Técnico. En todos los casos, será necesario que cada alumno demuestre su preparación para poder calificarlo de manera individual.

Artículo 28. Cuando los exámenes profesionales y de grado requieran una tesis, o la redacción de un trabajo, será necesario, antes de conceder al alumno el examen oral, que todos los sinodales den su aceptación por escrito. Esta aceptación no comprometerá el voto del sinodal en el examen.

Artículo 29. Al terminar el examen cada sinodal emitirá su voto; el resultado de expresará mediante la calificación: aprobado o suspendido.

Artículo 30 En caso de suspensión no se podrá conceder otro examen antes de seis meses.

Artículo 31. En examen de excepcional calidad, y tomando en cuenta los antecedentes académicos, el jurado podrá otorgar mención honorífica; que justificará por escrito ante el director de la facultad o escuela³².

Los artículos del "Reglamento General de Exámenes" nos remiten a los aspectos que fueron tratados en el capítulo anterior y que se refieren a las tesis; recordemos que el trabajo recepcional tiene, entre otras, la función de valorar el aprendizaje adquirido por el sustentante en su carrera o especialización, el reglamento indica que dicha valoración se realiza a través del examen profesional o de grado, aun así, no se contrapone a lo que señalamos, pues de hecho, no se otorga al alumno derecho al examen oral sin la presentación de la tesis o del trabajo escrito.

Por otro lado, en el caso de las licenciaturas, la prueba escrita podrá ser una tesis o informe, pero en el caso de la maestría se exige la presentación de tesis, y en el caso del doctorado a este requisito se añade que la tesis deberá ser de "alta calidad"; Para todos los casos se requiere de la prueba oral o réplica de la tesis y en ausencia de ésta última, una prueba de exploración.

2.1.5.5 Reglamento general del sistema bibliotecario

CAPITULO III. Del Consejo del Sistema Bibliotecario.

Para los Consejeros Académicos del Sistema Bibliotecario, el artículo 8, sección III, señala que el representante de bibliotecarios deberá tener preferentemente título o grado legalmente expedido el área bibliotecológica, haber obtenido su nombramiento a través de concurso, así como tener al menos tres años de labores bibliotecarias dentro de la universidad.

CAPITULO VII. De las Comisiones de Biblioteca.

Los bibliotecarios técnicos académicos deberán poseer el nombramiento que los acredite, preferentemente del área bibliotecológica, haber laborado cuando menos un año en labores bibliotecarias, así como haber obtenido el nombramiento por concurso.

Los bibliotecarios administrativos deberán haber obtenido el nombramiento por concurso y haber trabajado al menos un año en labores bibliotecarias

CAPITULO IX. Del Personal.

Artículo 26. Las autoridades universitarias procuraran que los responsables de las bibliotecas sean profesionales de la Bibliotecología o tengan preparación equivalente.

Es necesario hacer énfasis en este apartado porque refleja la política institucional respecto a los bibliotecólogos, muchos de los cuales reciben formación en las aulas de la UNAM.

El Reglamento General del Sistema Bibliotecario³³ de 1990 (el primero en la legislación, elaborado 34 años después de aprobada la enseñanza de la bibliotecología en la UNAM), señala que para formar parte del consejo del sistema bibliotecario o de la comisión de bibliotecas, así como para ser responsable de biblioteca no es indispensable poseer la especialidad en bibliotecología, se apunta que se espera que *preferentemente* cuenten con ella o con la preparación equivalente, -aunque no se aclara que se considera como equivalencia- como consecuencia vemos que profesionistas de otras áreas ocupan puestos que se supone, deberían ser otorgados a aquéllos que recibieron la formación universitaria y poseen el título que avala su preparación académica para el desempeño de las tareas bibliotecarias.

De acuerdo al *Reglamento general del sistema bibliotecario* las tesis y específicamente la obtención de la licenciatura en bibliotecología no son considerados como requisito para lograr un nombramiento como responsable de una unidad del sistema bibliotecario de la UNAM, por lo tanto ese documento debería ser modificado con el fin de brindar a nuestra profesión y, por ende, a las tesis de bibliotecología el valor académico justo.

2.1.5.6 Reglamento general de estudios técnicos y profesionales

Aplicable a los estudios que se realizan después del bachillerato, y que van de los 80 a los 250 créditos en los planes de estudios de carreras técnicas y de 300 a 450 créditos en los planes de estudio profesionales. Entendiéndose por plan de estudios al conjunto de asignaturas, exámenes y requisitos aprobados en lo particular por los consejeros técnicos de las facultades o escuelas, y en lo general por el Consejo Universitario.

Se otorga diploma de técnico a quienes cubran el plan de estudios correspondiente; para recibir el diploma no se exige examen oral general ni la presentación de tesis.

El título profesional se otorga a quienes además de haber cubierto el plan de estudios respectivo, cumplan con el servicio social de acuerdo a la ley, y al reglamento de la correspondiente facultad o escuela, además de haber sido aprobados en el examen profesional de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento General de Exámenes. El título se expedirá a petición del interesado³⁴.

En este punto es importante enfatizar que de acuerdo a este reglamento, en una cláusula vigente desde 1967, el título profesional implica el grado académico de licenciatura; es decir, de acuerdo a la *Legislación universitaria*, al igual que la maestría y el doctorado, la licenciatura es un grado académico.

2.1.5.7 Estatuto del personal académico

Los técnicos académicos ordinarios podrán ocupar cualquiera de las siguientes categorías: auxiliar, asociado o titular, en cada una de ellas hay tres niveles: A, B y C.

Artículo 13. Los requisitos mínimos para ingresar como técnico académico en la categoría de auxiliar son:

- a) Para tener el nivel "A", tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
- b) Para tener el nivel "B", haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

- c) Para tener el nivel "C", haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado son:

- a) Para tener nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- b) Para el nivel "B", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
- c) Para el nivel "C", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico titular son:

- a) Para el nivel "A", tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.
- b) Para el nivel "B", tener grado de maestro o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.
- c) Para el nivel "C", tener grado de doctor o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de cinco años en tareas de alta especialización y haber colaborado en trabajos publicados.

Los consejos técnicos, tomando en cuenta la opinión del Consejo interno respectivo, establecerán reglas y criterios para determinar lo que debe entenderse por "preparación equivalente".

CAPITULO IV. De lo profesores e investigadores de carrera.

Artículo 38. Son profesores e investigadores de carrera quienes dedican a la universidad medio tiempo o tiempo completo en la realización de labores académicas. Podrán ocupar cualquiera de las categorías siguientes: asociado y titular. En cada una de éstas habrá tres niveles: A, B, y C.

Artículo 39. Para ingresar como profesor o investigador de carrera de la categoría de asociado nivel A, se requiere:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Artículo 40. Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor e investigador asociado nivel B, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

Artículo 41. Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Artículo 42. Para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Artículo 43. Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel A, para ingresar o ser promovido a titular nivel B, es necesario:

- a) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- b) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

Artículo 44. Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor titular nivel C, además de los requisitos exigidos para ser titular nivel B, es necesario:

- a) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- b) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las labores académicas.
- c) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma³⁵.

En el *Estatuto del Personal Académico* podemos apreciar la importancia que la UNAM otorga a los **grados académicos** (donde se consideran de manera implícita los trabajos de tesis, pues con la excepción de algunas licenciaturas donde también es factible presentar reportes académicos, en los posgrados la presentación de una tesis y su réplica oral son requisitos indispensables para la obtención del grado); la **investigación**, alentando la publicación de artículos científicos; y la **docencia**, a través de participación de los académicos en la formación de futuras generaciones de profesionistas titulados.

2.2 LOS TÍTULOS Y GRADOS OTORGADOS EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM

La Facultad de Filosofía y Letras es una de las dependencias académicas de mayor tradición dentro de nuestra Universidad; su símil más remoto dentro de la educación superior mexicana es la Facultad de Artes, donde se estudiaba gramática, retórica y filosofía en tiempos de la Real y Pontificia Universidad de México, sus estudiantes³⁶:

.. constituían el grupo más joven y numeroso de la Universidad y entrambos (*sic*) estudiantes tenían un status académico parejo y análogo a los que hoy cursan la llamada enseñanza media . se preparaban para, una vez cumplidos sus cursos, ser admitidos en las facultades superiores de medicina, derecho civil, derecho canónico y teología, únicas en que se podía acceder al grado académico máximo de la Universidad, el de doctor

2.2.1 La Escuela de Altos Estudios

Como señalamos en el apartado referente a la Universidad Nacional de México, desde la perspectiva del gran pensador Justo Sierra era indispensable para la creación de la universidad la existencia de un recinto donde se cultivaran las ciencias y humanidades al más alto nivel; donde se formarían los investigadores y especialistas que más tarde habrían de nutrir a la naciente institución de educación superior.

La labor de don Justo Sierra no fue sencilla; para la corriente liberal era obvia la importancia de las ciencias, pero el cultivo de la filosofía, historia y lenguas, entre otras ramas del saber, les parecía más bien un retorno al pasado colonial que se habían empeñado en enterrar junto con la vieja universidad. Se nombró entonces una comisión, formada por intelectuales de gran reputación, encargados para dictaminar acerca de la conveniencia y de las bases para establecer una escuela de altos estudios.

Después de meses de trabajo, y constantes cambios de sus integrantes, la comisión determinó que la escuela debía formar -como ya lo había señalado Sierra- investigadores, sabios y catedráticos, pero, como era de esperarse debido a la ideología predominante, limitaban las funciones de aquéllos al campo científico. Entre las afirmaciones a las que llegaron, cabe apuntar las siguientes:

- La organización de los Altos Estudios se efectuará coordinando las labores de los diversos centros de investigación científica que dependen de la Secretaría de Instrucción Pública.
- Utilizando como campo de estudio las demás instituciones oficiales y privadas que puedan ser utilizables.
- Organizando en alguno o algunos de los establecimientos educativos ya existentes los cursos especiales que en ellos puedan darse³⁷.

Desafortunadamente, dentro de las conclusiones del grupo no se propuso un plan de estudios, no se le confirió a la Escuela de Altos Estudios la autoridad para otorgar grados, y ni siquiera se le asignó un local propio.

Finalmente, el 9 de abril de 1910 el presidente Porfirio Díaz expidió la ley por la cual quedó constituida la Escuela Nacional de Altos Estudios, con los fines siguientes³⁸:

Perfeccionar, especializándolos y subliéndolos a un nivel superior, estudios que en grados menos altos se hagan en las Escuelas Nacionales Preparatorias, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros y de Bellas Artes, o que están en conexión con ellos

Proporcionar a sus alumnos y a sus profesores los medios de llevar a cabo metódicamente investigaciones científicas que sirvan para enriquecer los conocimientos humanos, y

Formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales

La Escuela quedó dividida en tres secciones: Humanidades; Ciencias políticas, sociales y jurídicas y Ciencias exactas

La inauguración de la Escuela coincidió con la celebración del primer centenario del inicio de la lucha por la independencia de México, que tuvo lugar el 18 de septiembre de 1910 en el Salón de Actos de la Escuela Nacional Preparatoria. La recién creada institución, por sí misma daba prestigio a nuestro país ante la comunidad internacional, lo que favoreció a que distinguidos catedráticos europeos aceptaran la invitación de Justo Sierra de impartir clases en ella.

Los cursos comenzaron en 1911, con una matrícula de aproximadamente 200 alumnos. Un año más tarde, y en vista de que la organización de la institución no permitía lograr los fines que establecía su ley constitutiva, se nombró una comisión que definiera los cursos que habían de impartirse pero los resultados a los que llegó dicha comisión no fueron llevados a la práctica.

En 1915 se incorporaron a la Escuela las cátedras de arqueología, etnología, antropología, crítica y construcción histórica y lingüística, materias que hasta entonces se venían impartiendo en el Museo Nacional de Arqueología e Historia.

Debido a la inexperiencia de las autoridades educativas mexicanas, respecto a la organización de una Escuela de Altos Estudios, ya que no había antecedentes de centros educativos similares mas que en Francia, con un contexto social, económico y político muy distinto, constantemente se llevaron a cabo modificaciones en el incipiente centro académico. Así, el 17 de enero de 1916 se establecieron las secciones de: Humanidades; Ciencias exactas, físicas y naturales, y; Ciencias sociales, políticas, económicas y jurídicas.

En cuanto a grados se refiere, se sabe que se comenzaron a otorgar los de profesor académico de las asignaturas en las que se hubiera especializado el alumno, maestro universitario y doctor universitario. Dichos grados daban a su poseedor³⁹:

. el derecho de profesar con título legal las materias respectivamente especializadas, el de ser tenidos en consideración para la provisión de las plazas vacantes, el disfrutar de los honores y prerrogativas y el de doctor, de formar parte permanente del Consejo con voz y voto

Asimismo, se incluía la estimación del aprovechamiento total de los alumnos mediante una tesis que debía ser defendida en un acto público ante un jurado de cinco miembros.

Dado que a esa institución asistían alumnos con el afán de perfeccionar sus estudios, hubo quienes calificaron a la Escuela de Altos Estudios como la creadora de una "aristocracia intelectual" en medio de una gran masa analfabeta, por lo que se incluyó como uno de sus objetivos organizar cursos de divulgación popular de conocimientos.

2.2.2 De la Escuela de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras

En 1922 Antonio Caso y Ezequiel A. Chávez elaboraron un nuevo plan de estudios, convirtiéndose la entonces Escuela en Facultad de Altos Estudios, dividida en cinco secciones: Humanidades, Ciencias Exactas, Ciencias de la Geografía Social e Historia, Ciencias y Artes de la Educación y Ciencias Jurídicas.

Los grados que otorgó la facultad fueron: profesor universitario en la materia de especialización elegida; maestro y doctor en Filosofía, Letras, Ciencias Exactas, Ciencias Físicas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Medicina y Leyes; Especialistas en Ciencias Médicas, Jurídicas o de Ingeniería; asimismo otorgó certificados de estudios inconexos; desde 1923, otorgó también los certificados y grados de: Asistencia, de Misionero de Educación, de Aptitud como Director o Inspector, de Aptitud para enseñar una materia determinada y de Doctor en Derecho, Ciencias Sociales y Medicina⁴⁰.

Por decreto presidencial de Alvaro Obregón, a partir de 1924, la Facultad de Altos Estudios, se dividió en la Facultad de Graduados, la Normal Superior y la Facultad de Filosofía y Letras. Esta última con el objeto de cultivar⁴¹:

.. las disciplinas del saber y la difusión sistemática de la cultura, su desideratum, empero, estriba en iniciar y ejercitar a los alumnos en los métodos de investigación de las ciencias y de las artes

No obstante, administrativamente, las tres escuelas seguían formando una sola institución, así que en 1928 y a fin de evitar mayores confusiones, se creó para la Facultad de Filosofía y Letras un plan de estudios independiente, quedando dividida en cuatro secciones: Filosofía, Ciencias, Historia y Letras, y enfocado a la investigación. Se otorgaban los grados de licenciado, maestro y doctor.

Debido a que se integraron las escuelas de Arquitectura, de Artes Plásticas y Superior de Música, a partir de 1934, la facultad se llamó de Filosofía y de Bellas Artes; dos años más tarde, las escuelas volvieron a separarse, cambiando su nombre al de Facultad de Filosofía y de Estudios Superiores. Y es hasta 1938 cuando vuelve a tener el nombre que actualmente ostenta.

Conforme al plan de estudios de 1953, quedaron incluidas en la Facultad las profesiones siguientes: Filosofía, Psicología, Geografía, Letras, Historia y Ciencias de la Educación.

El acontecer histórico de la Facultad refleja cambios en su nombre, estructura y objetivos. Estos hechos obedecen a diversas razones, algunas existentes desde el momento mismo de su creación. Como señalamos, el ideal de Justo Sierra, hombre de gran visión no fue comprendido por sus contemporáneos, lo anterior, sumado a la escasez de recursos económicos, así como a la falta de un punto de referencia en el sistema educativo mexicano, e incluso latinoamericano, provocaron que durante muchos años la Escuela de Altos Estudios, y después, ya con la denominación de Facultad, oscilara entre ser un plantel que impartía carreras o que formaba investigadores y especialistas.

Después de enunciar la variedad de títulos y grados que ha otorgado, se hace evidente que detrás de la consolidación de la Facultad de Filosofía y Letras, existen innumerables experiencias y frutos, como son: la Escuela Normal Superior de Maestros y las Facultades de Ciencias y Psicología, además de la incorporación de nuevas carreras, como es la bibliotecología, caso en el que abundaremos más adelante. En cuanto a los posgrados, se sabe que⁴²:

La primera facultad de la UNAM que ofreció programas de posgrado fue la de Filosofía y Letras . La sección de Ciencias de esa Facultad funcionó desde 1929 y otorgaba los grados académicos de maestro y doctor en ciencias exactas, en ciencias físicas y en ciencias biológicas, de acuerdo con los planes de estudios respectivos

De acuerdo a la organización actual de la UNAM, las sedes académicas de los estudios de posgrado se localizan en sus respectivas facultades. En el caso de Filosofía y Letras, la División de Estudios Superiores fue creada en 1966.

Los planes de doctorado vigentes, aprobados en 1991 por el Consejo Universitario establecen que el proyecto de investigación para la obtención del grado "está sujeto a aprobación y regulación de un Comité Tutorial integrado por un tutor, dos consultores y el asesor del departamento correspondiente"⁴³.

2.2.3 Reglamentación vigente para la titulación en la Facultad de Filosofía y Letras (1993)

Actualmente la Facultad de Filosofía y Letras ofrece 13 licenciaturas en sistema escolarizado:

Bibliotecología, Estudios latinoamericanos, Filosofía, Geografía, Historia, Lengua y literatura hispánicas, Lengua y literaturas modernas (alemanas, inglesas, italianas o francesas), Letras clásicas, Literatura dramática y teatro, y Pedagogía.

En el Sistema de Universidad Abierta, las licenciaturas en

Filosofía, Historia, Lengua y literaturas hispánicas, y Lengua y literaturas modernas (inglesas).

En cuanto a los posgrados, imparte 16 maestrías y 13 doctorados, a saber

Maestrías en: Bibliotecología, Enseñanza superior, Estudios latinoamericanos, Estudios mesoamericanos, Filosofía, Geografía, Historia de México, Historia del arte, Letras clásicas, Letras inglesas, Lingüística hispánica, Literatura comparada, Literatura española, Literatura iberoamericana, Literatura mexicana, y Pedagogía

Y Doctorados en: Antropología, Estudios latinoamericanos, Filosofía, Filosofía de las ciencias, Geografía, Historia, Historia del arte, Letras, Letras clásicas, Lingüística hispánica, Literatura comparada, Literatura española, iberoamericana o mexicana, Historia del arte y Pedagogía⁴⁴.

Para obtener el título de licenciado en cualquiera de sus carreras, desde el 12 febrero de 1993, el Consejo Técnico de la Facultad estableció su *Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras para la presentación de exámenes profesionales* la replica oral (examen profesional, con un jurado integrado por tres profesores titulares y dos suplentes) de un trabajo escrito en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Elaboración de tesis
- Elaboración de tesina
- Elaboración de un informe académico (de actividad profesional, de servicio social o de prácticas de campo)

De acuerdo al mencionado reglamento la tesis es⁴⁵:

Un trabajo escrito que en si mismo constituye una unidad que comprende el planteamiento de la hipótesis, su desarrollo en el trabajo y su confrontación con los resultados expuestos en las conclusiones, y cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la disciplina correspondiente, posee las capacidades para investigar, organizar sistemática y estructuradamente los conocimientos y transmitirlos en forma correcta y coherente

En nuestra definición operativa (véase p. 2), señalábamos que además de demostrar una hipótesis a través de una investigación seria, y de exponer las capacidades adquiridas por el alumno, la tesis tiene el objetivo de ser el vehículo de *aportaciones*, por modestas que sean, para el área en la que el alumno habrá de desarrollarse; esta característica no es considerada en el reglamento de la facultad

En dicho reglamento, se apunta que la tesina es⁴⁶:

un trabajo escrito no exhaustivo sobre un tema específico, cuyo objetivo es demostrar que el alumno cuenta con una formación adecuada en la disciplina correspondiente, posee las capacidades para investigar, organizar sistemática y estructuralmente los conocimientos y transmitirlos en forma correcta y coherente

Esencialmente, de acuerdo al reglamento, la diferencia entre una tesis y una tesina es la profundidad con la que se trata el tema. En virtud de que la tesina es un trabajo en el que no se profundiza en el tema, permite abarcar un número mayor de aspectos del mismo quedando abierta la posibilidad de ampliar la investigación en estudios ulteriores, la tesis por ser de mayor extensión requiere de más tiempo para ser desarrollada permitiendo profundizar en los subtemas así como en la formulación de conclusiones⁴⁷.

Además de la tesina, el aspirante al título debe presentar un examen temático que comprende aspectos generales de la carrera que haya cursado.

Por otra parte, el reglamento considera como informe académico al trabajo que⁴⁸:

.. recoge en forma organizada y sistemática la experiencia de una actividad profesional, docente, de investigación o difusión, así como la que se realiza para cumplir el servicio social o la desarrollada a través de prácticas de campo

Del actual reglamento de titulación de la Facultad de Filosofía y Letras debe resaltarse, en convergencia con la *Legislación Universitaria*, la inclusión de la modalidad de informe académico. Al brindar una opción más, sin lugar a dudas las autoridades del plantel pretenden incrementar el índice de egresados que obtengan su título profesional, lo que hace pensar que el problema de la escasa titulación no es exclusivo de la licenciatura en bibliotecología.

2.3 LA BIBLIOTECOLOGIA EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

2.3.1 Primeros cursos de bibliotecología en México

Fue en los albores de este siglo que se dieron los primeros indicios de la educación bibliotecológica en México a través de cursos de capacitación, gracias al interés de estudiosos como Juan B. Iguíniz y Nicolás León, y con el apoyo de políticos de la talla de José Vasconcelos, Ezequiel A. Chávez y Antonio Caso, entre otros. Se sabe por ejemplo que, en 1924, el profr. Juan B. Iguíniz organizó el Curso libre de biblioteconomía en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional, y de las Lecciones de Biblioteconomía dictadas en el local de la Biblioteca de Cervantes, auspiciados por los Cursos de Verano de la Universidad Nacional⁴⁹.

Sin embargo, formalmente, la instrucción universitaria de bibliotecarios profesionales en el país, comenzó hasta 1945 con la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, inspirada en escuelas europeas, como l'Ecole des Chartes, dedicada a formar bibliotecarios técnicos y licenciados en biblioteconomía.

La Universidad Nacional inició la formación de bibliotecarios profesionales a partir de 1953; se otorgaron diplomas de bibliotecario o de archivista paleógrafo a quienes, teniendo un grado en otra especialidad, cursaran los estudios correspondientes en la Facultad de Filosofía y Letras.

2.3.2 El Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía

Fue hasta el año de 1956 que, con el afán de ampliar y mejorar la preparación de los bibliotecarios, la Universidad Nacional Autónoma de México aprobó las carreras de Maestro en Biblioteconomía y en Archivología, impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras.

El Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía fue inspirado en las escuelas de bibliotecología de Estados Unidos. Fue requisito de ingreso ser bachiller. El plan de estudios señalaba 36 créditos, presentación de tesis, así como su réplica oral ante un jurado de cinco miembros. La vigencia de aquel el plan de estudios de 1956 fue breve. Por iniciativa del director, el Dr. Francisco Larroyo, en 1958 se modificaron algunos de los planes de estudios de las carreras de la Facultad, entre ellos, el del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, y se impartieron desde entonces los niveles de licenciado y maestro en ambas carreras. Para obtener la licenciatura en biblioteconomía era necesario cubrir 37 créditos, prácticas de laboratorio, además de la presentación de una tesis; para la maestría en biblioteconomía los requisitos eran los mismos, salvo que se exigían diez créditos más⁵⁰.

2.3.3 El Colegio de Bibliotecología

En octubre de 1966 el Consejo Técnico de la Facultad aprobó el cambio de nombre del Colegio por el de **Bibliotecología y Archivología**. Asimismo, aprobó un nuevo plan de estudios, que entró en vigor el año siguiente. Dicho plan exigía para la licenciatura en bibliotecología 48 créditos y tesis profesional, la maestría requería al menos de 2 créditos de seminario y de preparación de tesis y el doctorado, de 12 créditos⁵¹.

A partir de 1979 comenzaron a impartirse clases de bibliotecología en el turno matutino, y, en contraparte, se suspendieron las clases de archivonomía por falta de alumnos, desde entonces se conoce al **Colegio** como de **Bibliotecología**. El plan de estudios vigente es el mismo de 1967 pero el número de créditos ha variado (originalmente eran 48 créditos); hoy día el plan de estudios del Colegio está organizado en asignaturas, algunas de carácter obligatorio y otras optativas, con un total de 234 créditos. El alumno debe cubrir un total de 48 asignaturas. Para obtener el título se requiere: haber cubierto los créditos totales del plan de estudios; aprobar el examen de traducción de un idioma: francés, inglés, alemán, italiano o portugués; realizar el servicio social; y presentar una tesis, tesina o informe académico así como su réplica oral en examen profesional.

Además de la UNAM, otras instituciones que imparten licenciaturas en el área son: la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Autónoma de Chiapas. Sólomente la UNAM y la UANL ofrecen maestrías en la disciplina.

2.3.4 Objetivos de la licenciatura y maestría en bibliotecología

De acuerdo al tríptico *Bibliotecología : Facultad de Filosofía y Letras*. (UNAM, Dirección General de Orientación Vocacional) el objetivo de la licenciatura es "formar profesionales capaces de planear, organizar y operar bibliotecas, centros de documentación e información".

Por su parte *Los estudios de posgrado* (UNAM, 1992), indican que la maestría en bibliotecología "busca desarrollar un estudiante de alta capacidad innovadora que le permita la adecuada toma de decisiones en la administración de bibliotecas"⁵².

Tanto los objetivos de la licenciatura como los de la maestría en bibliotecología parecen limitar el desarrollo de los bibliotecólogos al ámbito de las bibliotecas, lo anterior tal vez, como consecuencia de la fecha en que los planes de estudios a los que corresponden fueron elaborados; actualmente, además de un organizador y diseminador de información, el profesional del área tiene la función de recuperar información pertinente para un usuario cada vez más informado, y, por ende, más exigente. En el caso de la maestría, llama la atención que no se considere como prioridad -al menos en los objetivos-, la formación de investigadores y docentes para el desarrollo de la disciplina

2.3.5 Formas para desarrollar las tesis en el Colegio de Bibliotecología

Dentro del plan de estudios de la licenciatura de algunas de las carreras de la UNAM, existen materias denominadas "Métodos de investigación", cuyo objetivo es introducir a los alumnos en los procesos necesarios para desarrollar investigación; también existen los "Seminarios de investigación" o "Seminarios de Tesis", en los que el estudiante tiene la oportunidad de comenzar la elaboración de su tesis antes de haber cubierto completamente los créditos correspondientes al plan de estudios. Estos seminarios se imparten durante el último año de la carrera y en el actual plan de estudios del Colegio de Bibliotecología no tienen carácter obligatorio. Por otro lado, aquellos alumnos que deseen pueden esperar a concluir sus estudios en su totalidad y después, por su cuenta, pedir a un profesor que le asesore el trabajo recepcional.

Para orientar acerca de las formas de obtener el título de licenciatura, la Coordinación del Colegio de Bibliotecología (1991-1997) elaboró el *Reglamento de Titulación del Colegio*, basado en el mencionado *Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras*, aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad. En el reglamento del colegio se detalla, sobre todo, la forma y requisitos de presentación de los informes académicos.

REFERENCIAS Y NOTAS

1. MENDEZ ARCEO, S. *La Real y Pontificia Universidad de México : antecedentes, tramitación y despacho de las Reales Cédulas de Erección*. México : UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1990. p. 13
2. CARREÑO, A.M. *La Real y Pontificia Universidad de México : 1536-1865*. México : UNAM, Coordinación de Humanidades, 1961 p. 15
3. Consúltese fundamento bibliográfico al final del presente estudio.
4. CARREÑO, A.M. *Op cit.* p. 26
5. CARRANCA, R. *La universidad mexicana*. México : Fondo de Cultura Económica, 1969 p. 9-33
6. MENEGUS BORNEMANN, M. y PAVON ROMERO, A, La Real Universidad de México : panorama historiográfico. En LUNA DIAZ, L.M. ...*et al. Historia de la universidad colonial : avances de investigación*. México : UNAM, Centro de Estudios sobre la universidad, 1987. p. 67-80
7. GONZALEZ GONZALEZ, Enrique. El archivo de la Antigua Universidad de México : composición y estado actual En LUNA DIAZ, L.M... *et al. Op cit.* p. 31-48
8. MAZA, F. de la. *Las tesis impresas de la antigua Universidad de México*. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1944. p. 7-10
9. CARRANCA, R. *Op cit.* p. 19-21
10. GONZALEZ GONZALEZ, E. La organización de los estudios durante el primer siglo de la Real Universidad de México. En *Memoria del segundo congreso sobre historia de la universidad*. 2o. . 1985 : México, D.F. México : UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1986. p. 81
11. JIMENEZ RUEDA, J. *Historia Jurídica de la Universidad de México*. México : UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1955. p. 72-73
12. VALADES, D. *La Universidad Nacional Autónoma de México : formación, estructura y funciones*. México : UNAM, Comisión Técnica de Legislación Universitaria, 1974. p. 31
13. JIMENEZ RUEDA, J. *Op cit.* p. 9
14. Primer proyecto para la creación de la Universidad Nacional. En *La universidad de Justo Sierra*. México : SEP, Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, 1948. p. 41-46
15. Iniciativa para crear la universidad. En *La Universidad de Justo Sierra. Op cit.* p. 67-80

16. ALVAREZ BARRET, L. Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato, 1901-1911. En *Historia de la educación pública en México*. coord. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. México : SEP, 1981. p. 83-115
17. Iniciativa para crear la universidad. En *La Universidad de Justo Sierra. Op cit.* p. 67-80
18. CARRANCA, R. *Op cit.* p. 51
19. Iniciativa para crear la universidad. En *La Universidad de Justo Sierra. Op cit.* p. 67-80
20. Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México (1910). En UNAM. *Ley constitutiva, leyes orgánicas y estatuto de Universidad Nacional Autónoma de México*. México : La universidad, 1945. p. 3-4
21. MARSISKE, R. La organización académica y administrativa de la Universidad Nacional en vísperas de su autónoma. En *Memoria del segundo encuentro sobre historia de la universidad. Op cit.* p. 118-119
22. Cronologías de la historia de la educación pública en México. En *Historia de la educación pública en México. Op cit.* p. 60
23. VALADES, D. *Op cit.* p. 40-41
24. Véase: JIMENEZ RUEDA, J. *Historia Jurídica de la Universidad de México*. México : UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1955 y de acuerdo con la postura oficial, CARRANCA, R. *La universidad mexicana*. México : Fondo de Cultura Económica, 1969.
25. Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma (1229). En UNAM. *Ley constitutiva, leyes orgánicas y estatuto de Universidad Nacional Autónoma de México. Op cit.* p. 9-27
26. Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México (1945). En UNAM. *Ley constitutiva, leyes orgánicas y estatuto de Universidad Nacional Autónoma de México. Op cit.* p. 43-70.
27. UNAM. *Guía de carreras UNAM 1995*. México : Dirección General de Orientación Vocacional, 1995. 654 p.
28. *Anuario estadístico 1994 : posgrado*. México : ANUIES, 1995. p. 199-214.
29. Ley orgánica de la UNAM. En UNAM. *Legislación universitaria*. México : UNAM, Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, 1994. 45 folletos.
30. Reglamento del H. Consejo Universitario En UNAM. *Legislación universitaria. Op cit.*
31. Estatuto general. En UNAM. *Legislación universitaria. Op cit.*
32. Reglamento general de exámenes. En UNAM. *Legislación universitaria. Op cit.*

33. Reglamento general del sistema bibliotecario. En UNAM *Legislación universitaria Op cit.*
34. Reglamento general de estudios técnicos y profesionales. En UNAM. *Legislación universitaria. Op cit.*
35. Estatuto del personal académico En UNAM. *Legislación universitaria. Op cit.*
36. GONZALEZ GONZALEZ, E. El estudio de la gramática, retórica y filosofía en la primitiva Facultad de Artes de la Universidad de México : 1553-1598. En LUNA DIAZ, L.M. ...*et al. Historia de la universidad colonial : avances de investigación. Op cit. p. 96-104*
37. RUIZ GAYTAN DE SAN VICENTE, B. *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras.* México : Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, 1954 p. 29
38. UNAM. *Facultad de Filosofía y Letras : organización académica, 1980-1981.* México : La universidad, (s.f.). p. 7-8
39. *Ibidem.* p. 58
40. *Ibidem.* p. 65-67
41. *Ibidem.* p. 69
42. FORTES BESPROSVANI, M. Introducción En UNAM. *Estudios de Posgrado.* México : UNAM, Coordinación General de Estudios de Posgrado, 1992. p. 1-3
43. *Idem.*
44. Los datos de licenciaturas, tomados de: UNAM. *Guía de carreras UNAM 1995. Op cit.* y los datos de los posgrados, proceden del *Anuario estadístico 1994 : posgrado. Op cit. p. 199-214*
45. UNAM. *Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras para la presentación de exámenes profesionales.* h. 2
46. *Idem.*
47. CASA TIRAO, B. La realización del trabajo escrito para la recepción profesional. En *Cuadernos de Filosofía y Letras : bibliotecología.* 1985. No. 9
48. UNAM. *Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras para la presentación de exámenes profesionales.* h. 4
49. PERALES DE MERCADO, A. Biblioteconomía y archivonomía en la Universidad Nacional. En *Anuario de biblioteconomía y archivonomía.* 1961. Año 1. p. 11-19
50. *Idem.*
51. SOLIS VALDESPINO, O. El Colegio de Bibliotecología y Archivología de la UNAM : una cronología. En *Ciencia Bibliotecaria.* Septiembre 1986. Vol. 4, no. 1. p. 54-56
52. UNAM. *Estudios de Posgrado. Op cit. p. 85*

3 ANÁLISIS DE LAS TESIS Y TESINAS DEL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM: 1967-1997

3.1 INTRODUCCION

De acuerdo con lo señalado en los capítulos anteriores, en teoría, las tesis y tesinas en bibliotecología constituyen una de las vías para la formación de futuros productores de literatura en la especialidad y no solo de profesionistas organizadores de información; normalmente representa el primer contacto del egresado con una investigación formal que habrá de sustentar y defender ante otros profesionales con mayor experiencia. En el caso del Colegio de Bibliotecología es considerablemente menor el número de bibliotecólogos que publican en relación con los que se han titulado¹. En México algunas tesis de bibliotecología han sido publicadas como libros, veamos a continuación algunos ejemplos:

- La tesis de licenciatura de Rosa María Fernández Esquivel, titulada *Las publicaciones oficiales en México (1967)* fue publicada diez años más tarde por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.
- El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la UNAM ha publicado también algunas tesis dentro de su serie *Monografías*, es el caso de *Las obras de consulta mexicanas : siglos XVI al XX* de Rafael Pagaza García, Ma. Teresa Rogerio Buendía y Sofía Brito Ocampo, presentada como tesis en 1987 y publicada en 1990.
- El programa editorial de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA) contempla la serie *Trabajos recepcionales*, en la que se incluyen tesis, tesinas, memorias e informes. Dicha serie comenzó con la publicación de las tesis premiadas por el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB), es el caso de la tesis de Juan Ángel Vázquez Martínez *La función social del tlacuilo, los amoxtlis y los amoxcallis* presentada en 1994 en el Colegio de Bibliotecología, galardonada por el CNB y publicada un año más tarde.

Acaso los parámetros que se toman en cuenta en cada una de estas dependencias para la selección de las obras que habrán de publicarse son tan variados como los objetivos de ellas mismas. Lo que es un hecho es que las tesis publicadas han tenido una mayor difusión de la que habrían logrado de no convertirse en libros.

Las tesis de las escuelas mexicanas de bibliotecología han sido tema de algunos trabajos², pero como en otras áreas de esta disciplina, hace falta profundizar, y es necesario un estudio más riguroso y sistemático de las tesis de bibliotecología desde diferentes enfoques, partiendo tal vez de variables de estudio que comprenden aspectos muy particulares, pero que permitan emitir juicios fundamentados sobre los diferentes enfoques que presentan las mismas.

En el Colegio de Bibliotecología existen aproximadamente 200 tesis y tesinas desde su fundación, lo que en promedio representa aproximadamente 6 titulados por año es decir, que un número significativo de egresados no se ha titulado; quizá una de las causas sea que la mayoría de los egresados no tienen dificultades para obtener un empleo, si bien en algunas dependencias para tener nombramiento de *Académico* es necesario estar titulado, para el ejercicio de la profesión no es requisito indispensable la posesión del título, y como ejemplo basta mencionar nuestros comentarios al *Estatuto del personal académico* de la UNAM.

Muchas de las tesis y tesinas son elaboradas para cubrir un requisito estipulado por la universidad, para obtener un título más que por los deseos de superación en el marco laboral y de realizar investigación por parte de los egresados que les permita continuar con estudios de posgrado. Esto se percibe en situaciones como la siguiente: para la gran mayoría de los egresados del Colegio de Bibliotecología, la tesis fue la única ocasión de realizar y presentar una investigación de carácter formal, consecuencia lógica de lo anterior es que pocos de ellos publiquen en las revistas de la especialidad.

Con base en los párrafos anteriores, realizamos la presente investigación con el siguiente:

3.1.1 Objetivo general

Realizar un análisis metódico sobre las tesis y tesinas que se han presentado en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en el periodo 1967-1997.

3.1.2 Objetivos específicos

- Indagar si existe una estructura formal en las tesis y tesinas, es decir: partes preliminares, cuerpo de la investigación y partes finales.
- Conocer la cantidad, tipo e idioma de los documentos citados en las referencias, notas y bibliografía de los trabajos recepcionales.
- Identificar a los profesionales que fungen como asesores y su grado académico.
- Distinguir las áreas de la bibliotecología más frecuentadas como temas de estudio para la elaboración de dichos trabajos.

3.1.3 Hipótesis

- Si el plan de estudios incluye las materias de métodos de investigación (obligatoria) y seminarios de tesis, los trabajos recepcionales deberían poseer al menos tres partes: preliminares, cuerpo de la investigación y partes finales.
- Debido a que los bibliotecólogos conocen más herramientas de recuperación de información en relación con los profesionales de otras áreas, hay variedad en los tipos de obras consultadas.
- Dado el énfasis que tienen la enseñanza de la catalogación y la clasificación en el Colegio de Bibliotecología, la variedad de temas investigados por los egresados se inclina por el referente a procesos técnicos y áreas afines.
- En virtud de que los bibliotecólogos, de acuerdo a su perfil profesional, conocen la importancia de la normalización en las referencias bibliográficas de las tesis y tesinas incluyen esta característica.
- Los profesores de tiempo completo del Colegio de Bibliotecología son quienes han dirigido mayor número de tesis.

3.2 MATERIALES Y MÉTODOS

Nuestro análisis parte del año 1967, fecha desde la cual se imparte la Licenciatura en Bibliotecología con el plan de estudios vigente, cubriendo así un periodo de 30 años. El siguiente paso fue identificar todas las tesis y tesinas presentadas en el Colegio en el periodo 1967-1997, en todas las fuentes disponibles³, ubicándolas a través de TESIUNAM,

2a ed. en disco compacto, que incluye 241, 408 registros de tesis y tesinas. En virtud de que la modalidad de "informe académico" se implementó en la Facultad a partir de 1993, y de que tiene como objetivo señalar la experiencia de la actividad profesional o de servicio social del postulante, por ser de naturaleza distinta a las tesis y tesinas, no se consideraron para esta investigación.

Se hizo el *análisis bibliométrico* de ciertos elementos, es decir:

...codificación numérica de las características bibliográficas de la documentación y su tratamiento fundamentalmente estadístico y matemático, que hace posible la obtención de los indicadores bibliométricos necesarios para evaluar dichas características⁴

Concretamente, nuestro análisis se ubica dentro de la llamada *bibliometría aplicada o práctica descriptiva*, pues es un estudio exploratorio de datos.

Después se procedió a la identificación de las *características bibliométricas* en sus dos modalidades:

- Cuantitativas (cuantificables directa o indirectamente por sus frecuencias de observación); por ejemplo No. de palabras en el título.
- Cualitativas (cuantificables exclusivamente por sus frecuencias de observación, llamadas también atributos o categorías); por ejemplo temas de estudio en los trabajos analizados.

Con base en lo anterior diseñamos la *cédula de observación* que sirvió de guía para la compilación y manejo de los datos de cada trabajo recepcional (véase apéndice 1).

Cabe señalar que debido al tipo de características bibliométricas a estudiar, avaladas por los objetivos del análisis e hipótesis, no recurrimos al uso de algunas de las leyes bibliométricas más frecuentemente empleadas, a saber: Ley de Bradford (ley de dispersión de la literatura científica); Ley de Ziptf (estudio de fenómenos en relación con la ocurrencia de hechos - palabras-) o Ley de Lotka (Ley de la productividad científica)⁵.

Para la organización y cuantificación de la información recopilada en las *cédulas* se utilizó la hoja de cálculo Excel, herramienta informática para el tratamiento estadístico de datos. Los resultados obtenidos se presentan en forma de cuadros y gráficas.

EXPLORACIÓN DE LA BIBLIOMETRÍA
SALA DE LA BIBLIOTECA

3.2.1 Limitaciones de la investigación

Aunque el objetivo inicial era examinar en su totalidad las tesis y tesinas (unidades documentales bibliométricas) presentadas desde 1967 hasta 1997, dada la naturaleza misma del estudio fue imprescindible la consulta y obtención de datos directamente de los documentos, así que se presentan los datos de todas las tesis y tesinas *disponibles* -los trabajos elaborados por 209 de los aproximadamente 240 titulados durante ese periodo- ya sea en papel, consultadas principalmente en la Biblioteca Samuel Ramos de la Facultad de Filosofía y Letras, o bien, las microfilmadas revisadas en el Departamento de Tesis de la Biblioteca Central.

El tiempo para llenar la cédula de observación de cada una de las 175 obras fue variable, y aunque el lapso osciló entre los 20 min. y dos 2 horas, el tiempo promedio de análisis de cada tesis o tesina fue de 40 min., dependiendo del orden y uniformidad de los trabajos, principalmente en su sección de referencias.

Otra limitación para el desarrollo de la presente investigación como se tenía prevista, la impusieron los propios materiales. Algunas de las tesis del Colegio fueron incluidas dentro de la serie *Seminario de investigaciones bibliotecológicas*, de la propia Facultad, y en algunas de ellas se omitió el nombre del director de tesis; lo mismo ocurre con las tesis que están microfilmadas en la Biblioteca Central, en las cuales aparentemente existe la política de omitir la portada, así que en los casos en que los datos del asesor no aparecen en la cubierta, resulta difícil obtener la información, recordemos que ese elemento tampoco se incluye en todos los registros dentro de la base TESIUNAM. Lo anterior impidió que se pudieran identificar con toda precisión a los asesores de las 175 tesis y tesinas estudiadas; por lo tanto, se mostrarán únicamente los datos obtenidos directamente en los documentos; así como el grado académico actual de los mentores.

Acorde a los objetivos de nuestro estudio, los resultados de la investigación representan a las tesis y tesinas de bibliotecología como conjunto, por lo que resulta innecesario mostrar los datos de cada una de ellas; no obstante, se enlistan los nombres de los autores y coautores, así como los títulos de los 175 trabajos incluidos (véanse apéndices 2 y 3).

3.3 RESULTADOS

Los resultados reflejan las características de nuestro conjunto de análisis y no del universo total de tesis y tesinas presentadas desde 1967; tampoco se incluyen los trabajos presentados en la modalidad de informe académico.

Algunos cuadros presentan conjuntamente las características de las tesis y tesinas, pero hay elementos que se muestran de manera independiente de acuerdo al tipo de trabajo, ya sea por la gran cantidad de datos que se muestran, o bien porque no hay relaciones de interés entre ambos tipos de documentos.

Los datos obtenidos se presentan de lo general a lo particular, y en secciones de acuerdo al tipo de característica bibliométrica que se presenta; sea título, estructura, referencias, etc.

3.3.1 Generalidades

En total se analizaron N=175 trabajos recepcionales, de los cuales n=138 fueron tesis: 109 presentadas de manera individual y 29 de forma colectiva; 24 de estas últimas fueron elaboradas por dos autores, 4 por tres autores y 1 por cuatro autores. Por otro lado, se analizaron n=37 tesinas, entre las que no hay trabajos colectivos.

De los 209 autores, 145 son del sexo femenino, de las cuales 125 se inclinaron por la presentación de tesis y 20 por la de tesina; en cuanto al sexo masculino, de los 66 que forman el total, 47 se titularon con la opción tesis y 17 con la de tesina. Los 209 autores han presentado un total de N=175 trabajos.

Cuadro 1. Datos generales

Tipo de documento	Autoría				Sexo			
	Individual		Colectiva		Femenino		Masculino	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Tesis	109	78.9	29	21.1	125	72.6	47	27.4
Tesina	37	100	0	0	20	54	17	46
Total	146	84	29	16	145	69.3	64	30.7

3.3.2 Título

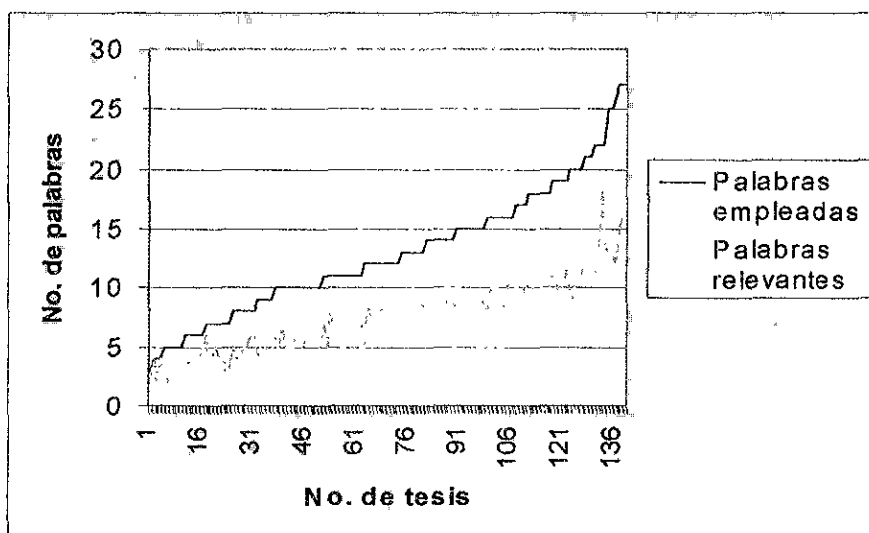
De cada unidad bibliográfica documental se contabilizó la totalidad de palabras empleadas para la redacción del título; así como, particularmente, el número de palabras significativas, es decir, se separaron tanto artículos como preposiciones. En ambos casos se tomaron en cuenta los subtítulos.

La fig. 1 representa el número de palabras que forman el título de cada una de las $n=138$ tesis, ordenadas del número menor al mayor y su relación con el número de palabras significativas.

El menor número de palabras escritas en un título fue de 3, de las cuales son 2 las palabras relevantes; los títulos más largos fueron dos de 27 palabras, uno con 15 y otro con 16 palabras con carga informativa.

El título que contiene la mayor parte de vocablos relevantes, en relación al número total de los mismos, fue aquél en el que se registran 4 palabras significativas de las 4 que el autor utilizó para la estructura sintáctica del mismo.

Fig. 1 Frecuencia del número de palabras en los títulos de las tesis



Cuadro 2. Medidas de tendencia central en el título de las tesis

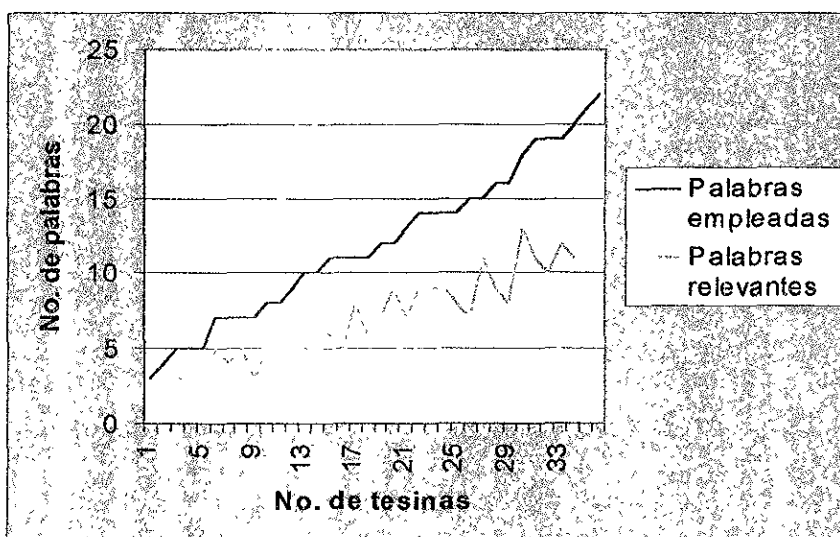
Medida	Palabras empleadas	Palabras relevantes
Media	12.9	7.4
Mediana	12	7
Moda	11	8

Utilizando el mismo criterio que en la fig. 1, se presenta la fig. 2 con los datos referentes a las tesis. Como se puede observar, el título con menor número de palabras fue de tres, de las cuales dos presentan carga informativa; el título con el mayor número de palabras fue de 22, de las cuales sólo 11 tienen connotación.

En lo concerniente al número de palabras significativas, la tesina con mayor cantidad de términos de este tipo fue la que contiene 13, de un total de 18 en el título.

La cantidad de palabras, cabe mencionar, no distingue o refleja la calidad de la redacción del título con relación a las normas gramaticales y al contenido de los 175 trabajos, sin embargo se incluye la información con fines descriptivos.

Fig.2 Frecuencia del no. de palabras en los títulos de las tesinas



Cuadro 3. Medidas de tendencia central en el título de las tesinas

Medida	Palabras empleadas	Palabras relevantes
Media	11.8	7
Mediana	11	7
Moda	11	5

Se considera como otras características a los subtítulos y acrónimos incluidos en títulos y subtítulos. La investigación muestra que el 34% de las tesis incluyen subtítulo y el 66% carecen de dicho elemento; por su parte el 21.6% de las tesinas poseen subtítulo y el restante 78.4% no.

El uso de abreviaturas en el título fue preferido en el 22.4% de las tesis, mientras que en el 77.6% de las mismas no se incluye. En el 91.9% de las tesinas analizadas no se recurrió al uso de acrónimos, por consiguiente, sólo se inclinaron por ella el 8.1% de los postulantes.

Cuadro 4. Distribución de otras características del título

Tipo de documento	Subtítulo				Siglas			
	Si		No		Si		No	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Tesis	47	34	91	66	31	22.4	107	77.6
Tesina	8	21.6	29	78.4	3	8.1	34	91.9
Total	55	31.4	120	68.6	34	19.4	141	80.6

3.3.3 Estructura

En esta sección se aprecia cómo están constituidos los trabajos académicos a través de la relación existente entre el número de capítulos totales con los que por su contenido, son parte de la tesis o tesina, o bien, que más que capítulos debieron ser consideradas partes introductorias o finales del trabajo recepcional.

La primera columna del cuadro 5 muestra las tesis que tienen las mismas características en su estructura. El *Total de capítulos* indica los señalados por los autores en sus tablas de contenido; en los casos en que se cuenta con un índice sin divisiones jerárquicas, se contabilizaron como si fueran trabajos de un capítulo.

Los *capítulos propiamente dichos* son partes en las que está desarrollado el marco teórico, de referencia o cuerpo de la tesis y, finalmente, los *capítulos correspondientes a partes preliminares o finales* son aquéllos considerados como capítulos por los autores sin serlo en realidad. Hay que enfatizar que el cuadro 5 no muestra cuáles tesis tienen partes preliminares o finales, sino la frecuencia de los casos en los que dichos elementos se consideraron erróneamente como un capítulo.

De las $n=138$ tesis analizadas, cuatro no presentan estructura jerárquica por capítulos; la tesis con mayor número de capítulos fue de 12.

El total de capítulos contabilizados en las tesis fue de 696, en el 94.8% está desarrollado el marco teórico, de referencia o cuerpo de la investigación y el 5.2% debieron considerarse como partes preliminares o finales.

Cuadro 5. Número y naturaleza de los capítulos de las tesis

Total de capítulos de acuerdo al autor	Capítulos del cuerpo de la tesis	Capítulos (sic) correspondientes a partes preliminares o finales	No de tesis
1	1	0	3
2	2	0	1
3	3	0	21
4	4	0	39
5	3	2	1
5	5	0	29
5	4	1	2
5	2	3	1
6	5	1	1
6	6	0	13
6	3	3	1
6	2	4	1
7	7	0	5
7	6	1	1
7	4	3	1
8	8	0	8
8	7	1	2
8	5	3	1
9	9	0	4
9	7	2	1
9	6	3	1
10	10	0	1
10	8	2	1
11	6	4	1
12	12	0	1
696	660	35	138

El criterio en la representación de los datos del cuadro 6 es el mismo que en el anterior; en cuanto a la división lógica de temas por capítulos, son cuatro las tesis que carecen de ella y casualmente son también 12 el mayor número de capítulos presentados en una tesis.

La sumatoria de los capítulos que incluyen las tesinas es de 152, de las cuales el 85.5% son *capítulos propiamente dichos* y el 14.5% corresponde, en realidad, a *partes preliminares o finales*.

Cuadro 6. Número y naturaleza de los capítulos de las tesinas

Total de capítulos de acuerdo al autor	Capítulos del cuerpo de la tesis	Capítulos (sic) correspondientes a partes preliminares o finales	No de tesis
1	1	0	4
2	1	1	1
3	3	0	11
4	4	0	9
4	1	3	1
5	5	0	3
5	1	4	1
5	3	2	1
6	6	0	1
7	5	5	2
7	5	2	1
9	9	0	1
12	12	0	1
152	130	22	37

En los cuadros anteriores (5 y 6) están representadas las relaciones entre números de capítulos y su contenido; el cuadro 7 muestra la estructura de las tesis y tesinas dejando a un lado la denominación que le haya dado el tesista. Los resultados indican que el 86.3% incluye marco teórico y 13.7% carece de él. Por lo que respecta al marco de referencia, dicho elemento está presente en el 91.4% de las tesis y tesinas y el 8.6% no lo incluye.

Cuadro 7. Estructura fundamental de los trabajos recepcionales

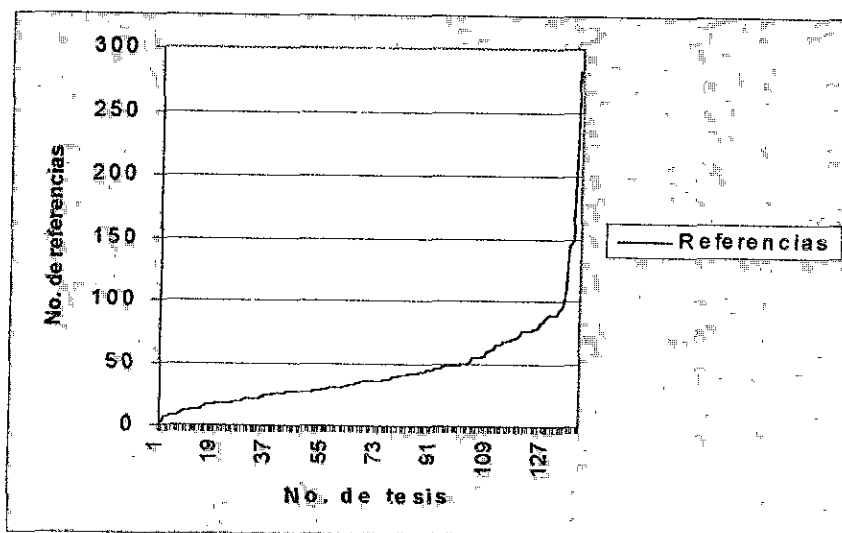
Tipo de documento	Con marco teórico		Con marco de referencia	
	No.	%	No.	%
Tesis	125	90,6	132	94,9
Tesina	26	70	29	78,3
Total	151	86,3	161	91,4

3.3.4 Referencias

Los elementos de las referencias cuantificados fueron: idioma, tipo de documento, fecha de edición, ubicación en el texto y modelo de normalización empleado.

Las referencias están representadas en la fig. 3, en orden ascendente. El número de referencias varió de 3 a 282 referencias; se tomaron en consideración solamente aquellas que estuvieran completas, es decir, que efectivamente proporcionaran los datos mínimos para la identificación del documento. Las alocuciones latinas no fueron contabilizadas, debido a que nos remiten a un documento ya considerado en el estudio; en el caso de las referencias analíticas (referencia de una parte y no de la obra completa) se consideró a cada uno como un trabajo distinto.

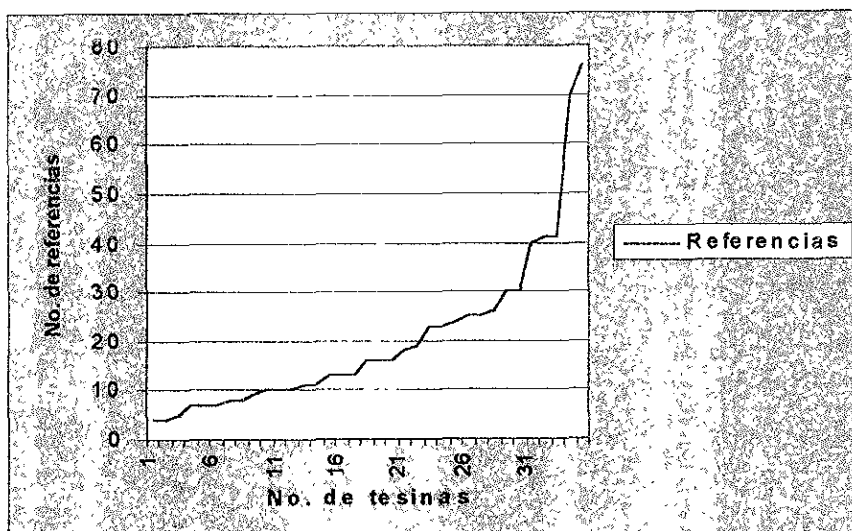
Fig.3. Frecuencia del número de referencias en las tesis



Cuadro 8. Medidas de tendencia central en las referencias de las tesis

Medida	Referencias
Media	43.7
Mediana	35
Moda	27

El número de referencias por tesina varió. La que contiene el menor número fue de 4 y el mayor fue de 76; los criterios para registrar las referencias en las tesinas fueron los mismos que en la fig.3.

Fig. 4. Frecuencia del no. de referencias bibliográficas en las tesinas**Cuadro 9. Medidas de tendencia central en las referencias bibliográficas de las tesinas**

Medida	Referencias
Media	19.3
Mediana	13
Moda	13

En total se contabilizaron 5952 referencias en las tesis y 715 referencias en las tesinas, sumando un total de 6667, distribuidas en siete idiomas como sigue: 73.3% en español, 25.7% en inglés, 0.56% en francés y 0.3% en portugués; estos cuatro idiomas se presentan en los dos tipos de trabajos. Los idiomas alemán (0.1%), italiano (0.03%) y ruso (0.01%) se presentan solamente en las referencias de las tesis no en las de las tesinas.

La suma de los porcentajes del inglés y el español dan como resultado un 99% del total y, por otro lado, no hay tanta variedad de idiomas en las fuentes consultadas en las tesinas (sin embargo en este tipo de documentos el idioma francés se elevó de 0.5% en las tesis a 1.1% en las tesinas).

Cuadro 10. Distribución del idioma de las referencias bibliográficas

Idioma	Tesis		Tesinas		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Español	4434	74.45	455	63.7	4910	73.3
Inglés	1464	24.01	251	35.1	1726	25.7
Francés	25	0.5	8	1.1	35	0.56
Portugués	19	0.3	1	0.1	20	0.3
Alemán	7	0.1	0	0	7	0.1
Italiano	2	0.04	0	0	2	0.03
Ruso	1	0.01	0	0	1	0.01
Total	5952	89.3	715	10.7	6702	100

De acuerdo con el cuadro 11, los porcentajes correspondientes a cada tipo de trabajo consultado fueron: 47.6% monografías; 26.9% artículos de revistas y el 0.7% correspondió a revistas (en este rubro se consideraron a las referencias en las que los tesisistas citaron diferentes volúmenes o números de un título sin especificar el autor o título del artículo que consultaron en cada uno de ellos); el 5.9% correspondió a colaboraciones publicadas en memorias de congresos; 4.8% de las referencias fueron de artículos periodísticos; el 12% de materiales de consulta; y finalmente el 2.1% de referencias a tesis.

Cuadro 11. Frecuencia de los documentos citados según su tipo

Tipo de documento	Tesis		Tesisina		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Monografías	2776	46.6	401	56.1	3177	47.6
Artículos de revista	1629	27.3	159	22.3	1788	26.9
Obras de consulta	722	12.2	75	10.5	797	12
Memorias	331	5.6	60	8.4	391	5.9
Artículo periodístico	317	5.4	2	0.3	319	4.8
Tesis	136	2.3	9	1.2	145	2.1
Revistas	41	0.6	9	1.2	50	0.7
Total	5952	89.3	715	11.5	6667	100

Para facilitar la apreciación de las fechas de publicación, éstas se agruparon por décadas. Sumando porcentajes, los documentos de 1910 o anteriores hasta 1970 constituyeron el 24%; los de 1971 a 1980 y 1981 a 1990 acumularon un 67.9%. En lo que se refiere a la presente década (1991-1997) los documentos analizados representaron el 7.3%, también hay documentos que no presentan fecha y que alcanzaron el 0.8% del total.

Cuadro 12. Distribución decenal de las fechas de edición de los documentos citados

Tipo de documento	Tesis		Tesisina		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Años						
1910 y anteriores	62	1	4	0.5	66	0.9
1910-1919	21	0.3	1	0.1	22	0.3
1920-1929	57	0.9	5	0.4	60	0.8
1930-1939	62	1	9	1.2	71	1
1940-1949	155	2.5	27	3.8	182	2.8
1950-1959	294	5	44	6.2	338	5
1960-1969	725	12.2	150	21	875	13.2
1970-1979	1645	27.7	269	37.7	1914	28.8
1980-1989	2412	40.7	385	53.9	2797	41.9
1990-1997	466	7.8	16	2.3	482	7.3
Sin fecha	53	0.8	7	0.9	60	0.8
Total	5952	89.2	715	10.8	6667	100

El cuadro 13 muestra la ubicación de las referencias de los trabajos que las incluyeron, tres (1.7%) de los trabajos recepcionales estudiados no presentan ni una referencia; en porcentajes los resultados muestran que el 7.4% presenta las referencias al final de la tesis o tesina; el 44.6% las prefirió al final de capítulo y el 44.1 a pie de página. Sólo el 2.2% las incluyó dentro del texto.

Cuadro 13. Localización de las referencias bibliográficas

Tipo de documento	Tesis		Tesina		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Ubicación						
Texto	4	2.8	0	0	4	2.2
Pie de página	60	44	17	45.9	77	44.1
Final de capítulo	68	49	10	27	78	63.6
Final del trabajo	4	2.7	9	24.3	13	7.4
Sin referencias	2	1.5	1	2.7	3	1.7

Del total de referencias incluidas en el 63.6% se utilizó el modelo sugerido en el *Manual de metodología y técnica bibliográficas*⁶ o bien, las *Reglas angloamericanas de catalogación* (en cualquiera de sus dos ediciones). Dado que ambos modelos tienen características similares están incluidos en la misma categoría.

El 7.4% se decidió por el uso de las *Normas ISO*. Los documentos en que no se utilizó ninguno de los estilos anteriores (ISO, Escamilla), así como los casos que no tienen consistencia en la presentación dentro de la misma tesis o tesina se incluyeron en la categoría de *Otros*, que reunió el 29%.

A manera de ejemplo ilustremos las referencias bibliográficas para monografías según los dos modelos indicados:

- *Manual de metodología y técnica bibliográfica*⁷

AUTOR. Título propiamente dicho = título paralelo : otra información sobre el título / mención de autoría -- Mención de edición / Mención de autoría relacionada con la edición. -- Lugar de publicación , editor, fecha. -- Extensión del material , otros detalles físicos. -- (Título propiamente dicho de la serie / mención de autoría relacionada con la serie, ISSN de la serie ; numeración de la serie. Título de la subserie, ISSN de la subserie , numeración de la subserie)

Notas

Número estándar

- Norma ISO 690^b

MENCION DE RESPONSABILIDAD. Título. Otras menciones de responsabilidad Edición. Lugar :
edito, año. Extensión del material. Sene. Notas ISBN.

Ciertamente, aquellos que siguieron las normas del *Manual* no incluyeron todos los elementos que señala el modelo. Debido a que los elementos básicos que se requieren aparecen en ambos estilos en el mismo orden, así, podemos afirmar que la puntuación fue la clave para distinguir uno del otro.

Cuadro 14. Estilo en la utilización de referencias

Tipo de documento	Tesis		Tesinas		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Escamilla	81	60	28	77,8	109	63,6
ISO	11	8	2	5,5	13	7,4
Otros	44	32	6	16,7	50	29
Total	136	79,2	36	20,8	172	100

3.3.5 Año de presentación

De acuerdo con los datos de los trabajos analizados, 1994 fue el año con mayor número de titulados, pues en esa fecha se presentaron 19 tesis y una tesina, en contraparte, durante los años 1968, 1970, 1973 y 1982 no se presentó ninguna tesis o tesina.

Si sumamos por periodos se observa que en los 4 años correspondientes a la década de los sesenta (1967 a 1970) hay 9 trabajos; de 1971 a 1980 suman 25; de 1981 a 1990 hay 54 trabajos; y de 1991 a 1997 un total de 86. Observamos que por cada diez años, de acuerdo a los resultados, el número de titulados se ha incrementado prácticamente en un 50%.

Indiscutiblemente hay factores externos (como el movimiento estudiantil de 1968, véase también cap. 1 pp.31-32) que pueden influir en la producción de tesis y tesinas.

Cuadro 15. Número de trabajos recepcionales presentados por año

Año	Total		Tesis		Tesinas	
	No.	%	No.	%	No.	%
1967	6	4.3	0	0	6	3.4
1969	0	0	3	8.1	3	1.7
1971	1	0.8	2	5.4	3	1.7
1972	0	0	1	2.7	1	0.5
1974	3	2.1	0	0	3	1.7
1975	0	0	1	2.7	1	0.5
1976	2	1.4	1	2.7	3	1.7
1977	2	1.4	5	13.6	7	4
1978	1	0.8	4	10.8	5	2.8
1979	1	0.8	0	0	1	0.5
1980	1	0.8	1	2.7	2	1.1
1981	0	0	2	5.4	2	1.1
1983	2	1.4	0	0	2	1.1
1984	5	3.6	3	8.1	8	4.6
1985	5	3.6	0	0	5	2.8
1986	4	2.8	0	0	4	2.2
1987	7	5	2	5.4	9	5.2
1988	6	4.3	1	2.7	7	4
1989	6	4.3	1	2.7	7	4
1990	9	6.6	1	2.7	10	5.8
1991	9	6.6	3	8.1	12	6.9
1992	6	4.3	2	5.4	8	4.6
1993	14	10.2	2	5.4	16	9.2
1994	19	13.8	1	2.7	20	11.6
1995	11	8	1	2.7	12	6.9
1996	8	5.8	0	0	8	4.6
1997	10	7.3	0	0	10	5.8
Total	138	78.8	37	21	175	100

3.3.6 Ilustraciones

Del material ilustrativo empleado por los tesistas se consideró su tipo, número y autoría.

El total de los trabajos estudiados que presentan figuras fueron 113, a saber: 92 tesis y 20 tesinas que representan el 64.2% frente al 35.8% que no las incluyen. Tanto en las tesis como en las tesinas existen ilustraciones elaboradas por el autor, así como tomadas de alguna otra fuente, en el entendido que puede haber de los dos tipos en el mismo trabajo.

Cuadro 16. Distribución de las ilustraciones de acuerdo a su elaboración

Tipo de documento	Fuente		Otros	
	No.	%	No.	%
Tesis	92	66.9	71	51
Tesinas	20	54	19	51.3

En el tipo de ilustraciones utilizadas se aprecia que las modalidades más empleadas en las tesis corresponden a la presentación de cuadros y gráficas; en el caso de las tesinas los cuadros se presentan con la misma frecuencia que la categoría *Otros*, en donde se incluyen tarjetas catalográficas, papeletas de biblioteca, etc. Los mapas y fotografías tienen menor incidencia en los trabajos recepcionales.

Cabe aclarar que las cifras del cuadro 17 representan el número de trabajos que contienen cada uno de los tipos de ilustraciones; debe tenerse en cuenta que hay tesis o tesinas que pueden incluir 2 o más categorías de figuras.

Cuadro 17. Distribución del tipo de ilustraciones utilizadas

Ilustraciones	Tesis		Tesinas	
	No.	%	No.	%
Tablas	77	56.1	14	37.8
Mapas	11	7.9	3	8.1
Gráficas	58	41.7	10	27
Fotografías	5	3.5	3	8.1
Otros	28	20.1	14	37.8

Los porcentajes del número de ilustraciones por trabajo recepcional agrupados por rangos de 5 unidades fueron: 20.7% con 1 a 5 ilustraciones; 16.3% de 6 a 10; y la mayor parte, tuvieron 63%, es decir, más de 10 tablas y/o gráficas, etc.

Cuadro 18. Frecuencia del número de ilustraciones en cada tipo de trabajo

Tipo de documento	Tesis		Tesinas		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
1 a 5 ilustraciones	19	16.8	10	37	29	20.7
6 a 10 ilustraciones	17	15.2	6	22.2	23	16.3
Más de 10	77	68	11	40.8	88	63

3.3.7 Apéndices

Se indica la cantidad de tesis y tesinas que incluyen este elemento complementario, independientemente de que el postulante lo haya presentado como capítulo o no.

Acorde con los resultados de la investigación, el 61% de los trabajos considerados incluyeron apéndices, que van desde una tesis que tiene un volumen como anexo, y una tesina con nueve apéndices hasta los trabajos que, quizá por el tema, carecen de este elemento y que representó el 39%.

Cuadro 19. Trabajos que contienen apéndices

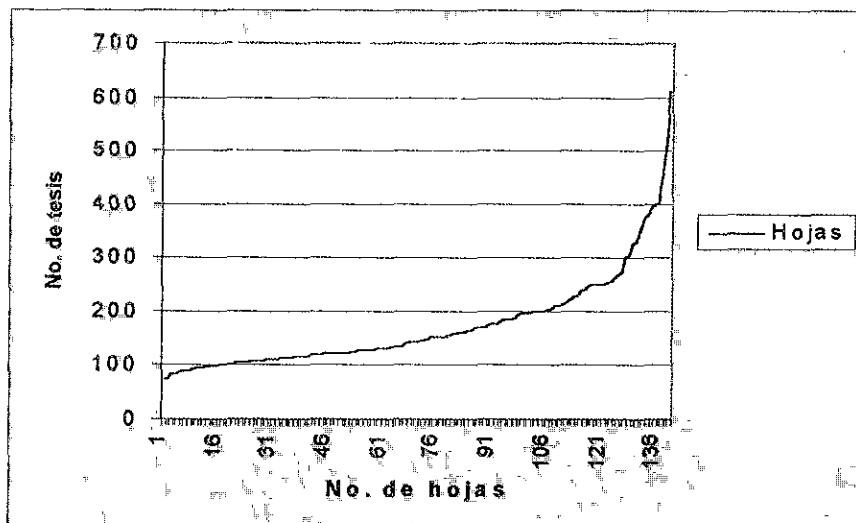
Tipo de documento	Tesis		Tesinas		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Incluye	88	67.4	14	37.2	103	61
No incluye	43	32.6	23	62.1	66	39

3.3.8 Extensión

Aquí se incluye el número de hojas de los trabajos, en el caso de aquellos sin numeración se hizo el cálculo aproximado del total, y en las tesis o tesinas cuya numeración es por páginas, se contabilizó multiplicando por dos el número para obtener la equivalencia en hojas.

La fig. 5. muestra el número de hojas de cada una de las 138 tesis estudiadas, ordenadas del número menor (75 h.) al mayor (612 h.), puede apreciarse que la gran mayoría está dentro del rango de 100 a 200 hojas.

Fig. 5. Extensión en hojas (tesis)

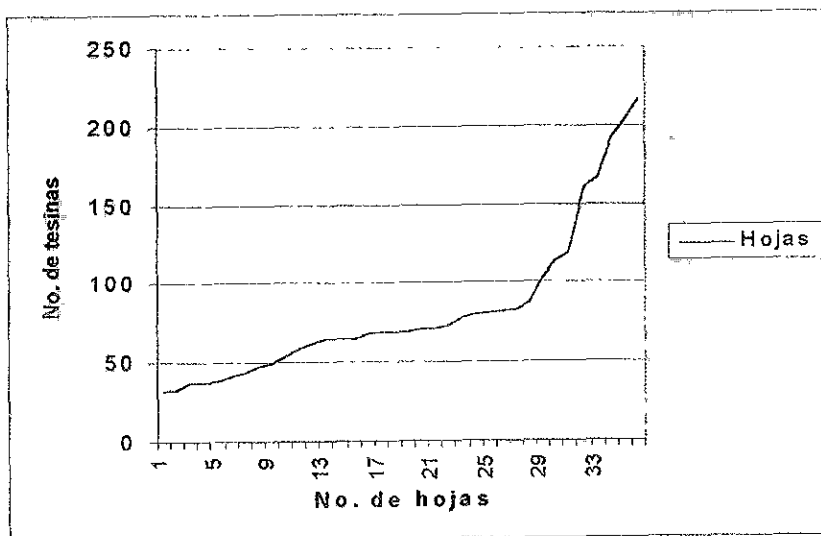


Cuadro 20. Medidas de tendencia central en la extensión de las tesis

Medida	Extensión
Media	173.1
Mediana	143
Moda	153

La extensión de las tesis también se presentó en la fig. 6 en orden ascendente.

Fig. 6. Extensión en hojas (tesinas)



Cuadro 21. Medidas de tendencia central en la extensión de las tesinas

Medida	Extensión
Media	89.8
Mediana	69
Moda	69

3.3.9 Asesores

En esta parte hay que recordar que de los N=175 trabajos analizados, hay 5 tesis de las cuales no se logró obtener el nombre del asesor por no estar registrado en la portada de la misma ni tampoco en TESIUNAM; así que los números no representan la totalidad de trabajos dirigidos por los profesionales a continuación enlistados, sino el número de trabajos dirigidos que forman parte del estudio. El no. de tesis dirigidas por los diferentes asesores se puede apreciar en el cuadro 22

Cabe agregar que los profesores que aparecen en los cuatro primeros lugares de la lista son actualmente profesores de tiempo completo en el Colegio

Cuadro 22. Directores de los trabajos analizados

Tipo de documento	Tesis	Tesis	Total	
			No	%
Grado académico actual y nombre del asesor				
Dra. Judith Licea de Arenas	30	12	42	25.0
Lic. Georgina Madrid Garza Ramos	12	4	16	9.5
Lic. Beatriz Juana Casa Tirão	12	3	15	8.8
Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara	9	3	12	7.1
Mtra. Gloria Escamilla González	8	1	9	5.2
Mtro. Ramiro Lafuente López	7	0	7	4.2
Dr. Filiberto Felipe Martínez Arellano	5	1	6	3.6
Mtra. Catalina Naumis Peña	5	1	6	3.6
Mtra. Rosa María Fernández de Zamora	5	0	5	3
Lic. Aurelia Orozco Aguirre	1	4	5	3
Dra. Alicia Perales de Mercado	3	1	4	2.4
Lic. Daniel de Lira Luna	3	1	4	2.4
Lic. José Alfredo Verdugo Sánchez	4	0	4	2.4
Dr. José Ignacio Mantecón Navasal	1	2	3	1.8
Mtro. Juan Voutssas Márquez	3	0	3	1.8
Mtra. Jane Margaret Russell Bernard	3	0	3	1.8
Lic. Noel Angulo Marcial	1	1	2	1.2
Lic. Piedad Déctor Gutiérrez	2	0	2	1.2
Q.F.B. Héctor F. Delgado Andrade	2	0	2	1.2
Lic. Lina Escalona Ríos	2	0	2	1.2
Lic. Isabel Espinoza Becerril	2	0	2	1.2
Mtra. Nadia Levi de Levi	0	2	2	1.2
Mtra. Consuelo Medina Harvey	1	1	2	1.2
Mtro. Alvaro Quijano Solís	1	0	1	0.6
Mtro. Ángel Pavón Fara	1	0	1	0.6
Mtro. Alvaro Vázquez Melchor	1	0	1	0.6
Mtro. Juan José Calva González	1	0	1	0.6
Lic. José Luis Nieves Saavedra	1	0	1	0.6
Lic. Rafael Pagaza García	1	0	1	0.6
Lic. Elsa Margarita Ramírez Leyva	1	0	1	0.6
Lic. César Augusto Ramírez Vázquez	1	0	1	0.6
Lic. Francisco Fierros Alvarez	1	0	1	0.6
Biol. Isabel Chong de la Cruz	1	0	1	0.6

3.3.10 Tesis publicadas

El cuadro 23 es la lista las tesis de la muestra que han sido publicadas como libro, ya sea como premio del Colegio Nacional de Bibliotecarios, o a través del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas u otros organismos y han permitido que las tesis tengan una mayor difusión de la que habrían tenido de no haber sido publicadas.

Cuadro 23. Tesis publicadas

Brito Brito, Erasmo. *Biblio-hemerografía bibliotecológica mexicana*. Presentada en 1988

Brito Ocampo, Sofía, Rafael Pagaza García y Ma. Teresa Rogerio Buendía. *Desarrollo de la obra de consulta en México: siglos XVI al XX*. Presentada en 1987

Fernández Esquivel, Rosa María. *Las publicaciones oficiales en México: guía de publicaciones periódicas y seriadas, 1937-1967*. Presentada en 1967

Garduño Vargas, Sonia Araceli. *La lectura y los adolescentes*. Presentada en 1994

Martínez Meza, Miriam, Jorge Tlatelpa Meléndez y David Zamora Díaz. *Las historietas en las colecciones de las bibliotecas públicas mexicanas*. Presentada en 1991

Palacios Salinas, Carolina, María Guadalupe Vega Díaz. *Factibilidad de educación de usuarios de la información en escuelas primarias públicas del D.F.* Presentada en 1994

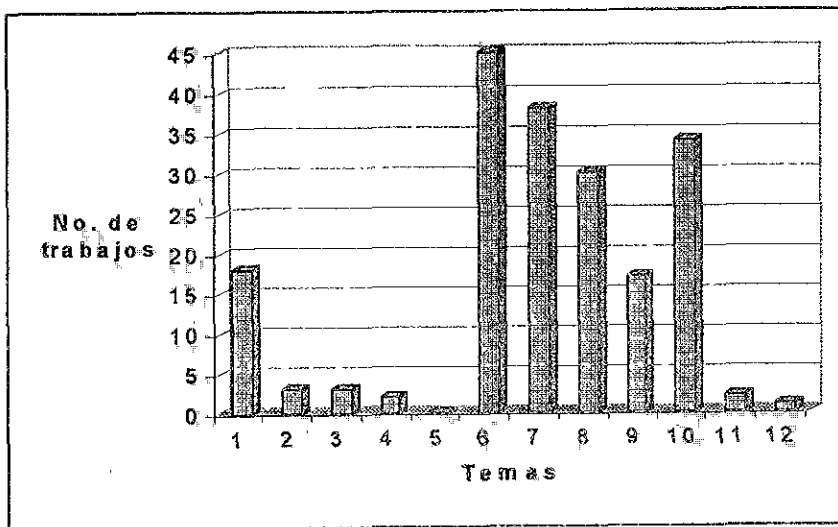
Torres Vargas, Georgina Araceli. *La imprenta universitaria en la historia de la Universidad*. Presentada en 1995

Vázquez Martínez, Juan Ángel. *La función social del tlacuilo, los amoxtlis y los amoxcallis*. Presentada en 1993

3.3.11 Temas

El esquema que fue tomado como base para el análisis temático de las tesis y tesinas fue el de Jarvelin y Vakkari⁹. A continuación se presentan los porcentajes que cada tema representa según los resultados del estudio.

Fig. 7. Frecuencia de temas en los documentos analizados



Cuadro 24. Temas abordados en los trabajos analizados

No. En la gráfica	Tema	No.	%
1	Profesión	13	7.4
2	Historia de las bibliotecas	6	3.4
3	Historia del libro y la edición	2	1.1
4	Educación en bibliotecología y ciencia de la información	3	1.7
5	Métodos de investigación	0	0
6	Análisis de la literatura en bibliotecología y ciencia de la información	45	25.5
	Préstamo interbibliotecario y circulación	3	
	Colecciones	4	
	Servicios de referencia	7	
	Educación de usuarios	7	
	Edificios para bibliotecas	1	
	Administración y planeamiento bibliotecario	9	
	Automatización (excepto si se relaciona con alguna categoría anterior)	3	
	Otras actividades de servicios y actividades relacionadas	11	
7	Investigaciones sobre almacenamiento y recuperación de la información	34	19.3
	Catalogación	6	
	Procesos o lenguajes de clasificación e indización	13	
	Recuperación de información	1	
	Bases de datos bibliográficas o bibliografías	11	
	Otros tipos de bases de datos (numéricas o textuales)	3	
8	Investigaciones sobre búsquedas de información	26	14.8
	Diseminación de la información	0	
	Conducta de usuarios al realizar búsquedas	4	
	Canales o fuentes de información	11	
	Uso de bibliotecas y servicios de información (sin considerar otros canales)	9	
	Uso de la información (cuál y dónde ha sido empleada)	2	
	Administración	0	
9	Investigaciones sobre comunicación profesional y científica	34	19.3
	Publicaciones profesionales y científicas	16	
	Modelos y estructuras de citas	8	
	Otros aspectos de la comunicación profesional y científica	10	
10	Estudios sobre otros aspectos de la bibliotecología y ciencia de la información	11	6.9
11	Estudios de otras disciplinas	1	0.5

3.4 DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados del análisis de N=175 tesis y tesinas presentadas para la obtención del título para el ejercicio profesional, concluimos que se prefiere la presentación de tesis que de tesinas y, en ambos casos, los trabajos individuales son la mayoría en relación con los trabajos colectivos dominando el sexo femenino.

Los títulos de las investigaciones, sean libros, artículos, etc. son fundamentales, se emplean como proveedores de términos clave en el momento de realizar búsquedas automatizadas; sin embargo, en el caso de nuestros objetos de estudio, algunos de los títulos no reflejan claramente su contenido; en otros casos, son demasiado generales. Se podría aducir que la construcción de ese elemento en ocasiones no es lo suficientemente explícito por la falta de experiencia en el terreno de la investigación.

Se observó que ciertos trabajos recepcionales contienen en los títulos palabras superfluas tales como: "Estudio actual de", "Algunos aspectos de", "Aspectos a considerar en", "Estudios previos al", etc., expresiones que no los hacen más significativos, por el contrario, indican poca habilidad para redactar un título como etiqueta apropiada para la captación íntegra de lo que trata la tesis o tesina; veamos: el promedio de vocablos empleados en la redacción de títulos de las tesis fue de doce, de las cuales el término medio de palabras con carga informativa fue de siete; por lo que se refiere a las tesinas la mediana de palabras empleadas fue de once, y aquéllas que tienen relevancia fueron siete. Los datos anteriores permiten suponer que hace falta enfatizar la importancia del título en la materia de métodos de investigación para asegurar que, además de estar adecuadamente redactados, los títulos reflejen de manera clara y concisa el contenido de los trabajos.

Los subtítulos se emplearon en el 34% de las tesis y en el 21.6% de las tesinas; su utilidad radicó en el hecho de que permitió precisar el contenido de la obra. La ausencia de este elemento provocó que muchos trabajos presentados hayan tenido títulos demasiado genéricos. En cuanto a las siglas, la teoría metodológica recomienda evitarlos en la redacción del título. Pese a esto, fueron incluidos en el 22.4% de las tesis y en el 8.1% de las tesinas.

La estructura del trabajo recepcional reflejada en la tabla de contenido es, sin duda, una de las partes preliminares más importantes de una tesis o tesina, ya que muestra la forma de abordar el tema y el orden metódico de ideas seguido en la investigación; por eso llama la atención que haya cinco *tesis* y cinco *tesinas* con menos de tres capítulos. Cabe señalar que de los trabajos mencionados sólo una tesis y dos tesinas incluyen tanto marco teórico como marco de referencia, y dentro de este grupo se incluyen una tesis y una de las tesinas que carecen de referencias.

Hay que tener presente que la ausencia de marco teórico pone de manifiesto la falta de una revisión bibliográfica adecuada y no a la ausencia de teorías que pudieran servir de fundamento al tema de investigación en turno. Asimismo, si no existe un marco de referencia se carece también del entorno histórico, sociológico, geográfico, etc. del problema. Acorde con lo que se ha mencionado, destaca el hecho de que el 13.7% de los trabajos analizados no posea marco teórico y el 8.6% no contenga marco de referencia.

Además, en 32 tesis y 22 tesinas se tomaron erróneamente algunas partes preliminares o finales como capítulos. Estos resultados evidencian una vez más las graves lagunas metodológicas de algunos egresados del Colegio.

Antes de analizar con detalle los elementos que fueron cuantificados en la parte de referencias (idioma, tipo de documento, fechas de edición, ubicación en el texto y estilo bibliográfico empleado) vale la pena llamar la atención sobre dos serios problemas:

- Se presentaron 2 tesis y una tesina **sin referencias**; las preguntas son: ¿para dichos trabajos de dónde se tomaron los elementos teóricos que los sustentaron?, y ¿de qué fuentes se extrajo el entorno histórico, geográfico y temático del problema estudiado?, ¿cómo fue posible que se avalaran y aprobaran esos documentos recepcionales?.
- ¿Por qué, siendo tesis elaboradas por profesionales de la información, existen referencias sin los datos suficientes que permitan la identificación del documento citado?.

Sin duda que las tesis y tesinas que adolecen de referencias son resultado de errores metodológicos, además de una asesoría deficiente.

Dado que las referencias en inglés y español en las obras consultadas por los postulantes sumaron 99% en las tesis y 98.8% en las tesinas podemos suponer que sí existe una barrera lingüística que impide que se consulten textos de bibliotecología en francés, italiano y portugués por ejemplo. En este sentido, es recomendable hacer énfasis en la motivación de los futuros bibliotecólogos para que aprendan otros idiomas además del inglés, así como promover en la biblioteca de la facultad la adquisición de obras especializadas en el área en esos idiomas.

Por lo que se refiere a los documentos citados, los resultados muestran que los más utilizados como fundamento bibliográfico se concentraron en tres grupos: monografías, artículos de revistas y obras de consulta (86.1%). Las memorias y artículos periodísticos no son materiales muy recurridos, esto podría deberse a la dificultad de localizar otras clases de obras, por no tener al alcance índices y herramientas auxiliares.

Las tesis y tesinas que se emplearon como referencias fueron principalmente del Colegio y muestran el interés de los egresados por continuar o profundizar en asuntos ya tratados. La mayoría de las veces el estudio se dió ante el mismo entorno geográfico, económico, etc.

La mayor parte de las referencias bibliográficas (68%) corresponden al mismo periodo 1971-1990, que los trabajos recepcionales (1967-1997).

La ubicación de las referencias bibliográficas en el trabajo recepcional que más emplearon los tesisistas se concentró en dos partes: a pie de página y al final de capítulo (88.6%).

Si partimos del hecho de que una de las características en la formación de los bibliotecólogos del Colegio es precisamente el énfasis en las cuestiones de normalización, llama la atención que en un 29% de los trabajos de titulación no se refleje explícitamente que se haya empleado algún estilo para ello; que no se haya tenido consistencia en la presentación de referencias o bien que no se brinden al lector los elementos necesarios para localizar el documento citado

El porcentaje de inconsistencias en la normalización de referencias es muy grande a pesar de que, de acuerdo con el perfil del bibliotecólogo, no deberían presentarse casos de esta especie y que están muy por encima del uso de las normas ISO (7.4%). Por otro lado, la mayor parte de los postulantes (83.6%) prefirió emplear el *Manual* de Escamilla, o bien las *Reglas de catalogación angloamericanas*, en cualquiera de sus dos ediciones.

Otro fenómeno interesante que se aprecia es el número de titulados con el paso del tiempo; en los cuatro años correspondientes a la década de los sesentas que incluimos en nuestro estudio (1967 a 1970) se presentaron un total de 9 tesis o tesinas, esta cifra se triplicó en la década 1971 a 1980 con un total de 27 trabajos presentados, para la década de los ochentas el número se duplicó llegando a un total de 54, no sería extraño que esta cifra se duplique en la presente década, pues hasta 1997 el número de documentos presentados y contabilizados para nuestro estudio fue de 86. Este fenómeno cuantitativo ascendente es positivo y por ello es fundamental destacar la calidad y no solo la cantidad de los trabajos que se presenten.

Las ilustraciones en los trabajos recepcionales son imprescindibles para algunos temas, en especial para los estudios en los que hay que presentar con claridad resultados numéricos, como es el caso de la presentación de trabajos bibliométricos; así tenemos que el 79.2% de nuestro conjunto estudiado incluye figuras, principalmente cuadros y tablas, de ese grupo el 67.7% contiene más de 10 ilustraciones.

La información complementaria que se incluye en las tesis y tesinas y que no se ajuste al cuerpo del trabajo debe incluirse como una de las partes finales, sin embargo, algunos tesisistas no tienen muy claro este concepto e incluyeron sus apéndices o anexos como capítulos o partes de estos.

El papel del asesor en los trabajos recepcionales es primordial. Como señalamos en el capítulo uno, su labor fundamental es la de ser el guía experto y competente en la aplicación del método científico, por ello la elección del asesor así como de los sinodales debería estar basada esencialmente en su trayectoria académica. Mas no siempre sucede así, pues hay que ser claros en el hecho de que las fallas que presentan las tesis y tesinas, son carencias de conocimientos metodológicos no sólo del postulante, sino también de algunos asesores, a quienes corresponde dirigir y supervisar la elaboración del trabajo.

En el Colegio de Bibliotecología solamente existen cuatro nombramientos de profesor de tiempo completo y vemos que el número de trabajos asesorados por dichos profesores suma el 51.1% del total, lo que permite establecer una relación entre este tipo de puesto y la asesoría de tesis y tesinas.

Entre los trabajos recepcionales estudiados, no se encontró alguna tesina publicada como libro.

3.5 CONCLUSIONES

Podemos concluir que se cumplió el objetivo general de nuestro estudio:

Realizar un análisis sobre las tesis y tesinas que se han presentado en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en el periodo 1967-1997.

Los resultados reflejaron que:

- Los postulantes prefieren la presentación de tesis individuales.
- Más del 85% de los trabajos recepcionales presentados contaron con una estructura formal (partes preliminares, cuerpo de la investigación y partes finales).
- A pesar de que gran parte de la formación de los bibliotecólogos del Colegio se concentra en cuestiones de normalización, en varios documentos no se percibió consistencia en la presentación de referencias.
- Los profesores que han dirigido el mayor número de trabajos recepcionales son aquéllos con nombramiento de tiempo completo.
- No obstante el énfasis que tiene la enseñanza de la catalogación y clasificación en el Colegio de Bibliotecología, los temas no se relacionan con esta.
- A partir de la década de los ochenta los egresados han mostrado marcada preferencia por los estudios bibliométricos como trabajos recepcionales.
- El número de titulados por año en el Colegio se ha incrementado significativamente.

Por lo que se refiere a las hipótesis, con base en los resultados podemos calificar como verdaderas.

- 1 Si el plan de estudios incluye las materias de métodos de investigación (obligatoria) y seminarios de tesis, los trabajos recepcionales deberán poseer al menos partes introductorias, desarrollo de la investigación y conclusiones.
- 2 Los profesores de tiempo completo han dirigido el mayor número de trabajos recepcionales.

Las hipótesis no aprobadas fueron.

1. Debido a que los bibliotecólogos conocen más herramientas de recuperación de información en relación con los profesionales de otras áreas, sus fuentes de consulta deberían ser de calidad y relevancia.
2. Dado el énfasis que tienen la enseñanza de la catalogación y la clasificación en el Colegio de Bibliotecología, la variedad de temas investigados por los egresados se inclinan por el referente a procesos técnicos y áreas afines.
3. En virtud de la referencia metodológica que representan las referencias bibliográficas, las tesis incluyen esta característica.

3.6 RECOMENDACIONES

Se propone que además de los *Seminarios de tesis* que se imparten al final de la licenciatura, desde la materia de *Métodos de Investigación* se desarrollen, las habilidades de los alumnos para la adecuada aplicación de la metodología científica; consecuentemente con lo anterior, desde el ingreso del alumno al Colegio los profesores deberían estar atentos a que los trabajos de los alumnos cumplan con ciertas normas mínimas, dado que las deficiencias en conocimientos metodológicos no son sino reflejo de la formación en los niveles escolares que preceden al universitario, el Colegio debería a través de su plan de estudios tratar de erradicar, en lo posible, esas carencias.

Asimismo sería positivo, para mejorar la calidad de los trabajos recepcionales, que se brindaran parámetros precisos para la presentación de los mismos en donde se incluyeran, por ejemplo, una estructura de investigación y una cantidad mínima de referencias a considerar; dichos lineamientos podrían ser sugeridos por los docentes de tiempo

El concepto de tesis y tesinas no está bien entendido por una buena parte de los egresados, sin embargo, debería destacarse que la conclusión de un plan de estudios avala el aprendizaje del estudiante de las bases teóricas de cierta disciplina y no la forma en la que éste pone en práctica el criterio profesional. Hay que resaltar que las tesis de licenciatura no sirven para hacer descubrimientos, simplemente son para exponer y defender una proposición, fundamentalmente permiten al egresado ejercitarse en las habilidades de indagar, sustentar y reflexionar para su futuro ejercicio profesional.

En suma, las tesis y tesinas no deben verse simplemente como un requisito para la obtención de un título universitario, sino como un componente básico en la formación profesional de quienes se desarrollarán en el ámbito de la bibliotecología, asumiendo así el compromiso de haber sido formados en una universidad pública que a pesar de las críticas en torno a ella sigue siendo la más importante del país.

REFERENCIAS Y NOTAS

1. Véase: BRITO BRITO, E. Producción bibliotecológica mexicana : datos estadísticos. En *La bibliotecología en el México actual y sus tendencias*. México : UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1992. p. 299-338. Dicho estudio abarca hasta el año de 1992, cuando 147 integrantes de nuestra muestra se habían titulado y donde sólo aparecen con un mínimo de 5 artículos publicados 21 de ellos; esta cifra representa el 14.2%
2. Véase: LICEA DE ARENAS, J. Las tesis de las escuelas mexicanas de bibliotecología. En *Anuario de bibliotecología*. 1982. Época 4, no. 3 p. 97-120 y Bibliografía comentada de los egresados de las escuelas de bibliotecología de México. Erasto Brito Brito ...et al. En *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* 1995 2a época, no. 7. p. 147-271
3. Las fuentes de información fueron. LICEA DE ARENAS, J. *Op cit* ; BRITO BRITO, E. *Bibliohemerografía bibliotecológica mexicana* México : El autor, 1988 ; *Catálogo de tesis* BARQUET TELLEZ, C. . .et al. México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1991 ; Bibliografía comentada de los egresados de las escuelas de bibliotecología de México *Op cit* ; así como un listado actualizado hasta 1996 de todos los egresados de la licenciatura y maestría en bibliotecología de la Facultad proporcionado por el Lic. Hugo A. Figueroa Alcántara, Coordinador del Colegio.
4. FERREIRO ALAEZ, L. *Bibliometría análisis bivariante*. Madrid : Eypasa, 1993. p. 18
5. *Ibidem* p. 400-450
6. ESCAMILLA GONZALEZ, G. *Manual de metodología y técnica bibliográficas*. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988 161 p. (Instrumenta bibliographica ; 1). Esta obra fue publicada por vez primera en 1973
7. *Op cit*. p. 48
8. Documentation, bibliographic references : content, form and structure En *Documentation and information*. 3rd ed. Switzerland : International Organization for Standardization, 1988 p. 437-447 (ISO Standards handbook ; 1)
9. JARVELIN, K Y VAKKARI P. Content analysis of research articles in library information science. En *Library Information Science Research*. 1990, p. 418-419.

Apéndice 1

CÉDULA DE OBSERVACIÓN EMPLEADA PARA LA COMPILACIÓN DE DATOS

Tipo _____

Autor(es) _____

 Individual Colectiva No de autores _____ Sexo: F _____ M _____

Título _____

Subtítulo _____

No total de palabras _____ No de palabras relevantes _____ Título o subtítulo con acrónimos _____

Estructura de la tesis

No de capítulos de acuerdo al autor _____ Marco teórico _____ Marco de referencia _____

No de capítulos que cumplen los requisitos de cuerpo de la tesis _____

No de capítulos que corresponden a las partes preliminares o finales _____

Referencias

No total _____

Idioma Inglés _____ español _____ francés _____ portugués _____ otro (cuál) _____

Tipo de documentos

Monografías _____ Art de revista _____ Tesis _____ Memorias _____

Art periodístico _____ Consulta _____ otro (cuál) _____

Fechas de las referencias

Antes de 1910 _____ de 1911 a 1920 _____ de 1921 a 1930 _____ de 1931 a 1940 _____

de 1941 a 1950 _____ de 1951 a 1960 _____ de 1961 a 1970 _____ de 1971 a 1980 _____

de 1981 a 1990 _____ de 1991 a la fecha _____ Año de la tesis _____

Estilos de citar En el texto () Pie de página () Final de capítulo () Final de tesis ()

Modelo ISO () RCA () Otros ()

Ilustraciones

Tablas () Mapas () Gráficas () Fotografías () Otros () _____

De 1 a 5 il () De 6 a 10 il () Más de 10 il ()

Elaboradas por el autor _____ Tomadas de alguna fuente _____

No. de apéndices _____ No. de hojas _____

Asesor (Nombre y grado académico) _____

Tesis publicada posteriormente en forma de libro _____

Tema en el cual se inscribe _____

Observaciones _____

Apéndice 2

ÍNDICE ANUAL DE TÍTULOS Y AUTORES DE LAS TESIS Y TESINAS ANALIZADAS

1967

1. *Estudio actual de las bibliotecas nacionales : con proyección a futuro.* Trinidad Pérez Ferrera. Tesis
2. *Índice analítico a la revista Examen de la Situación Económica de México.* Norma Molina Zárate. Tesis
3. *Materiales y servicios en bibliotecas pertenecientes a museos de arte.* Daniel Emilio Montes de Oca Sein. Tesis
4. *Organización y servicios de una biblioteca especializada en agricultura.* Marta Vega Velasco Tesis
5. *Las publicaciones oficiales en México : guía de publicaciones periódicas y seriadas 1937-1967.* Rosa María Fernández Esquivel. Tesis
6. *Sistemas de clasificación en las bibliotecas.* Brunilda Carretero Gordon. Tesis

1969

7. *El catálogo diccionario.* Angel Martínez Gutiérrez. Tesina
8. *Organización de una biblioteca especializada.* Ana María Magaloni Gómez Rul. Tesina
9. *Los servicios de extensión bibliotecaria en una biblioteca pública y su función social.* Edith Olga Cinta Elías. Tesina

1971

10. *Adiestramiento del personal de bibliotecas.* Rommel Flores Jiménez. Tesina
11. *Algunos aspectos de la administración y organización de las bibliotecas especializadas en economía.* Blanca Alicia Sánchez Esparza. Tesis
12. *La biblioteca : servicios y fuentes de información (Guía para el lector)* Frida Gisela Ortiz Uribe. Tesina

1972

13. *Fuentes bibliográficas para la selección de libros*. Enrique Carlos de Jesús Molina León. Tesina

1974

14. *La biblioteca Julio Jiménez Rueda dependiente del Centro de Estudios Literarios de la UNAM*. María Isolina Trujillo Maldonado. Tesis
15. *Los encabezamientos de materia*. Blanca Ma. Eugenia Castañón Moreno. Tesis
16. *Los microformatos : su aparición en el almacenamiento, recuperación y disseminación de material documental*. Jaime Pontigo Martínez. Tesis

1975

17. *La biblioteca como agente de cambio social y promoción cultural*. Georgina A. Garza Ramos. Tesina

1976

18. *Anteproyecto piloto para un plan bibliotecario nacional*. Jorge Cabrera Bohórquez, Gertrudis Diestel Schlottfeldt, Francisco Fierros Alvarez, Isabel Margarita Lugo Hubp Tesis
19. *Bibliografías críticas para determinar acervos básicos en bibliotecas universitarias a nivel de licenciatura, su importancia y elaboración*. María Trinidad G. Román Haza. Tesis
20. *Los servicios audiovisuales en una biblioteca pública : un proyecto para la biblioteca de México* Elia Tellez Tejeda Tesina

1977

21. *Las colecciones judías : el caso de México*. Linda Sametz Remba. Tesis
22. *Evaluación de publicaciones periódicas mexicanas del sector salud incluidas en índices extranjeros*. José Luis Sapién Valdés. Tesina
23. *El índice de citas* Elsa Margarita Ramírez Leyva Tesina

24. *El libro y las bibliotecas coloniales mexicanas*. Martha Alicia Frías León. Tesis
25. *Normalización de la referencia bibliográfica*. Elvira Bernal Hernández. Tesina
26. *Otros servicios de extensión que podría proporcionar la biblioteca pública de San Miguel Allende, Guanajuato*. Cecilia Torres y Robles. Tesina
27. *Recomendaciones para el planeamiento y construcción de bibliotecas universitarias*. Javier Arias Velázquez. Tesina

1978

28. *Diagnóstico de la situación de las bibliotecas en escuelas primarias y secundarias en el Distrito Federal*. Aurelia Orozco Aguirre. Tesina
29. *Un estudio de las bibliotecas de las escuelas superiores de agricultura afiliadas a la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior*. Silvia Isabel Garcés Restrepo. Tesina
30. *Guía de publicaciones periódicas de historia y geografía hispanoamericanos, existentes en algunas bibliotecas de la ciudad de México*. Ma. Estela Beatriz López Cervantes. Tesina
31. *Planeamiento de cursos de capacitación para personal de bibliotecas escolares en México D.F.* Alicia P. Somohano Mendoza, Jaqueline A. Pedro Banos. Tesis
32. *Proyecto para el establecimiento de una biblioteca escolar rural en Cuajnicuilapa, Gro*. Carlos Daniel Añorve Aguirre. Tesina

1979

33. *Casos y cosas sobre la nota de serie*. Aurora Amelia Cuellar Cuellar. Tesis

1980

34. *El Colegio de Bibliotecología y Archivología, 1956-1980*. Ofelia Solís Valdespino. Tesina
35. *Un servicio de información agrícola para las áreas de temporal mexicanas*. Martha Azucena Bermúdez Chávez. Tesis

1981

36. *La adopción de la descripción bibliográfica estándar internacional (general) y su repercusión en el capítulo 2 de las AACR2*. Raúl García Velarde. Tesina
37. *La organización de los servicios de la biblioteca infantil para la promoción de la lectura*. Israel Herrera Miranda. Tesina

1983

38. *El acceso a la información . el catálogo en la biblioteca pública*. María de Lourdes Feria Basurto Tesis
39. *Un sistema de préstamo automatizado*. Catalina Naumis Peña. Tesis

1984

40. *Bibliotecas en las unidades de producción agropecuaria : un caso*. Piedad C. Déctor Gutiérrez Tesis
41. *Bibliotecas y usuarios : el caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*. Daniel de Lira Luna. Tesis
42. *El bibliotecólogo y sus instrumentos de trabajo*. María Elena Saucedo Lugo. Tesis
43. *Catalogación y automatización : guía para la participación en redes de catalogación compartida en línea*. Ageo García Barbabosa. Tesina
44. *Fuentes de información en educación media superior*. Noel Angulo Marcial. Tesina
45. *Industria editorial : el grupo de los diez y su relación con las bibliotecas públicas mexicanas*. Rigoberto Avila Mendoza. Tesis
46. *Investigación descriptiva sobre algunos aspectos de los estudiantes. Licenciatura en Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Letras 1966-1984*. Luis Juventino Portilla Rivera. Tesina
47. *Proyecto de biblioteca pública en el municipio de Temixco, Edo. de Morelos*. Marta Fernández Sánchez. Tesis

1985

48. *Anteproyecto para el establecimiento del sistema bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chapingo*. Antonio García León, Ma. Luisa Flores Heredia. Tesis
49. *Análisis de la legibilidad de textos para la posalfabetización*. Beatriz Chávez García. Tesis
50. *Ensayo teórico sobre redes de información y bibliotecas*. José González. Tesis
51. *Libros de bibliotecología : ensayo de un catálogo colectivo*. Oscar Arriola Navarrete. Tesis
52. *Revisión histórica de las bibliotecas públicas establecidas en el Distrito Federal · antecedente para la proposición de un nuevo modelo*. Juana Zahar Vergara. Tesis

1986

53. *La biblioteca pública mexicana como apoyo a los programas de alfabetización*. Sonia Smith Abruch. Tesis
54. *El desarrollo histórico de la Biblioteca Nacional de México y su relación con las normas que la rigen*. Pilar Jiménez Luna. Tesis
55. *Diseño de una empresa de consultoría en servicios de información*. Gustavo Camacho Fuentes. Tesis
56. *Un sistema de bibliotecas ambulantes para las comunidades del Estado de Hidalgo*. Felipe Meneses Tello. Tesis

1987

57. *Análisis de citas a los artículos publicados en Archivos de Investigación Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*. Pedro González Vázquez. Tesis
58. *Análisis de las referencias en los trabajos de investigación publicados por los investigadores del Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Micaela Ayala Picazo. Tesis
59. *Los canales de comunicación en la medicina veterinaria y la zootecnia*. María Victoria Hernández Zaragoza. Tesina
60. *Desarrollo de la obra de consulta en México*. Sofía Brito Ocampo, Rafael Pagaza García, Ma. Teresa Rogerio Buendía. Tesis

61. *Los índices a revistas : el caso de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas.* Serafín Luis Rodríguez. Tesis
62. *La ovinocultura en México : una aproximación bibliométrica.* Hugo Alberto Figueroa Alcántara. Tesina
63. *La relación entre la bibliotecología y los noticieros de televisión.* Patricia Imelda González Ramírez. Tesis
64. *Repercusión de la investigación en la salud realizada en el Instituto Mexicano del Seguro Social en el periodo 1982-1985.* Elsa Mabel Cabrera Camona Tesis
65. *Uso del catálogo de la Biblioteca Central de la UNAM.* Ma. Isabel Espinoza Becerril. Tesis

1988

66. *Análisis de la producción científica del IFUNAM : factores de impacto y evaluación.* Gabriela Betsabe Miramontes Vidal, Laura Ortega Carrasco. Tesina
67. *Análisis del sistema automatizado para recuperación de información de información en la biblioteca del Instituto de Investigaciones Antropológicas.* Irma García Ortíz Tesis
68. *Anteproyecto de un programa piloto de educación de usuarios en bibliotecas públicas del Estado de Tamaulipas.* David Hernández Aguilar. Tesis
69. *Biblio-hemerografía bibliotecológica mexicana.* Erasto Brito Brito. Tesis
70. *Estudios previos al desarrollo del sistema automatizado para bibliotecas especializadas : SABE.* Gabriela Leticia Flores Platas. Tesis
71. *Introducción a la teoría y a la práctica de la clasificación decimal de Dewey . edición 19.* Eréndira Ortiz Marín, Juan Ignacio Piña Marquina. Tesis
72. *La motivación del personal : análisis de las teorías generales y el aspecto motivacional del personal del sistema bibliotecario de la UNAM.* Juan José Calva González. Tesina

1989

73. *Análisis de citas, estudio de un caso . Revista Latinoamericana de Microbiología* Cecilia Solís Galicia Tesis
74. *La automatización de bibliotecas en México : las posibilidades y el planeamiento del proyecto de automatización.* Oscar Manuel Silva Zamora. Tesis
75. *Boletín médico del Hospital Infantil de México, 1944-1985 : análisis de citas* María del Pilar Dovalina Melgoza. Tesis

- 76 *Capacitación de personal en bibliotecas* Virginia Espinosa Santos, Haydee Pérez Olán
Tesis
77. *Personal y usuarios de consulta : un estudio evaluativo en bibliotecas públicas del D.F.* Lina Escatona Ríos. Tesis
78. *Sala de investigación bibliográfica para los procesos técnicos de la Biblioteca Nacional de México.* Ma. C. Yolanda Casarín Serrano. Tesina
79. *Los trabajos escritos y la investigación documental en educación superior.* Benjamín Salvo Aguilera. Tesis
- 1990
80. *Aspectos a considerar en el diseño interno de un local o edificio para bibliotecas.* Lilia Islas Sánchez. Tesis
81. *El disco compacto en las unidades de información en México : condicionamientos económicos, tecnológicos y sociales.* María del Carmen Soto Sitis. Tesis
- 82 *Estudio de usuarios en el Instituto de Biología de la UNAM : un estudio de caso.* Porfirio Hernández Espinoza. Tesis
83. *La formación del bibliotecólogo y el reconocimiento social de su profesión.* Rosenda Ruiz Figueroa. Tesis
84. *Problemas en el uso del catálogo en las bibliotecas del Colegio de Ciencias y Humanidades (Nivel bachillerato).* María Elena Vázquez Herrera. Tesis
85. *La problemática de la selección y adquisición de material bibliográfico en las bibliotecas de educación media superior de la UNAM.* José Luis Almanza Morales. Tesis
- 86 *Proyecto de desarrollo de la base de datos de material documental de la Fraternidad Teológica Latinoamericana.* Grisel Lozano Mayet. Tesina
- 87 *Revista de investigación clínica 1948-1985 : un análisis de citas* Irene Beltrán Rodríguez. Tesis
- 88 *Los servicios bibliotecarios para el usuario invidente : un estudio en la Ciudad de México.* Guillermina Ruth Osorio Mote, Irma Alejandra Reyes Zúñiga. Tesis
- 89 *Uso y autoría de la información en veterinaria* Mercedes Cortés Arriga, Lidia González García, María Yolanda Quintero García. Tesis

1991

90. *Alternativas para la unificación del registro de materiales en el depósito legal, ISBN e ISSN en el país.* Cesar Augusto Ramírez Velázquez. Tesis
91. *Autoridad de asientos para entidades gubernamentales : Secretaría de Programación y Presupuesto 1976-1988.* Raúl Novelo Peña, Orlanda Angélica Garrido Yañes. Tesis
92. *Bibliografía sobre la alimentación de grupos indígenas de México : artículos de publicaciones en serie.* Irma Sánchez Morales. Tesina
93. *Bibliografía sobre la alimentación de grupos indígenas de México : monografías.* Esperanza Molina Mercado. Tesina
94. *Diagnóstico del servicio de circulación y movimiento de la colección general en la biblioteca Samuel Ramos.* Evangelina Gutiérrez Baca. Tesis
95. *Formación y desarrollo profesional del bibliotecólogo : el caso del Colegio de Bibliotecología de la UNAM.* Claudia Fernández Ortega, Claudia Martínez Gasca. Tesis
96. *Historia de la biblioteca del Herbario Nacional ("Mexu") y sus publicaciones.* Raymundo García Alcántara. Tesina
97. *Las historietas en las colecciones de las bibliotecas públicas mexicanas* Miriam Martínez Meza, Jorge Tiatelpa Melendez, David Zamora Díaz. Tesis
98. *La hora del cuento como fomento al hábito de la lectura.* Lizbeth Gabriela González Gallegos, Ma. del Pilar Vilchis Rubí. Tesis
99. *Lectura y biblioteca.* Reynaldo Demetrio Figueroa Servín. Tesis
100. *La relevancia de la información bibliográfica en la documentación de un diccionario* Gilberto Anguiano Peña. Tesis
101. *Servicios de información para la industria confederada.* José Remedios Roque Quintero. Tesis

1992

102. *Adolfo Sánchez Vázquez . biobibliografía de un exiliado español.* Oralia Leticia Jiménez Alvarez Tesis
103. *Análisis de puestos en las bibliotecas de las Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México : una propuesta de descripción de puestos.* Jesús Javier Perea Aroche. Tesina

104. *La aplicación de las normas ISO en el diseño de bases de datos bibliográficas utilizando el formato común de comunicación CCF*. Ernesto David Ramos Hernández, María del Carmen Guiza Cremades. Tesis
105. *Bibliografía comentada sobre biomasa 1954-1988*. María de la Luz Vela Rosales. Tesina
106. *Biobibliografía del Dr. José Gaos*. María Teresa Vázquez Mejía. Tesis
107. *El departamento de biología del desarrollo del IIBm : su producción y repercusión*. Maricela Jiménez García. Tesis
108. *La información y los obreros*. Celso Martínez Musiño. Tesis
- 1993
109. *Adiciones y modificaciones a la clase M del sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington*. José Luis Martínez González, Teresa Soledad Medina Malagón, Norma Leticia Santiago López. Tesis
110. *Análisis bibliométrico de la investigación en la industria farmacéutica mexicana*. José Bernardo Hernández Cruz. Tesis
111. *Bibliografía de los profesores investigadores de la ENAH : estudio de productividad*. Héctor Miranda León. Tesis
112. *La función social del tiacullo, los amoxtlis y los amoxcallis*. Juan Angel Vázquez Martínez. Tesis
113. *Juan Antonio Ortega y Medina : biobibliografía*. Marisela Romero Vázquez. Tesis
114. *El manejo conceptual de términos en bibliotecología en América Latina*. Mayra Montealegre Serrano. Tesis
115. *La memoria institucional : hacia el sistema de archivos universitarios*. María Idalia García Aguilar. Tesis
116. *La naturaleza de los resúmenes en el ámbito bibliotecológico*. Brenda Cabral Vargas. Tesis
117. *La organización de archivos verticales*. Ma. Candelaria Mendoza Galloso. Tesis
118. *Organización del Departamento de Procesos Técnicos de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Carlos Benigno García López. Tesina
119. *El Periodismo joco-serio durante la República restaurada : índice del periódico El Ahuizote*. Gloria Angélica Arenas González, Angélica Guillermina Calderón del Río. Tesis

120. *Productividad y procesos técnicos : el caso de la DGB-UNAM*. Minerva del Angel Santillán, Ma Patricia de la Rosa Valgañón. Tesis
121. *Recomendaciones para la organización del centro de documentación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER)*. Evaristo Hernández Carmona. Tesis
122. *Reseña de los documentos no oficiales que han registrado y difundido las decisiones de la Suprema Corte en México*. María Teresa Bazán Zamudio. Tesis
123. *Servicios comerciales de información en México*. Araceli Noguez Ortiz. Tesis
124. *Tesaurus musical en el área de piano, y canto y piano*. Claudia del C. Perches Gaiván. Tesis

1994

125. *Análisis de la obra bibliotecaria de Juana Manríque de Lara*. María Teresa González Romero. Tesis
126. *Apoyo de la biblioteca al proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras : el caso del Centro de Idiomas Extranjeros de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acahualtán*. Rosa Angela Torres Ramírez. Tesis
127. *El artículo científico en las ciencias biomédicas editado por la UNAM : su normalización estructural*. María Esther Ramírez Godoy. Tesis
128. *La biblioteca del sistema de universidad abierta*. Beatriz Rocha Espinosa de los Monteros. Tesis
129. *Las bibliotecas en los museos de la ciudad de México*. Ofelia Barrientos Bernabe, Ma. Elena Suárez Noyola. Tesis
130. *Boletín de estudios médicos y biológicos 1984-1989 : un análisis de citas*. María del Rocío Galindo Ortega. Tesis
131. *Los estudiantes de la Facultad de Psicología de la UNAM : métodos de estudio y su relación con el uso de la biblioteca*. Katya Butrón Yañez. Tesis
132. *Evaluación del uso del catálogo al público en una biblioteca universitaria con estantería abierta : el caso ITAM*. Juan Cayetano Alba Leonel, Laura Miranda Munguía Tesis
133. *Factibilidad de educación de usuarios de la información en escuelas primarias públicas del D.F* Carolina Palacios Salinas, María Guadalupe Vega Díaz Tesis
134. *Formación y prácticas profesionales del bibliotecólogo*. José Luis Murillo López Tesis

135. *La frecuencia de utilización y análisis de las revistas más utilizadas en el área de física en el CINVESTAV-IPN en el periodo 1980-1990.* Vianey Vargas Sandoval. Tesis
136. *Guía de catálogos colectivos de publicaciones periódicas.* María Margarita León Ruiz. Tesina
137. *La importancia de la producción científica en la Universidad Nacional Autónoma de México : el caso del Centro de Ecología y sus antecedentes.* Javier Cruz Díaz Castorena. Tesis
138. *La lectura y los adolescentes.* Sonia Araceli Garduño Vargas. Tesis
139. *Prospectiva de recursos humanos en bibliotecología.* José Juan Betán González, Catalina Guerrero Zavala. Tesis
140. *Producción científica del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM y su cobertura por Chemical Abstracts, Physics Abstracts y Science Citation Index* Sandra Guadalupe Rosas Poblano. Tesis
141. *Programa de educación de usuarios de los servicios de información para niños de escuelas primarias.* María Evelia Vázquez Aguilar. Tesis
142. *Propuesta de creación de coordinaciones de bibliotecas por campus universitarios : dentro del sistema de bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chapingo.* Arturo Sánchez López. Tesis
143. *Repercusión de la investigación científica de los investigadores del Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán" : 1981-1987.* Julia Campos Hernández. Tesis
144. *Los servicios bibliotecarios para niños en México, su contribución a formar una conducta lectora.* Rosa Angélica Ruiz Ruiz. Tesis

1995

145. *Una base de datos para dos revistas de filosofía : Dianoia y Crítica.* Elsa Aurora Gómez Camacho. Tesis
146. *Los derechos de autor y la reprografía en las bibliotecas universitarias y la biblioteca nacional.* Blanca Estela Aguilar Rocha, María Eugenia Aguilar Rocha. Tesis
147. *La educación de usuarios de la información en escuelas secundarias generales del Distrito Federal.* Adriana Monroy Muñoz. Tesis
148. *Estudio bibliográfico a través de las publicaciones y tesis de los trabajos realizados con aceleradores por los investigadores del Departamento de Física Experimental del IFUNAM, 1952-1992.* Marcela Romero Jacome. Tesis

149. *Evaluación de la producción científica del Departamento de Biotecnología del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM.* Marina Cecilia Flores Moreno. Tesis
150. *La función de la biblioteca en un sistema de educación a distancia : el caso de la Universidad Pedagógica Nacional.* Ariel Alejandro Rodríguez García. Tesis
151. *La imprenta universitaria en la historia de la Universidad.* Georgina Araceli Torres Vargas. Tesis
153. *La naturaleza de la investigación en bibliotecología.* José Manuel Moya Valadéz. Tesina
154. *El papel que desempeñan los talleres de computación en las bibliotecas públicas del Distrito Federal.* Enedina Salazar Mendez, Hilario Gutiérrez Sandoval. Tesis
155. *La producción científica mexicana en revistas nacionales a través de las bases de datos Periódica y Blat (1981-1985).* Angélica María Rosas Gutiérrez, María Inés Escalante Vargas. Tesis
156. *La revolución cubana y sus repercusiones en el ámbito bibliotecario : obreros, campesinos y amas de casa como usuarios de las bibliotecas.* Lucina Noguez Noguez. Tesis
157. *Uso del catálogo público en la biblioteca central "Gregorio López Quintero", Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico.* Susana Romero González. Tesis
- 1996**
158. *Análisis bibliométrico de la producción de los socios honorarios de la Sociedad Mexicana de Ortopedia y Traumatología 1981-1990.* Elia Gomora Bernal, Ma. del Rosario González Martínez. Tesis
159. *Los canales de comunicación de la geografía en el Instituto de Geografía de la UNAM : su importancia para la disciplina y para la unidad de información.* Ana María Ramírez Romero. Tesis
160. *Evaluación de publicaciones periódicas propuestas para adquisición por compra en una biblioteca : una aplicación de bibliometría.* María del Socorro García Villegas. Tesis
161. *Evaluación del uso del catálogo público automatizado de la biblioteca "Samuel Ramos" de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.* Pablo Manzano Martínez. Tesis
162. *El liderazgo a nivel jefatura en las escuelas y facultades del sistema bibliotecario de la UNAM.* Lucía Benita Brito Ocampo, Andrea Carrasco Esquivel. Tesis
163. *Producción científica del Departamento de Biofísica y Biomatemáticas del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM.* Dalia Cecilia López Reyes. Tesis

164. *El uso de la información por las enfermeras del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán*. Angélica Guevara Villanueva, José Tomás Palacios Medellín. Tesis
165. *Uso de Índices y otras herramientas para la recuperación de información en la biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional*. Bertha Leonor Sotres Mutio, Claudia Alicia Valtierra Torres. Tesis

1997

166. *Análisis de la producción bibliográfica médica en México de 1988-1992*. María Isabel Gómez Reyes, María del Pilar López Rico. Tesis
167. *Bibliografía de la teología de la liberación*. Valentino Morales López. Tesis
168. *Las bibliotecólogas de la UNAM : una encuesta*. Alma Claudia Gutiérrez Barrera. Tesis
169. *Capacitación del personal bibliotecario : el caso del personal de la Biblioteca Central de Nayarit, propuesta de un modelo*. Clara Orizaga Rodríguez. Tesis
170. *La colaboración nacional e internacional de instituciones de educación superior reflejada en la producción científica de México a través de la base de datos frontera, 1980-1990*. Margarita Angélica Rodríguez Ramírez. Tesis
171. *El diario oficial de la federación : guía para su consulta*. Adriana Vázquez Cermeño. Tesis
172. *Evaluación del servicio de consulta de la biblioteca pública de México*. Fermín López Franco. Tesis
173. *El impacto de las publicaciones periódicas técnicas y científicas en la investigación : el caso del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares*. Ana Cecilia Izquierdo Castellanos. Tesis
174. *Pablo González Casanova : biobibliografía*. Josefina Cortés Rodríguez. Tesis
175. *Recursos humanos de posgrado en salud : su formación en los Estados Unidos*. Francisco Javier Valles Valenzuela. Tesis

Apéndice 3

**ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES DE LAS TESIS Y TESISNAS
ANALIZADAS**

El número después del nombre es el mismo que corresponde a la tesis o tesina en el apéndice dos.

Aguilar Rocha, Blanca Estela (146)
Aguilar Rocha, María Eugenia, coaut. (146)
Alba Leonel, Juan Cayetano (132)
Almanza Morales, José Luis (85)
Angel Santillán, Minerva del (120)
Anguiano Peña, Gilberto (100)
Angulo Marcial, Noel (44)
Añorve Aguirre, Carlos Daniel (32)
Arenas González, Gloria Angélica (119)
Arias Velázquez, Javier (27)
Arriola Navarrete, Oscar (52)
Ávila Mendoza, Rigoberto (45)
Ayala Picazo, Micaela (58)

Barrientos Bernabé, Ofelia (129)
Bazan Zamudio, María Teresa (122)
Beltrán Rodríguez, Irene (87)
Bermúdez Chávez, Martha Azucena (35)
Bernal Hernández, Elvira (25)
Betán González, José Juan (139)
Brito Brito, Erasto (69)
Brito Ocampo, Lucía Benita (162)
Brito Ocampo, Sofía (60)
Butrón Yañez, Katya (131)

Cabral Vargas, Brenda (116)
Cabrera Bohórquez, Jorge (18)
Cabrera Carmona, Elsa Mabel (65)
Calderón del Río, Angélica Guillermina, coaut. (119)
Calva González, Juan José (72)
Camacho Fuentes, Gustavo (55)
Campos Hernández, Julia (143)
Carrasco Esquivel, Andrea, coaut. (162)
Carretero Gordon, Brunilda (6)
Casarín Serrano, Ma. C. Yolanda (78)
Castañón Moreno, Blanca María Eugenia (15)
Cinta Elías, Edith Olga (9)
Cortes Arriaga, Mercedes (89)
Cortes Rodríguez, Josefina (174)
Cuellar Cuellar, Aurora Amelia (33)

Chávez García, Beatriz (49)

Déctor Gutiérrez, Piedad C. (40)
Díaz Castorena, Javier Cruz (137)
Diestel Schlottfeldt, Gertrudis, coaut. (18)
Dovalina Melgoza, María del Pilar (75)

Escalona Ríos, Lina (77)
Escalante Vargas, María Inés (155)
Espinosa Becerril, María Isabel (65)
Espinosa Santos, Virginia (76)

Feria Basurto, María de Lourdes (38)
Fernández Esquivel, Rosa María (5)
Fernández Ortega, Claudia (95)
Fernández Sánchez, Marta (47)
Fierros Alvarez, Francisco, coaut. (18)
Figueroa Alcántara, Hugo Alberto (62)
Figueroa Servín, Reynaldo Demetrio (99)

Flores Heredia, María Luisa, coaut. (48)
Flores Jiménez, Rommel (10)
Flores Moreno, Marina Cecilia (149)
Flores Platas, Gabriela Leticia (70)
Frias León, Martha Alicia (24)

Galindo Ortega, María del Rocío (130)
Garcés Restrepo, Silvia Isabel (29)
García Aguilar, María Idalia (115)
García Alcántara, Raymundo (96)
García Barbabosa, Ageo (43)
García León, Antonio (48)
García López, Carlos Benigno (118)
García Ortiz, Irma (67)
García Velarde, Raúl (36)
García Villegas, María del Socorro (160)
Garduño Vargas, Sonia Araceli (152)
Garrido Yañes, Orlanda Angélica, coaut. (91)
Gómez Camacho, Elsa Aurora (145)
Gómez Reyes, María Isabel (166)
Gomora Bernal, Elia (158)
González, José (50)
González Gallegos, Lizbeth Gabriela (98)
González García, Lidia, coaut. (89)
González Martínez, María del Rosario, coaut. (158)
González Ramírez, Patricia Imelda (63)
González Romero, María Teresa (125)
González Vázquez, Pedro (57)
Guerrero Zavala, Catalina, coaut. (139)
Guevara Villanueva, Angélica (164)
Guiza Cremades, María del Carmen, coaut. (104)
Gutiérrez Baca, Evangelina (94)
Gutiérrez Barrera, Alma Claudia (168)
Gutiérrez Sandoval, Hilario, coaut. (154)

Hernández Aguilar, David (68)
Hernández Carmona, Evaristo (121)
Hernández Cruz, José Bernardo (110)
Hernández Espinoza, Porfirio (82)
Hernández Zaragoza, María Victoria (59)
Herrera Miranda, Israel (37)

Islas Sánchez, Lilia (80)
Izquierdo Castellanos, Ana Cecilia (173)

Jiménez Alvarez, Oralia Leticia (102)
Jiménez García, Maricela (107)
Jiménez Luna, Pilar (54)

León Ruiz, María Margarita (136)
Lira Luna, Daniel de (41)
López Cervantes, Ma. Estela Beatriz (30)
López Franco, Fermín (172)
López Reyes, Dalía Cecilia (163)
López Rico, María del Pilar, coaut. (166)
Lozano Mayet, Grisel (86)
Lugo Hubp, Margarita, coaut. (18)

Madrid Garza Ramos, Georgina A. (17)
Magaloni Gómez Rul, Ana María (8)
Manzano Martínez, Pablo (161)
Martínez Gasca, Claudia, coaut (95)
Martínez González, José Luis (109)
Martínez Gutiérrez, Angel (7)
Martínez Meza, Miriam (97)
Martínez Musiño, Celso (108)
Medina Malagón, Teresa Soledad, coaut. (109)
Mendoza Galloso, María Candelaria (117)
Meneses Tello, Felipe (56)
Miramontes Vidal, Gabriela Betsabe (66)
Miranda León, Héctor (111)

Miranda Munguía, Laura, coaut. (132)
Molina León, Enrique Carlos de Jesús (13)
Molina Mercado, Esperanza (93)
Molina Zárate, Norma (2)
Monroy Muñoz, Adriana (147)
Montealegre Serrano, Mayra (114)
Montes de Oca Sein, Daniel Emilio (3)
Morales López, Valentino (167)
Moya Valadés, José Manuel (153)
Murillo López, José de Jesús (134)

Naumis Peña, Catalina (39)
Noguez Noguez, Lucina (156)
Noguez Ortiz, Araceli (123)
Novelo Peña, Raúl (91)

Orizaga Rodríguez, Clara (169)
Orozco Aguirre, Aurelia (28)
Ortega Carrasco, Laura, coaut. (66)
Ortiz Marín, Eréndira (71)
Ortiz Uribe, Frida Gisela (12)
Osorio Mote, Guillermina Ruth (88)

Pagaza García, Rafael, coaut. (60)
Palacios Medellín, José Tomás, coaut. (164)
Palacios Salinas, Carolina (133)
Pedro Banos, Jaqueline A., coaut. (31)
Perches Galván, Claudia del C. (124)
Perea Aroche, Jesús Javier (103)
Pérez Ferrea, Trinidad (1)
Pérez Olán, Haydee (76)
Piña Marquina, Juan Ignacio, coaut. (71)
Pontigo Martínez, Jaime (16)
Portilla Rivera, Luis Juventino (46)

Quintero García, María Yolanda, coaut. (89)

Ramírez Godoy, María Esther (127)
Ramírez Leyva, Elsa Margarita (23)
Ramírez Romero, Ana María (159)
Ramírez Velázquez, César Augusto (90)
Ramos Hernández, Ernesto David (104)
Reyes Zúniga, Irma Alejandra, coaut. (88)
Rocha Espinosa de los Monteros, Beatriz (128)
Rodríguez García, Ariel Alejandro (150)
Rodríguez Serafín, Luis (61)
Rodríguez Ramírez, Margarita Angélica (170)
Rogerio Buendía, María Teresa, coaut. (60)
Román Haza, María Trinidad G. (19)
Romero González, Susana (157)
Romero Jacome, Marcela (148)
Romero Vázquez, Marisela (113)
Roque Quintero, José Remedios (101)
Rosa Valgañón, María Patricia de la, coaut. (120)
Rosas Gutiérrez, Angélica María (155)
Rosas Poblano, Sandra Guadalupe (140)
Ruiz Figueroa, Rosenda (83)
Ruiz Ruiz, Rosa Angélica (144)

Salazar Méndez, Enedina (154)
Salvo Aguilera, Benjamín (78)
Sametz Remba, Linda (21)
Sánchez Esparza, Blanca Alicia (11)
Sánchez López, Arturo (142)
Sánchez Morales, Irma (92)
Santiago López, Norma Leticia, coaut. (109)
Sapien Valdés, José Luis (22)
Saucedo Lugo, María Elena (42)
Silva Zamora, Oscar Manuel (74)
Smith Abruch, Sonia (53)
Solís Galicia, Cecilia (73)
Solís Valdespino, Ofelia (34)

Somohano Mendoza, Alicia P. (31)
Soto Silis, María del Carmen (81)
Sotres Mutio, Bertha Leonor (165)
Suárez Noyola, María Elena, coaut. (129)

Tellez Tejeda, Elia (20)
Tlatelpa Meléndez, Jorge, coaut. (97)
Torres Ramírez, Rosa Angela (126)
Torres Vargas, Georgina Araceli (151)
Torres y Robles, Cecilia (26)
Trujillo Maldonado, María Isolina (14)

Valles Valenzuela, Francisco Javier (175)
Valltierra Torres, Claudia Alicia, coaut. (165)
Vargas Sandoval, Vianey (135)
Vázquez Aguilar, María Evelia (141)
Vázquez Cermeño, Adriana (171)
Vázquez Herrera, María Elena (84)
Vázquez Martínez, Juan Angel (112)
Vázquez Mejía, María Teresa (106)
Vega Díaz, María Guadalupe, coaut. (133)
Vega Velasco, Marta (4)
Vela Rosales, María de la Luz (105)
Vilchis Rubí, María del Pilar, coaut. (98)

Zahar Vergara, Juana (52)
Zamora Díaz, David, coaut. (97)

OBRAS CONSULTADAS

- ABBAGNANO, N. *Diccionario de filosofía*. México : Fondo de Cultura Económica, 1961.
p. 1133
- ABRERA, J. B. Doctoral programs, dissertations, and graduates : characteristics of the literature, 1926-80. En *Journal education for library and information science*. Summer, 1987. Vol. 28, no. 1. p 38-51
- ALVARADO, L. Reconsideración sobre los orígenes de la Universidad Nacional de México. En *Memoria del segundo congreso sobre historia de la universidad*. 2o. : 1985 : México, D.F. México : UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1988. p. 89-105
- ALVAREZ BARRET, L. Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato, 1901-1911. En *Historia de la educación pública en México*. coord. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. México : SEP, 1981. p. 83-115
- ANDRADE VALLEJO, M. A. y CAÑIBE ROSAS, J. M. La relación maestro-alumno como elemento funcional para evaluar los programas de posgrado. En *OMNIA : Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado*. Octubre-diciembre, 1994. Año 10. p. 130-133. ISSN 086-4742
- Anuario estadístico 1994 : posgrado*. México : ANUIES, 1995. 486 p.
- ARENAS, M. VILLEGAS, R. y J. LICEA DE ARENAS. El proceso de producción de conocimientos y la evaluación del posgrado. En *OMNIA : Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado*. Octubre-diciembre, 1994. p. 145-150 ISSN 086-4742
- BAENA PAZ, G. *Instrumentos de investigación : manual para elaborar trabajos de investigación y tesis profesionales*. México : Editores Mexicanos Unidos, 1984. 134 p. (Colección textos y diccionarios)

BARAHONA, A. y F. BARAHONA. *Metodología de trabajos científicos*. 4a ed. Bogotá : IPLER, 1994. p. 51-62

BARBERENA BLAZQUEZ, Elsa. El perfil del bibliotecólogo a nivel maestría. En *Hacia el año 2000 qué profesional de la información necesitamos en México*. Jornadas de la Facultad de Filosofía y Letras no. 8. México : UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990. p. 25-40

BARRON TOLEDO, J. Características del posgrado en México. En *Educación superior*. México : UNAM, Dirección General de Orientación Vocacional, 1983. p. 7-66

BEUCHOT, M. *El espíritu filosófico medieval*. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1994. 219 p. (Publicaciones medievalia ; 8).

Bibliografía comentada de los egresados de las escuelas de bibliotecología de México. Erasto Brito Brito, et al. En: *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 1995, 2a época, no. 7. p.147-271

BRITO BRITO, E. Producción bibliotecológica mexicana : datos estadísticos. En *La bibliotecología en el México actual y sus tendencias*. México . UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1992. p. 299-338

Broad subject headings En *Library & Information Science Abstracts*. March 1996, Issue 3

BULLEJOS, J. *Método para la redacción de tesis profesionales*. 3a ed. México : UNAM, Escuela Nacional de Economía, 1966. 73 p.

CARRANCA, R *La universidad mexicana*. México . Fondo de Cultura Económica, 1969 141 p. (Presencia de México).

CARREÑO, A. M. *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1865*. México : UNAM, Coordinación de Humanidades, 1961. 502 p.

- , *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México : según sus libros de claustros*. México : UNAM, Coordinación de Humanidades, 1963. 2 tomos.
- CASA TIRAO, B. Análisis del plan de estudios del Colegio de Bibliotecología. En *Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras*. Mayo-julio 1987, No. 3. p. 50-52
- , La realización del trabajo escrito para la recepción profesional. En *Cuadernos de Filosofía y Letras*. 1985, No. 9. p. 27-38
- CASTILLO GARCIA, G. 4% de estudiantes terminan la carrera y se titulan. En *La Jornada*. 30 de marzo de 1997. p. 13
- Catálogo de tesis*. Concepción Barquet Tellez, *et al.* México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1991. 58 p. (Manuales ; 16).
- Conmemoración del XX aniversario de la fundación del Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México. En *Anuario de bibliotecología archivología e informática*. 1975. Epoca 3, año 4. p. 9-11
- Cronologías de la historia de la educación pública. En *Historia de la educación pública en México*. coord. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez. México : SEP, 1981. p. 600-636
- CHAVARRIA OLARTE, M. y VILLALOBOS, M. *Orientaciones para la elaboración y presentación de tesis*. México . Trillas, 1993. 115 p. ISBN 968-24-4786-0
- DAY, R. *Cómo escribir y publicar artículos científicos*. Washington · Organización Panamericana de la Salud : Organización Mundial de la Salud, 1990. 214 p. (Publicación científica ; 526) ISBN 92-75-31526-4.
- El desarrollo del posgrado en la educación superior*. México . ANUIES SEP, 1981. 204 p.
- Diccionario de las ciencias de la información*. Madrid : Santillán, 1983. 2 v

DIETERICH, H. *Nueva guía para la investigación científica*. México : El autor, 1997. 229 p.
(Ariel) ISBN 968-6640-84-3.

Documentation, bibliographic references : content, form and structure En *Documentation and information*. 3rd ed. Switzerland : International Organization for Standardization, 1988.
p. 437-447 (ISO Standards handbook ; 1)

Documentation : presentation of theses and similar documents En *Documentation and information*. 3rd ed. Switzerland : International Organization for Standardization, 1988.
p. 679-685 (ISO Standards handbook ; 1)

DOMÍNGUEZ, E. El posgrado y la docencia. En *El desarrollo del posgrado en la educación superior*. México : ANUIES, 1981. p. 71-84

ECO, U. *Cómo se hace una tesis : técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. España : Gedisa, 1994. 267 p. (Colección libertad y cambio. Serie práctica).

ESCAMILLA GONZALEZ, G. *Manual de metodología y técnicas bibliográficas*. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988. 161 p. (Instrumenta bibliographica ; 1) ISBN 968-837-931-X.

ESTRADA OCAMPO, Humberto. *Historia de los cursos de posgrado en la UNAM* México : UNAM, Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios Superiores, 1983. 649 p.

Los estudios de posgrado en México : catálogo. México : ANUIES, 1985.

Los exámenes universitarios del doctor José Ignacio Bartolache en 1772. pról. de Francisco de la Maza. México : UNAM, Imprenta Universitaria, 1948. 32 p.

FERNANDEZ DE RECAS, G. *Grados de licenciados, maestros y doctores en artes, leyes y teología y todas las facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*. México : UNAM, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1963

- FERNÁNDEZ MEDINA, V. Estudios de posgrado : el doctorado. En *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán* Enero-marzo 1988, No. 164 p. 15-16
- FERREIRO ALAEZ, L. *Bibliometría : análisis bivalente*. Madrid : Eypasa, 1993. 480 p.
- FLORES, A. Políticas del desarrollo del posgrado. En *El desarrollo del posgrado en la educación superior*. México : ANUIES, 1981. p 123-139
- FONTANOT YARZA, G., SOLORZANO DOMINGUEZ, N y TINOCO LOPEZ, M. *Aportación al estudio de la problemática de la no-titulación : un punto de vista desde el Centro de Orientación Psicológica*. México : UIA, Centro de Orientación Psicológica, 1995. 84 p.
- FORTES BESPROSVANI, M. Introducción. En *Estudios de Posgrado*. México : UNAM, Secretaría General, Coordinación General de Estudios de Posgrado, 1992 p. 1-3
- GARCIA STAHL, C. *Síntesis histórica de la universidad de México*. México : UNAM, 1978. 321 p.
- GARZA MERCADO, A. *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales*. 3a ed. México : El Colegio de México, 1972. 287 p.
- GIL OLMOS, J. No terminan licenciatura 45% en la UNAM. En *La Jornada*. 14 de agosto de 1997. p. 47
- GÓMEZ PÉREZ, G. Oferta-demanda de personal bibliotecario para el año 2000. En *Hacia el año 2000 qué profesional de la información necesitamos en México*. Jornadas de la Facultad de Filosofía y Letras no. 8. México : UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990. p. 29-34
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, E. El archivo de la Antigua Universidad de México : composición y estado actual. En *Historia de la universidad colonial : avances de investigación* Lorenzo Mario Luna Díaz, et al. México : UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987. p 31-48. (La Real Universidad de México. Estudios y Textos I).

- , El estudio de la gramática, retórica y filosofía en la primitiva Facultad de Artes de la Universidad de México : 1553-1598. En *Historia de universidad colonial : avances de investigación*. Lorenzo Mario Luna Díaz, *et al.* México : UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987. p. 96-104. (La Real Universidad de México. Estudios y textos I).
- , La organización de los estudios durante el primer siglo de la Real Universidad de México. En *Memoria del segundo congreso sobre historia de la universidad*. 2o. : 1985 : México, D.F. México : UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1986. p. 73- 83
- GRAWITZ, M. *Diccionario de ciencias sociales*. Bogotá : Temis, 1990. p. 322.
- GUTIÉRREZ MUÑOZ, F. y REY GUERRERO, A. del. Estudio estadístico de palabras y caracteres en títulos de artículos científico-técnicos en español. En *Revista española de documentación científica*. 1986. Vol. 9, no. 2. p. 121-132
- Historia de la educación pública en México*. coord. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez, México : SEP, Fondo de Cultura Económica, 1981. 645 p.
- Historia de la universidad colonial : avances de investigación*. Lorenzo Mario Luna Díaz, *et al.* México : UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la universidad, 1987. 115 p. (La Real Universidad de México. Estudios y Textos, I).
- JIMENEZ RUEDA, J. *Historia jurídica de la Universidad de México*. México : UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1955. 262 p.
- LARROYO, F. *Historia general de la pedagogía*. 10a ed. México : Porrúa, 1967. 790 p.
- LICEA DE ARENAS, Judith. Docencia e investigación bibliotecológica en la UNAM. En *Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras* Mayo-julio 1987. No. 3. p. 53-55
- , El futuro de la formación de bibliotecólogos. En *Ciencias de la información*. Septiembre 1993. Vol. 24, no. 3. p 134-138

- , *Indicadores de actividad científica universitaria en el área de la salud*. UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1990. 71 p. (Cuadernos del CESU ; 19).
- , *Las tesis de las escuelas mexicanas de bibliotecología*. En *Anuario de Bibliotecología*. 1982. Epoca 4, no. 3. p. 97-120
- , *The new curriculum for librarianship in Mexico*. En *International Journal of Information & Library Research* 1992. Vol. 4, no. 2. p. 75-80
- LOPEZ RUIZ, M. *Elementos para la investigación : metodología y redacción* 2a ed. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1995. 192 p. ISBN 968-36-4583-6. (Serie J. Enseñanza del Derecho y material didáctico ; 14)
- , *Normas técnicas y de estilo para el trabajo académico*. México : UNAM, Dirección General de Fomento Editorial, 1995. 148 p. (Biblioteca del editor). ISBN 698-36-4479-1.
- LUNA GUZMAN, J. L. *Excel avanzado* México : UNAM, Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, 1996. 81 p. (Guías y textos de cómputo. Hojas electrónicas de cálculo)
- MANRIQUE NAVA, C. y CASTILLO GARCÍA, L. *Vinculación social en el posgrado : una necesidad académica*. En *OMNIA : Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado*. Octubre-diciembre, 1994. Año 10. p. 86-90. ISSN 086-4742
- MARSISKE, R. *La organización académica y administrativa de la Universidad Nacional en vísperas de su autonomía* En *Memoria del segundo congreso sobre historia de la universidad*. 2o. : 1985 : México, D.F. México : UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1986. p. 118-119
- MAZA, F. de la. *Las tesis impresas de la antigua universidad de México* México . UNAM, Imprenta Universitaria, 1944. [53] p.

Memoria del segundo congreso sobre historia de la universidad. 2o. : 1985 : México, D F.
México : UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad, 1986. 155 p.

MENEGUS BORNEMANN, M. y PAVÓN ROMERO, A. La Real Universidad de México :
panorama historiográfico. En *Historia de universidad colonial : avances de
investigación*. Lorenzo Mario Luna Díaz, et al. México : UNAM, Coordinación de
Humanidades, 1987. p. 67-80. (La Real Universidad de México. Estudios y textos I).

MENDEZ ARCEO, S. *La Real y Pontificia Universidad de México : antecedentes :*
antecedentes, tramitación y despacho de las Reales Cédulas de erección. México :
UNAM, Coordinación de Humanidades, 1952. 150 p. (Ediciones del IV Centenario
de la Universidad de México).

MENDIETA ALATORRE, A. *Tesis profesionales : cómo redactar una tesis, examinarse y
obtener una cédula profesional : orientaciones psicopedagógicas y técnicas a los
pasantes*. 19a ed. México : Porrúa, 1990. 306 p. ISBN 968-432-145-7.

-----, *Métodos de investigación y manual académico : investigaciones científicas, el
curriculum vitae, investigaciones de campo, domicilios de institutos de investigación y
bibliotecas, investigaciones que sustituyen a la tesis profesional*. 21a ed. México .
Porrúa, 1994. 209 p. ISBN 968-432-030-2.

MOYA ANEGON, F. de, LOPEZ GIJON, J., y GARCÍA CARO, C. *Técnicas cuantitativas
aplicadas a la biblioteconomía y documentación*. Madrid : Síntesis, 1996. 174 p.
(Biblioteconomía y documentación).

MUNGUÍA ZATAKAIN, I y SALCEDO AQUINI, J. M. *Manual de consulta sobre técnicas
de investigación documental*. México : UPN, Sistema de Educación a Distancia, 1985.
235 p.

National digital library of theses and dissertations : a scalable and sustainable approach to
unlock university resources. Edward A. Fox, et al. En <http://etd.vt.edu/etd/>

NAZIM, A. S. Library and information science literature : research results. En *International library review*. 1985. Issue 17. p. 117-128

Organización académico administrativa del posgrado : documento de trabajo. David Trigueros Cazares, *et al.* . En *OMNIA : Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado*. Octubre-diciembre, 1994. Año 10. p. 39-49 ISSN 086-4742

PARDINAS, F. *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales : introducción elemental*. 26a ed. México : Siglo XXI, 1983. 211 p

PERALES OJEDA, A. Biblioteconomía y archivonomía en la Universidad Nacional. En *Anuario de biblioteconomía y archivonomía*. 1961. Año 1. p. 11-19

----- . Perspectiva y prospectiva de la enseñanza bibliotecológica en la UNAM. En *Boletín de la Facultad de Filosofía y Letras*. Enero-marzo 1987. No. 2 p. 13-14

PEREDA FAILACHE, C. Humanidades. En *Estudios de Posgrado*. México : UNAM, Coordinación General de Estudios de Posgrado, 1992. p. 79-93

Perfil de aspirantes y asignados a bachillerato, técnico en enfermería y licenciatura de la UNAM : 1994-1995. México : UNAM, Secretaría General, 1995. 114 p. (Cuadernos de planeación universitaria, 5a. época (1995)).

Perfil de los alumnos egresados del nivel licenciatura de la UNAM, 7o. reporte (octubre 1993-septiembre 1994) : reporte global. México : UNAM, Secretaría General, 1995. 81 p. (Cuadernos de planeación universitaria, 5a. época (1995))

PLAZA Y JAEN, C. B. de la *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*. México : Universidad Nacional Autónoma de México, 1931. 2 v

PONIATOWSKA, E. El Colegio de San Nicolás en Morelia. En *La Jornada* 4 de junio de 1995. p. 27

La Primera universidad de América : orígenes de la Real y Pontificia Universidad de México : XXX aniversario de su restablecimiento como Universidad Nacional de México. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1940. 40 p.

RIO, F. del. *El arte de investigar.* México : UNAM Iztapalapa, 1990. 166 p. ISBN 968-840-826-3.

Rojas Soriano, Raúl. *Guía para realizar investigaciones sociales.* 5a ed. México : UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1980. 174 p. (Textos universitarios).

-----, *Guía para realizar investigaciones sociales.* 6a ed. México : UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1981. 274 p. (Textos universitarios).

-----, *Métodos para la investigación social . una proposición dialéctica.* México : Plaza y Valdés, 1992. p. 25-31.

ROMERO, L. Imperecedera por sus alcances y logros históricos, la UNAM vivifica a México. En *Gaceta UNAM.* 5 de octubre de 1995. p 24-30

RUIZ GAYTÁN DE SAN VICENTE, B. *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras.* México : Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, 1954 163 p. (Junta Mexicana de Investigaciones Históricas ; 8)

SAINZ DE ROBLES, F. *Diccionario de literatura.* v. 2 Madrid : Aguilar, 1982. p. 143

SALDIERNA, G Creció 6% la eficiencia terminal en la UNAM. En *La Jornada.* 22 de diciembre de 1996. p 11

SANCHEZ GUERRERO, G. Evaluación del académico del posgrado. En *OMNIA : Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.* Octubre-diciembre, 1994. Año 10. p. 171-179. ISSN 086-4742

SANDOVAL FORERO, E. A. Retos de la docencia-investigación en el posgrado. En *OMNIA : Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.* Octubre-diciembre, 1994. Año 10. p. 109-114. ISSN 086-4742

- SAYERS, M. K. and WOOD, F. E. The use and value of MSC information studies dissertations. En *Journal of information science*. 1991. Issue 17. p 307-314
- SERVIN MASSIEU, M. Normas y lineamientos del posgrado En *Educación superior*. México : UNAM, Secretaría General de Orientación Vocacional, 1983. p. 107-120
- SOLIS VALDESPINO, O. El Colegio de Bibliotecología y Archivología de la UNAM : una cronología. En *Ciencia bibliotecaria*. 1980. Vol 4, no. 1. p. 54-56
- TABORGA, H. *Cómo hacer una tesis*. México : Grijalbo, 1995. 220 p. (Tratados y manuales Grijalbo) ISBN 970-05-0265-1.
- TAMAYO Y SALMORAN, R. *La universidad, epopeya medieval : notas para un estudio sobre el surgimiento de la universidad en el alto medievo*. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987. 131 p. (Serie C: estudios históricos , 22).
- TAMAYO Y TAMAYO, M. *El proceso de la investigación científica : fundamentos de investigación*. 2a ed. México : Limusa, 1983. 127 p. ISBN 968-18-1265-4.
- TORRE VILLAR, E. de la. La bibliografía. En *Las humanidades en México : 1950-1975*. México . UNAM, 1978. p. 737-745
- TURABIAN, K. L. *A manual for writers of term papers, theses, and dissertations* 4ª ed. Chicago : The University of Chicago, 1973. ISBN 0-226-81620-6
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. *Compilación de legislación universitaria : 1910-1976*. México : La Universidad, 1977. 2 tomos
- , *Legislación Universitaria* México : La Universidad, 1994. 45 folletos.
- *Legislación universitaria : normas fundamentales*. México : La universidad, 1992. 305 p.

- , *Ley constitutiva, leyes orgánicas y estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México : Imprenta Universitaria, 1945. 70 p.
- , *UNAM : datos y números*. (tríptico). México : La Universidad, 1996
- , *La Universidad Autónoma, 1924-1944 : documentos y textos legislativos*. comp. Eugenio Hurtado Márquez. México : La Universidad, 1976. 207 p.
- , Coordinación General de Estudios de Posgrado. *Estudios de Posgrado*. México : La Coordinación, 1992. 117 p.
- , Consejo de Estudios de Posgrado. *Planes de estudio en el posgrado : Universidad Nacional Autónoma de México*. México : El Consejo, 1980. 315 p.
- , Dirección General de Orientación Vocacional. *Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Letras*. (Tríptico). México : La Dirección, 1997.
- , Dirección General de Orientación Vocacional. *Guía de carreras UNAM 1995*. México : La Dirección, 1995. 654 p. ISBN 968-36-4074-5.
- , Facultad de Filosofía y Letras. *Catálogo de cursos de la Facultad de Filosofía y Letras : 1953-1954*. México : Imprenta Universitaria, 1953. 190 p.
- , Facultad de Filosofía y Letras. *Facultad de Filosofía y Letras : organización académica, 1980- 1981* México . La Universidad, 1987, 230 p.
- , Facultad de Filosofía y Letras. *Reglamento interno de la Facultad de Filosofía y Letras para la presentación de exámenes profesionales*. México : La Facultad, 1993. 9 h.
- , Facultad de Filosofía y Letras. *Titulación (folleto)*. México : UNAM, La Facultad, 1994.
- , Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Bibliotecología. *Reglamento de titulación del Colegio de Bibliotecología*. México : El Colegio, 1993. 2 h

La Universidad de Justo Sierra. México : SEP, Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, 1948. 219 p. (Colección de Documentos Universitarios).

Valadés, Diego. *La Universidad Nacional Autónoma de México : formación, estructura y funciones*. México : UNAM, Comisión técnica de legislación universitaria, 1974. 129 p.

Zubizarreta, Armando F. *La aventura del trabajo intelectual : como estudiar e investigar*. 2a ed. México : Addison-Wesley Iberoamericana, 1986. 198 p. ISBN 0-201-08990-4